

# **MEMORIA DEL FORO MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA (FMRA)**

## **AVANCE**

VALENCIA, ESPAÑA, 5-8 DE DICIEMBRE DE 2004

**TABLA DE CONTENIDO**

1- CONVOCATORIA DEL FORO MUNDIAL "PASCUAL CARRIÓN" SOBRE LA REFORMA AGRARIA (FMRA). CIP	<b>5</b>
2- APERTURA DEL FMRA. Vicent Garcés - España	<b>13</b>
3- LES PROBLÈMES DE L'ACCÈS À LA TERRE ET AUX RESSOURCES NATURELLES DANS LE MONDE D'AUJOURD'HUI ET SES RACINES HISTORIQUES. René Louail - France	<b>18</b>
4- THE FIGHT FOR LAND REFORM AND TENURE RIGHTS OF POOR PEOPLE IN NEPAL. Jagat Basnet / Krishna Pathak - Nepal	<b>21</b>
5- SIN EXCLUSIONES A LAS MUJERES: ¡REFORMA AGRARIA YA! Francisca Rodríguez - Chile	<b>31</b>
6- LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL Y SUS AMENAZAS SOBRE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, EL ACCESO A LA TIERRA Y A LOS RECURSOS NATURALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PESCA DE PEQUEÑA ESCALA. Pedro Avendaño - Canadá	<b>36</b>
7- GLOBALIZACIÓN, POBREZA Y AGRICULTURA FAMILIAR EN AMÉRICA LATINA. Jacques Chonchol - Chile	<b>42</b>
8- LES LUTTES POUR LA TERRE ET LES RESSOURCES NATURELLES ET LA CONSTRUCTION D'ALTERNATIVES. Samir Amin - Egipt	<b>49</b>
9- LE SYSTÈME FONCIER AGRICOLE EN CHINE. Cao Gang - China	<b>66</b>
10-CONSUMIDORES Y LA CUESTIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA. Aleksandra Wesolowska – Polonia	<b>68</b>
11-URGENCIA DE LA REFORMA AGRARIA. Plinio De Arruda Sampaio - Brasil	<b>72</b>
12-PASCUAL CARRIÓN Y SU 'MODELO' DE REFORMA AGRARIA. Eladio Arnalte - España	<b>75</b>

13-DOCUMENTO FINAL DEL FORO MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA, LA REFORMA AGRARIA Y LOS RECURSOS NATURALES: UNA EXIGENCIA DE LOS PUEBLOS. CIP	<b>78</b>
14-CAMINHADA. Fábio - Brasil	<b>83</b>
15-EN LAS PUERTAS DEL INFIERNO. Sonia Llera-España	<b>84</b>
16-LA REFORMA AGRARIA Y EL DESAFÍO DE LA NUEVA AGENDA DEMOCRÁTICA. Juarez Guimarães - Brasil	<b>85</b>
17-INFORME DEL FORO MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA. Peter Rosset - EE.UU.	<b>89</b>
18-DEMOCRACY AND ITS SIMULACRA. Raj Patel - Southafrica	<b>92</b>
19-LOS NUEVOS SUJETOS DE LA LUCHA POR LA REFORMA AGRARIA. Juarez Guimarães - Brasil	<b>99</b>
20-DEL PARADIGMA MERCANTIL PRODUCTIVISTA AL CIVILIZATORIO Juarez Guimarães - Brasil	<b>101</b>
21-REFORMA AGRARIA Y ACCESO A LA CIUDADANÍA: NOTAS SOBRE EL FMRA. Leonilde Servolo De Medeiros - Brasil	<b>104</b>
22-CONTINUIDADES E INNOVACIONES DE LAS LUCHAS RECIENTES EN EL CAMPO. Leonilde Servolo De Medeiros - Brasil	<b>107</b>
23-DESAFÍOS PROPUESTOS POR EL FOROMUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA. Leonilde Servolo De Medeiros - Brasil	<b>109</b>
24-REFORMA AGRARIA Y ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES. Vicent Garcés - España	<b>112</b>
25-POR UNA REFORMA AGRARIA EN EL MÉXICO DEL SIGLO XXI O LOS CAMINOS PARA EL REENCUENTRO CON EL PLAN DE AYALA ZAPATISTA. Rafael Rodríguez Mayorga, Luciano Concheiro Bohórquez Y Héctor Robles Berlanga - Mexico	<b>116</b>
26-LA REFORMA AGRARIA DE CHILE Oscar Torres Rivera - Chile	<b>132</b>



27-O FSM E A AFIRMAÇÃO DO CAMPESINATO COMO ATOR POLÍTICO.  
Leonilde Medeiros - Brasil **153**

## 1- CONVOCATORIA DEL FORO MUNDIAL “Pascual Carrión”<sup>1</sup> SOBRE LA REFORMA AGRARIA (FMRA)

### ***Los nuevos desafíos para la gestión del espacio y el acceso a los recursos naturales en el siglo XXI***

CIP  
10 febrero 2004

Tras ocupar durante buena parte del siglo XX un lugar destacado en las luchas sociales de los movimientos campesinos, en las agendas de las instituciones internacionales y en las políticas de desarrollo de muchos países, la cuestión de la Reforma Agraria parecía haber perdido actualidad durante las dos últimas décadas. Y ello a pesar de las profundas tensiones sociales vinculadas a la pobreza, al hambre y a las luchas por la tierra y el agua que sitúan a la humanidad ante el riesgo de conflictos superiores a los existentes. Hoy, en el contexto de la globalización neoliberal, los grandes desafíos del planeta exigen nuevas políticas de acceso y gestión de la tierra y urge retomar la reflexión sobre las Reformas Agrarias, en la búsqueda de nuevas modalidades que permitan reducir las desigualdades y garantizar los derechos fundamentales de las personas en todo el mundo.

#### • **SEGURIDAD, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y REFORMA AGRARIA**

En 1945 la ONU al crear la FAO (Food and Agricultural Organization) señaló el objetivo de lograr la seguridad alimentaria de la humanidad a través del desarrollo de la producción de alimentos, mejorando a la vez las condiciones de vida de las poblaciones rurales y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial. Años después, en 1979, la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural convocada por la FAO propugnaba que los gobiernos adoptaran un programa de acción eficaz en aquellos países que requerían de una considerable reorganización de la tenencia de la tierra, su redistribución a los campesinos sin tierra y a los pequeños propietarios, como parte de la estrategia de desarrollo rural y como medio para redistribuir el poder.

Más recientemente, en 1996, los jefes de Estado y de Gobierno reunidos por la FAO en la Cumbre Mundial de la Alimentación constataban que el objetivo de

---

<sup>1</sup> *Pascual Carrión (1891-1976).- Nació en Sax (Alicante-España)). Ingeniero Agrónomo. Sus ideas progresistas le llevaron a propugnar la reforma agraria en Andalucía. Autor del libro La Reforma Agraria, problemas fundamentales, publicado en Madrid en 1931. Integró la Comisión Técnica Agraria que redactó el año 1931 el Anteproyecto de Ley para la solución del problema de los latifundios, o Ley de la Reforma Agraria de 1932, considerado como uno de los proyectos más importantes de la naciente II República Española. Finalizada la guerra civil es privado de libertad durante algún tiempo y depurado e inhabilitado como tantos otros funcionarios de la República. Durante los años en que se le prohíbe cualquier tipo de acción pública, continúa con la elaboración de sus trabajos calladamente, destacando entre ellos La Reforma Agraria de la II República y la situación actual de la agricultura española, publicado en 1973, y la reedición de Los latifundios en España, en 1975. Fue promotor del cooperativismo vitivinícola valenciano.*

lograr la seguridad alimentaria de la humanidad estaba lejos de lograrse. Por ello se comprometieron a tomar todas las medidas a su alcance para, antes del año 2015, reducir a la mitad el número de personas que sufren de hambre en el mundo. Cinco años después, el 2002, una nueva Cumbre Mundial de la Alimentación celebrada en Roma mostró que este propósito no se podría conseguir. Últimamente, en su informe sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, publicado el año 2003, la FAO indica que en lugar de mejorar la situación alimentaria mundial siguió deteriorándose durante los últimos años.

Se estima que hoy existen unos 2.800 millones de personas que disponen de menos de dos dólares por día para sobrevivir; más de 2.000 millones sufren de malnutrición por graves carencias en micronutrientes (hierro, iodo, vitaminas A, C, etc.); más de 840 millones, de los cuales 800 millones en los países en vía de desarrollo, sufren de hambre casi todos los días. Sabemos que las tres cuartas partes de los pobres y hambrientos del planeta son población rural, que entre ellos se encuentra una gran masa de campesinos mal dotados en medios de producción y/o en tierra, y que la mayoría de la cuarta parte restante fueron campesinos condenados al éxodo hacia los marginales suburbios urbanos huyendo de la pobreza y el hambre.

En gran medida, todos estos campesinos y ex-campesinos pobres son víctimas de las políticas de comercio agroalimentario a escala mundial practicadas por muchos gobiernos orientados por organismos e instituciones multilaterales. Políticas que redujeron a la mitad los precios agrícolas reales (en moneda constante) durante los últimos diez años. Y los más pobres son campesinos sin tierra, o campesinos que poseen parcelas cuya calidad y tamaño impide el mantenimiento de una familia. Todos ellos son víctimas del abandono por parte de muchos gobiernos de las políticas de reforma agraria y de apoyo a las explotaciones familiares. Por otro lado muchas tierras siguen improductivas en el mundo y otras han tenido que ser abandonadas o malvendidas por los agricultores al no poder hacer frente a las obligaciones que habían contraído.

En el mundo de hoy, para abordar los problemas de la pobreza y el hambre, los daños ambientales y la desaparición del campesinado en el medio rural de todos los rincones del planeta, se plantea la soberanía alimentaria como un paradigma alternativo basado en tres pilares: considerar la alimentación como un Derecho Humano básico, reclamar para todos los pueblos y Estados el derecho a definir sus propias políticas agrícolas, y poner en el centro de éstas políticas a quienes producen los alimentos: agricultores, granjeros y pescadores. Soberanía Alimentaria significa que los pueblos tienen derecho a producir su comida en su territorio y para ello se requiere de auténticos procesos de Reforma Agraria y de gran alcance.

El derecho humano a la alimentación, reconocido en el artículo 11 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, significa para las comunidades campesinas que tienen derecho a acceder a los recursos de producción alimentaria, en particular a la tierra. Cada uno de los Estados y la comunidad de los Estados, que forman parte del Pacto Internacional, están obligados por tanto a respetar, proteger y garantizar el acceso a los recursos productivos. La Reforma Agraria es la medida central para que las campesinas y los campesinos pobres tengan acceso y control sobre la tierra, las semillas, el agua y otros recursos productivos. En este sentido, implementar programas efectivos de Reforma Agraria no es cuestión de buena voluntad de los gobiernos, sino que es una obligación legal de Derechos Humanos. La Reforma Agraria ha de ser reconocida como un instrumento de política pública eficaz para combatir la pobreza.

- **LA GESTION DEL ESPACIO Y DE LOS RECURSOS NATURALES**

La discusión sobre la Reforma Agraria en el siglo XXI abarca muchos elementos además de la distribución de la tierra. No son únicamente los campesinos sin tierra los que tienen interés en el establecimiento de mecanismos más equitativos de acceso a la tierra. También interesa a los sectores sociales urbanos, a los consumidores, a los empresarios, a los agricultores familiares de los países desarrollados. Todos ellos ven amenazada su supervivencia o su crecimiento por la situación de millones de campesinos empobrecidos, expulsados del agro y condenados a la extrema pobreza. A todos ellos les preocupan la destrucción de los ecosistemas, la ruptura de equilibrios ecológicos a nivel del planeta, y los conflictos de nuevo tipo generados por las formas de acceso a la tierra y de gestión del territorio.

La tierra se ve cada vez más como un espacio complejo, multifuncional. Tiene una dimensión ambiental, con recursos naturales, reservas de biodiversidad e impacto sobre el clima. Las economías rurales descansan cada vez más en actividades turísticas que muchas veces encierran conflictos de intereses con los derechos de la población campesina. Las interacciones entre el campo y la ciudad toman nuevas formas y la opinión de la población urbana sobre la gestión del espacio y la manera de producir alimentos sanos no puede obviarse. Todo ello obliga a actualizar las políticas de Reforma Agraria.

- **EL FORO MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA “PASCUAL CARRIÓN” (FMRA)**

El perfil del FMRA ha sido precisado por un Comité Internacional Promotor (CIP) que se reunió en Valencia (España) los días 12 y 13 de diciembre de 2003 y en el que participaron expertos y organizaciones de diferentes regiones del mundo.

El FMRA se define como un espacio para el diálogo, el intercambio de experiencias, la reflexión, la construcción de procesos y propuestas, donde

organizaciones agrarias y sociales, expertos, ONG'S, e instituciones gubernamentales provenientes de diversos continentes abordarán la cuestión de la tierra, planteando la influencia de las Reformas Agrarias en los procesos sociales y económicos que tratan de alcanzar la soberanía alimentaria, la realización de derechos humanos y crear las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible de la población mundial.

A partir de estas premisas - seguridad y soberanía alimentaria, derechos humanos, desarrollo económico mundial, medio ambiente, paz y democracia - y su vinculación con los procesos de Reforma Agraria, **LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO CONVOCAN EL FORO MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA (FMRA).**

- **OBJETIVOS**

Los objetivos principales del FMRA son:

- ayudar a situar la cuestión de la tierra en la agenda prioritaria de los movimientos sociales mundiales.
- contribuir a elaborar un nuevo paradigma para la Reforma Agraria del siglo XXI. Mostrar que estas políticas se justifican tanto por razones de justicia social como por razones económicas y debatir las nuevas modalidades de política de tierras que se requieren en el contexto actual.
- reforzar los procesos sociales y de alianzas de sectores diversos que buscan hacer posibles nuevas políticas de acceso a la tierra y de gestión de los recursos naturales.

- **CONTENIDOS**

El FMRA tratará de responder a la pregunta ¿qué nuevas modalidades de Reforma Agraria son necesarias en las condiciones actuales? Para lograrlo, se abordarán dos grandes temas:

- el análisis de las experiencias de las reformas agrarias en el siglo XX, de su contexto social, político y económico, de los éxitos y de los fracasos, de las contrarreformas, todo ello a partir de un abanico de casos escogidos en función de su interés actual.
- la necesidad de las reformas agrarias y las herramientas adecuadas para llevarlas a cabo en el amanecer del siglo XXI. Se profundizarán las relaciones existentes entre la cuestión de la tierra, la soberanía alimentaria, el desarrollo sostenible y los equilibrios ecológicos.

## 1.- LECCIONES DE LAS REFORMAS AGRARIAS DEL SIGLO XX



Durante el siglo pasado la agricultura ha ocupado un lugar central en el desarrollo económico de los países, y las actuaciones sobre la tierra trataban de favorecer la capacidad económica de este sector productivo. La tierra era fundamental en la estructura de las relaciones sociales y políticas del mundo rural. Dado el gran peso de este último en la vida política y social de los países, las intervenciones sobre la tierra eran relevantes tanto para reforzar las relaciones de fuerza políticas y sociales existentes como para modificarlas y disminuir las desigualdades sociales.

Se estudiarán algunas de las reformas agrarias llevadas a cabo a lo largo del siglo XX en determinados países de varios continentes: México, URSS, España, Italia, Polonia, Japón, China, Guatemala, Ecuador, Vietnam, Cuba, Argelia, Chile, Portugal, entre otros, analizando aspectos como:

- las muy diversas realidades políticas, sociales y económicas en las que nacieron y fueron desarrolladas.
- los objetivos básicos que se pretendían alcanzar.
- las políticas comerciales, macroeconómicas y sectoriales, que intentaban garantizar no sólo el acceso a la tierra, sino también el acceso al crédito, la capacitación y la tecnología así como el fortalecimiento de las organizaciones agrarias.
- el éxito o fracaso de las reformas agrarias, en la medida en que lograron o no sus objetivos, pudieron o no realizarse, y vieron o no sus resultados perpetuarse en el tiempo. Se incluirá en esta revisión el modelo de "reforma agraria de mercado" que han promovido en las últimas décadas el Banco Mundial, distintos gobiernos y organismos multilaterales.

## 2.- LAS REFORMAS AGRARIAS EN EL AMANECER DEL SIGLO XXI.

En este momento se están desarrollando procesos de Reforma Agraria en diferentes lugares del mundo: Brasil, Venezuela, Indonesia, Filipinas, Sudáfrica, etc. Existen situaciones críticas muy diversas en Africa o en Europa Occidental, en las cuales el acceso a la tierra se vuelve cada vez más difícil para los pequeños productores familiares.

¿En que medida y de que manera pueden las reformas agrarias de hoy y de mañana incidir en la evolución política, económica y social de estos países, logrando la erradicación de la pobreza y la seguridad alimentaria y permitiendo la soberanía alimentaria?

Desde los años 1980 y posteriores, y esto se acentuará sin duda mas en el futuro, el control sobre la tierra ha perdido en si mismo mucha significación como elemento de poder. Con la actual globalización, con las nuevas tecnologías de producción, comercialización y consumo y con la ampliación del

rol de las empresas multinacionales, el verdadero poder de la agricultura está antes y después del proceso productivo en si mismo. Son los que controlan el crédito, el abastecimiento de insumos, la difusión de nuevas tecnologías como por ejemplo la de los transgénicos, por una parte, y los que controlan los procesos de almacenamiento de productos, de transporte, de distribución y venta al consumidor, tanto en el plano interno como internacional, por otra, los que tienen el verdadero poder. Una Reforma Agraria que solo distribuyera la tierra, aunque esta distribución se hiciera a gran escala, por si misma no aumentaría el poder de los campesinos si no va acompañada de la organización de los productores en diferentes formas (cooperativas, empresas campesinas, entidades financieras, organizaciones de distribución y comercialización, etc.) a fin de controlar los sectores pre y post producción.

El debate del siglo XXI ya no es solo entre latifundio ocioso y minifundio, sino también entre empresas aparentemente muy rentables (aunque las consecuencias sociales, ecológicas y económicas de su éxito sean desastrosas para la sociedad en su conjunto) y una agricultura familiar empobrecida sin apoyo de políticas públicas que le permitan expresar su potencial. ¿Que nuevo tipo de Reforma Agraria se requiere para enfrentar esta situación?

Muchas de las mejores tierras agrícolas del mundo están siendo hoy día destinadas a usos no agrícolas como consecuencias de las leyes del mercado (extensión urbana, parcelas para el esparcimiento de los ricos urbanos, turismo rural, especulación urbanística, etc.). Esto está restando tierras valiosísimas a la producción agrícola y en ciertos casos disminuye el área agrícola disponible de un modo peligroso desde el punto de vista de la seguridad alimentaría. ¿Cómo afecta este hecho a los procesos de Reforma Agraria?

En varios países con pueblos indígenas autóctonos importantes los últimos años se ha logrado el reconocimiento de territorios autónomos para esas poblaciones. En ellos se establecen sistemas de tenencia de la tierra diferentes de los tradicionales y basados fundamentalmente en el uso y no en la propiedad de este elemento. ¿Cómo se compatibiliza este hecho con las políticas de Reforma Agraria?

Las relaciones sociales en el campo del futuro tienen que transformarse de modo que se garantice la igualdad de derechos de las mujeres. Las relaciones de género discriminatorias que existen tanto en los sistemas patriarcales tradicionales como en la moderna agroindustria predominantemente masculina tienen que redefinirse. ¿Cómo se garantiza la equidad de género en las políticas de Reforma Agraria?

La multiplicación de los tratados de libre comercio y la consiguiente apertura de fronteras por parte de los países en desarrollo está permitiendo la importación de productos agrícolas y alimentarios frecuentemente subsidiados. El resultado es la quiebra de millones de pequeños agricultores que por el avance

de estos procesos tienden a convertirse en campesinos sin tierra. ¿Cómo se concuerda esta situación con las nuevas Reformas Agrarias y qué hacer frente a ello?

Las políticas de ajuste estructural en el sector agrícola han bloqueado la realización de reformas agrarias integrales; la liberalización de los mercados ha beneficiado a los grandes productores y ha excluido o despojado a los grupos más marginalizados del acceso a los recursos productivos. La historia reciente demuestra que considerar y tratar la tierra como una mercancía y dejar que el mercado resuelva los problemas no funciona. La gestión del territorio obliga cada vez más a razonar en término de derechos de uso, a menudo compartidos entre diferentes actores, y no solamente en término de propiedad. ¿Como puede la Reforma Agraria de hoy tratar este tema, y hacer que los derechos de uso de la tierra sean distribuidos en conformidad con el interés de la sociedad en su conjunto?

### **Comité Internacional Promotor del FMRA (CIP)**

- CARITAS. España.
  - CENSA (Center for the Study of the Americas). EE.UU
  - CERAI (Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional). España.
  - CONTAG (Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura).Brasil.
  - FIAN (Food First Information and Action Network). Alemania.
  - FOCUS ON THE GLOBAL SOUTH. Tailandia.
  - FORUM DU TIERS MONDE. Senegal.
  - FPH (Fondation Charles Léopold Mayer pour le Progrès de l'Homme). Francia
  - IBASE (Instituto Brasileiro de Análisis Social y Económico). Brasil.
  - LRAN (Land Research Action Network). Internacional.
  - MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra). Brasil.
  - PLATAFORMA RURAL. España.
  - VETERINARIOS SIN FRONTERAS. España.
  - VIA CAMPESINA
- 1) Samir Amín, Dakar. Senegal.
  - 2) Eladio Arnalte, Catedrático de Estructuras Agrarias de la UPV. España.
  - 3) Jacques Chonchol, ex –Ministro de Agricultura de Chile.

- 4) Shalmali Guttal, Tailandia
- 5) Marcel Mazoyer, Profesor del Institut National Agronomique. París. Francia.
- 6) Michel Merlet, Ingeniero Agrónomo. Francia
- 7) Pascual Moreno, Ingeniero Agrónomo, Profesor de la UPV
- 8) Fernando Oliveira Baptista, ex–Ministro de Agricultura de Portugal.
- 9) Peter Rosset. EE.UU.
- 10) Dao The Tuan, ex–Director del Institut National des Sciences Agronomiques. Vietnam
- 11) Vicent Garcés, Ingeniero Agrónomo, Profesor de la UPV, Coordinador del CIP

**2- APERTURA DEL FMRA.**

**Vicent Garcés<sup>2</sup> - España**  
**CERAI, Coordinador CIP**  
**5 de diciembre de 2004**

Distinguido Sr. D. Javier Sanz, *Rector de la Universidad Politécnica de Valencia;*

Distinguido Sr. D. Francisco Amarillo, *Director General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca de España;*

Distinguido Sr. D. Enrique Barón, *Presidente de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo;*

Distinguido Sr. D. Miguel Rossetto, *Ministro de Desarrollo Agrario de Brasil.*

Amigas y amigos,

Me dirijo a Vds. en nombre del Comité Internacional Promotor del Foro Mundial sobre la Reforma Agraria y del Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI). Mis primeras palabras son para agradecer a todos los participantes su valiosa presencia en este Foro. Quiero extender el agradecimiento a las organizaciones, instituciones y entidades que con su patrocinio lo han hecho posible. Y no quiero olvidarme de los voluntarios y las voluntarias que con su esfuerzo ayudan a la buena marcha de las cosas.

Gracias a todos.

**POR UN MUNDO SIN HAMBRE**

Hoy el hambre crónica acosa a más de 840 millones de personas en el planeta, les roba salud y nubla su inteligencia, destruye vidas inocentes, especialmente a los niños. El hambre es una lacra intolerable que impide el desarrollo social y económico de los pueblos. *El hambre es una manifestación concreta de las desigualdades de poder, persistentes y generalizadas, que existen en el mundo,* declaró el año 2002 el Director General de la FAO.

El análisis de las tendencias más recientes hace que las perspectivas sean sombrías. De 1995 al 2001 el número de personas subnutridas en el mundo aumentó en 18 millones. Peor aún, en los últimos cuatro años sobre los que se dispone de datos, el número de personas crónicamente hambrientas ha

---

<sup>2</sup> Ingeniero Agrónomo. Coordinador del Comité Internacional Promotor del Foro Mundial sobre la Reforma Agraria. Profesor de la Universidad Politécnica de Valencia y miembro de la Junta Directiva del CERAI (Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional), ha participado de forma activa en el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, La Habana-Cuba 2001, así como en las cinco ediciones celebradas del Foro Social Mundial.

aumentado a una tasa de casi 5 millones anuales. El hambre está creciendo en el conjunto de los países en desarrollo y también en las bolsas de pobreza de los países desarrollados.

El pasado 24 de noviembre el Consejo de la FAO ha aprobado las Directrices voluntarias en apoyo a *los esfuerzos de los Estados Miembros encaminados a alcanzar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*.

Esas Directrices se fundamentan en diversos instrumentos internacionales reiteradamente reivindicados por los movimientos sociales en todas sus plataformas, a saber: el Art. 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; los artículos 2 y 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y los artículos 55 y 56 de la Carta de las Naciones Unidas.

Las Directrices de la FAO recomiendan a los Estados poner en práctica políticas económicas, agrícolas, pesqueras, forestales, de uso de la tierra y, si es necesario, de reforma agraria, que permitan a los agricultores, pescadores, silvicultores y otros productores de alimentos, en particular a las mujeres, obtener un rendimiento justo de su trabajo, capital y gestión, estimulando la conservación y la ordenación sostenible de los recursos naturales, incluso en las zonas marginales.

Estas Directrices, cortas por su voluntariedad y tardías por la gravedad de los problemas planteados, vienen a señalar que muchos Gobiernos e importantes instituciones multilaterales no han facilitado el acceso de los pobres a la tierra y han perjudicado con sus políticas a las pequeñas explotaciones familiares, que han visto como los precios percibidos por los productos agrícolas disminuían y los costos de producción aumentaban. En el mundo de hoy muchas tierras siguen improductivas y otras han tenido que ser abandonadas o malvendidas por los agricultores al no poder hacer frente a las obligaciones que habían contraído. La producción y distribución de alimentos se ha concentrado en manos de grandes corporaciones que presionan, a través de instrumentos multilaterales, para obtener la propiedad de los recursos productivos de las naciones con las consecuencias que todos observamos.

### **OTRA AGRICULTURA**

El hambre se debe, en la mayor parte de los casos, a que las personas o grupos sumidos en la pobreza no tienen acceso a los medios de producción, o bien el acceso que tienen es insuficiente para cubrir sus necesidades nutricionales mínimas. Puesto que más del 75% del total de las personas que sufren hambre vive en zonas rurales, el acceso a la tierra y al agua como medios de producción más importantes en dichas zonas es una condición indispensable para combatir esas lacras.

Las cifras de población rural en el mundo el año 2002 eran:

<b>Población Rural (miles)</b>	<b>Año 2002</b>
Asia	2.321.220
Africa	513.770
Europa	191.436
América Latina y Caribe	127.259
América Norte Desarrollada	71.500
Oceanía	8.370
<b>Total Mundial</b>	<b>3.233.555</b>

Fuente: [FAOSTAT](#)

<b>Población Rural (miles)</b>	<b>Año 2002</b>
Países Desarrollados	351,716
Países en Desarrollo	2,881,849

Fuente: [FAOSTAT](#)

Observando esas cifras y considerando que los casos mas graves de pobreza y hambre corresponden a campesinos sin tierra o bien a campesinos que cultivan parcelas cuya calidad y tamaño impide el mantenimiento de una familia, podemos dibujar una parte sustancial del mapa mundial de la exclusión.

Todos los países del mundo tienen derecho a definir sus políticas sobre el acceso a la tierra y a los recursos naturales. Esas políticas son una condición necesaria para el ejercicio de la soberanía alimentaria. Y para ello se necesita un proceso de Reforma Agraria adaptado a las condiciones de cada país y región. Esta Reforma debe facilitar a los campesinos y a los agricultores indígenas -con iguales oportunidades para las mujeres- un acceso equitativo a los recursos productivos (principalmente tierra, agua, semillas, bosques y pesca), así como a medios de producción tales como la financiación y la capacitación.

Pero, dolorosamente, las cosas van en sentido contrario. Para el economista Plinio Sampaio que nos acompaña hoy aquí, *el giro neoliberal de los años 80 y 90 restó prioridad a la reforma agraria*. Además, insiste Sampaio, *las políticas neoliberales han provocado una gran concentración del ingreso y esto alcanzó también a la renta de la tierra. Obviamente poblaciones que ya se encontraban pauperizadas, han sido golpeadas más fuertemente que los otros sectores de la población. El gran aumento de la presión migratoria de los campesinos hacia las ciudades y de las poblaciones de los países pobres del hemisferio sur hacia los países ricos del hemisferio norte se debe, en gran medida, a la pauperización provocada por ese tipo de modernización.*

Podríamos concluir que la liberalización mundial del sector agrícola impulsado por la globalización neoliberal vuelve imposibles la reforma agraria y la soberanía alimentaria.

El debate de las políticas sobre la tierra en el siglo XXI abarca otros elementos además de la distribución de la tierra. No son únicamente los campesinos sin tierra los que tienen interés en el establecimiento de mecanismos más equitativos de acceso a los recursos productivos. También interesa a la agricultura campesina y a los jóvenes del sur y del norte, a los sectores sociales urbanos, a los consumidores, a los parados, a las comunidades costeras de pescadores y a los empresarios. Todos ellos ven amenazada su supervivencia o su crecimiento por la situación de millones de campesinos y pequeños productores de alimentos empobrecidos, condenados a la extrema pobreza y empujados a la emigración masiva. A todos estos sectores sociales afecta la destrucción de los ecosistemas, la ruptura de equilibrios ecológicos a nivel del planeta, y los conflictos de nuevo tipo generados por las formas de acceso a la tierra y de gestión del territorio.

La tierra se ve cada vez más como un espacio complejo, multifuncional. Tiene una dimensión ambiental, con recursos naturales, reservas de biodiversidad e impacto sobre el clima. Las interacciones entre el campo y la ciudad toman nuevas formas y la opinión de la población urbana sobre la gestión del espacio y la manera de producir alimentos sanos no puede obviarse. Todo ello obliga a actualizar las políticas de Reforma Agraria.

### **¡REFORMA AGRARIA YA!**

Hoy, en el contexto de la globalización neoliberal, los grandes desafíos del planeta exigen nuevas políticas de acceso y gestión de la tierra y los recursos naturales. Urge retomar la reflexión y la acción sobre las Reformas Agrarias, en la búsqueda de nuevas modalidades que permitan reducir las desigualdades y garantizar el derecho a la tierra, que junto al derecho a la alimentación, son derechos fundamentales de toda la humanidad.

Para esa reflexión colectiva, para la puesta en común de las experiencias, para intercambiar ideas y conocimientos, se convocó el Foro Mundial sobre la Reforma Agraria. El Comité Internacional Promotor ha orientado un proceso que se inició en el Foro Social Mundial de Porto Alegre en enero de 2003 y del que han participado con su aporte teórico y práctico centenares de organizaciones sociales, entidades académicas e instituciones de todo el mundo. Desde aquí nacerán, sin duda, propuestas para un futuro más justo y mejor.

Hemos venido desde todos los rincones del planeta. Desde Africa, desde América, desde Asia, desde Europa, desde Oceanía. Somos diversos e iguales. Y estamos emplazados a levantar la voz en defensa de la humanidad.





Bienvenidos al Foro Mundial sobre la Reforma Agraria.

Bienvenidos a Valencia!.

### **3- LES PROBLÈMES DE L'ACCÈS À LA TERRE ET AUX RESSOURCES NATURELLES DANS LE MONDE D'AUJOURD'HUI ET SES RACINES HISTORIQUES.**

**René Louail - France  
CPE  
5 décembre 2004**

#### **EXTRAITS DE L'INTERVENTION**

«Malgré la diversité des situations et politiques foncières en Europe et dans le monde, malgré les approches culturelles également différentes eu égard à la propriété foncière, partout l'accès à la terre, pour son usage agricole devient de plus en plus difficile, voir inaccessible pour les plus démunis qui veulent s'installer et en vivre.

Dans une grande majorité de pays industrialisés les surfaces disponibles diminuent de façon considérable au profit des politiques d'urbanisation et d'infrastructures diverses. Prenant l'exemple de la France ou entre 1950 et 2000, la surface destinée à l'agriculture est passé de 75% du territoire à moins de 50%.

La politique agricole chez nous en Europe a accéléré le processus de concentration des exploitations, sous la pression des lobbys agroindustriels :

- En octroyant des primes non plafonnées aux moyens de productions (terre et cheptel.)
- Par le marché des droits à primes.
- Par des primes au reboisement ne tenant pas compte de la valeur agronomique des terres.
- Par l'abandon des terres les moins fertiles.

Pour les propriétaires fonciers et les spéculateurs de toutes natures, la terre peut avoir :

- Elle peut être un outil de travail pour sa capacité productive
- Elle peut également être une valeur patrimoniale, voir de revenus financiers, de placement ou valeur refuge.

Pour le paysan utilisateur la situation est bien différente, il doit pouvoir revendiquer la possibilité d'usage du sol sans l'obligation d'achat, il doit avoir dans ce cas toute la sécurité d'usage nécessaire sur une longue période et que lui soit attribué la reconnaissance, même financières des améliorations apportées.

En préservant l'emploi et en développant l'accès au sol, c'est la production élémentaire pour nourrir la population qui est de ce fait garantie.

Après des décennies de luttes, les fermiers français avaient obtenus en 1946, la loi sur le fermage offrant ainsi à ces derniers :

- La stabilité et la garantie, par renouvellement du bail par période de 9 années.
- Le droit de préemption en cas de vente.
- La liberté d'investissement et la récupération des améliorations en fin de bail.
- Le contrôle du prix des loyers.

Nous savons que le manque d'accès à la terre est pour les pays du sud l'une des principales causes de faim et malnutrition, ceci aggravé par la P.A.C. de l'U.E. et le Farm Bill des E.U., qui favorisent le développement des élevages dits «hors sol», par l'importation massive d'aliment pour le bétail (céréales, soja etc..) qui de ce fait accaparent des surfaces importantes dans les pays du sud ou règne faim et malnutrition.

De plus en plus la banque mondiale et l'O.M.C. favorisent la concentration des surfaces afin d'obéir aux exigences des transnationales de l'agroalimentaires et permettent à certains états (les plus riches) d'utiliser ainsi la production de biens alimentaires comme arme de domination.

La production de biens alimentaires, l'aménagement du territoire, la préservation de l'environnement ne peuvent être des fonctions marchandes. Ce sont en revanche des missions fondamentales pour la survie de l'humanité, d'où la nécessité de faire en sorte que l'agriculture sorte de l'O.M.C.

Le marché mondial, avec la baisse des prix et le désordre économique et social qu'ils provoquent est contraire à la définition du développement durable et solidaire exprimé par l'ensemble des peuples au sommet de Rio.

Partout le droit d'usage du sol doit être plus fort que le droit de propriété, lorsque l'achat devient incontournable, des formules sociétaires et solidaires doivent être possibles.

Partout nous avons besoin d'instances de régulations ou de répartitions des terres libérées, notamment dans le cadre des cessations d'activités, d'où l'intérêt de mettre en relation des jeunes candidats avec des paysans en phase de cessation d'activité.

Partout nous avons à modifier le cadre juridique, afin que les femmes puissent accéder au foncier, en dehors des héritages, mariage et reconnu comme paysannes à part entières.

Enfin, il est clair que lorsque les soutiens publics existent, ils doivent être plafonnés en fonction du nombre d'actifs, de la même manière que doit être plafonnées la surface des exploitations qu'elles soient en propriété comme en location.

Je terminerai en affirmant que le combat sur les prix rémunérateurs et l'arrêt de toutes politiques de dumping et la lutte pour une véritable souveraineté alimentaire des peuples doivent être le prolongement de ce forum mondial pour la réforme agraire. Nos propositions doivent tenir compte de nos diversités, économiques, culturelles et politiques, mais également de nos acquis.

En soutenant partout dans le monde les paysans sans terres et ceux qui veulent accéder au métier de paysans en dehors des logiques industrielles, c'est soutenir l'emploi et la paix sociale. La réforme agraire ne peut plus être seulement considérée comme la revendication des pays du sud, nous devons exiger une application progressive partout dans le monde, c'est la seule façon d'enrayer ce véritable génocide paysan.

En mondialisant nos expériences, nos réflexions et nos luttes, nous mondialisons nos espoirs!»

#### **4- THE FIGHT FOR LAND REFORM AND TENURE RIGHTS OF POOR PEOPLE IN NEPAL**

**Jagat Basnet / Krishna Pathak**  
**CSRC - Nepal**  
**5th December 2004**

##### **INTRODUCTION**

The inappropriate accumulation of productive resources especially land is the basis of perpetuating the level of injustice and practice of feudal customs in Nepalese society. This is deep rooted and institutionalized in every level – society to political and economic to bureaucracy. This structure always remains active for the benefit to the limited elites with the cost of denials and deprivation of millions of tenant tillers. This has created situation that who produce plenty of grains remain suffer from starvation, malnutrition, and no security of tenure. They always remain poor and disadvantaged. The main reason for this is not having ownership of the tiller over the land.

##### **LAND AND POVERTY**

Nepal has prioritised poverty reduction in the ninth (1997-2002) and tenth five-year (2002-2007) plans. The latest figure shows that about 38 % of the people are living under the condition of absolute poverty. Their income is not sufficient to meet even the basic necessities of life. The government's main aim is to increase economic growth with the assumption that the wealth generated through this will trickle down to the poor, including the landless people.

Most of the poor are also landless. Access to land is essential for the food security of the family in a situation where state has not been able to provide food security to people. Land is also essential for generating self-employment. Relying on the market alone for employment generation in countries like Nepal is not viable as markets are imperfect, and, due to various reasons, there are fluctuations in creation of employment opportunities. The economic recession is particularly difficult for the poor and landless people.

Therefore, in a country where employment is not guaranteed and where state social security does not exist at all, access to land is important for the livelihood security of the landless and poor households. Addressing the issue of landlessness is more important as this is disproportionately borne by the marginalized Dalit communities. Among the absolutely landless, 22 % are Dalits although they are only 13 % in the national population.

##### **LAND DISTRIBUTION AND SOCIAL EXCLUSION**

According to the National Planning Commission (1998), over 70% of peasants own less than one hectare of arable land in Nepal. Likewise, Human Development Report 1998 mentions that the bottom 40% of the population own only 9% of the arable land whereas the top 6% own around 33%.

According to census 2001, 25% of the households (1,037,785 HH out of 4,253,220 HH) own no land or less than two rupanies of land. They are considered as agricultural landless. The prevalence of landlessness is higher in Terai districts than in the hill ones.

A large section of the farming population is also denied the basic tenancy rights. A government formed high Commission for Land Reform in 1995 states that even after four decades of promulgation of land act 2021, more than 450,000 tenants households are not registered. Even the registered ones have not been able to avail of their rights as tenants. In 2000/01, the Department of Land Reform and Management conducted a sample survey in 35 districts (2000/01) which revealed that there are 2,66,261 registered tenants as eligible claimant of tenancy rights but they have not been able to do so yet. It is estimated that around 1 million poor household (majority of them are Dalits) have been deprived from their legitimate rights over land resources. Most of them are Dalits, ethnic communities and other peasants who fall below the poverty line.

### **DENIALS OF HUMAN RIGHTS AND JUSTICE**

The Constitution of the Kingdom of Nepal 1990 part 4, Article 25.2 describes the Directive Principle of the State. This article states that "The fundamental economic objective of the State shall be to transform the national economy into an independent and self-reliance system by preventing the available resources and means of the country from being concentrated within a limited section of society, by making arrangements for the equitable distribution of such provisions as will prevent economic exploitation of any class or individual, and by giving preferential treatment and encouragement to national enterprises, both private and public". Similarly, the Article 26.1 articulates that " the State shall pursue a policy of raising the standard of living of the general public through ..... equitably distributing investment of economic resources..... ".

There is a clear incongruence between the directive principles of the state and the existing inequality in land distribution. This is against the spirit of welfare state. It is also a violation of rights of the people to have access to and control over those productive national resources for securing livelihood and asserting other forms of rights gradually. Moreover, people cannot get citizenship certificate and access basic services, such as water, electricity, bank loans, school admission, birth registration, etc. without having evidence of land ownership. This has created frustration among poor people, as they have not been able to feel that there is government in the country. This type of exclusion badly affects the peaceful environment in the country.

### **CAUSE FOR MIGRATION AND CONFLICT**

The political conflict has been escalating in Nepal over last nine years. The major reason behind fuelling the conflict are denial of the rights of the people by the state, lack of opportunity to secure their tenure and livelihood, and unjust distribution of national resources especially means of production – largely land.

State has not been able to maintain its presence and deliver basic services to the people in one hand and poor and marginalized people do not have land resources to secure their livelihood. This has made their lives vulnerable. This situation has been capitalised by the insurgents for motivating these people in their mission of battle with the state. Going through the statistics, Dalits, ethnic communities and poor people have accounted the large number of militant of the insurgent group.

Another aspect of promoting conflict and accumulating frustration is migration. The people who have not base in living in the villages have now moved to the cities and lived in insecure and unhygienic places. Landlessness and near-landlessness is the main reason behind the internal migration in the country. The landless or near landless people in the hills moved down to either Terai or urban centres in search of alternative job. Those who cannot migrate have to live under very exploitative relationships with the local landlords. This has put them further down the poverty line. All these factors and circumstances have contributed for escalating further conflict at the moment and it is further very likely to come up such conflict in other form besides Maoist insurgency if this land issue is not settled on time or the poor people not given the rights of securing their tenure and livelihood.

### **HISTORICAL CONTEXT**

If we see the history, the Nepali society constituted from Pastoral to subsistence agriculture. Although there was backwardness, people had not faced any economic poverty and social injustice. State started privatization of land to the individuals for collecting revenues once different regime in pre-democracy era before 1950. This had created class and landlordism in Nepal.

During the regime of late king Prithi Narayan Shah, it was regarded the land tax as important source of revenue for the country. Land management system was introduced to generate more revenue form the land systematically. So, the people who were around the power took responsibility of managing land and paying revenue to the state. The Royal Family gave the land as a Birta (free object) those who prefer them or those who were in relation with royal family. The government officials or staff got the land instead of salary in government job. The land that used to be controlled by ethnic community also distributed to the ruling class. This has created absent landlordism and alienated the peasant class. This has created the economic impoverishment and poverty. Slowly, it was widening the poverty and conflict. This is the clear historical how the state mechanism and social structure marginalized the large section of poor communities from being benefited from available natural resources.

Land holding is not purely a choice of general people rather consequence of social structure. If we analyze the pattern of landholding in Nepal, it is apparent that so called upper caste in terms of race, male in terms of gender and poor in terms of class holds major portion of land. Dalits, women, and poor farmers

have been deprived from the access of land and its ownership. The social power structure and state mechanism is responsible for widening the gap between poor and rich due to unjust attitude and inequitable distribution of natural resources especially land. For example, there were less than 0.5 million landless households in 1991, where as the number has reached to over 1 million in 2001. According to a report, there are about 450,000 unregistered tenants who are tilling the landlord's land but the government is not serious about their rights. No one by choice would like to remain landless or live in the state of poverty but it is their poor, this is their oblige. This obligation is created by the historical social structure, which is continuous till date. The state is giving space to perpetuate this unjust social and political system, which is created conflict situation in Nepal.

### **GOVERNMENT INITIATIVES**

To address the peasant farmers' rights over land, government brought land act 1964 which had provision for the tenancy rights and implementation of land ceiling but it was remained paper it could not work on behalf of tenant farmers. Similarly, the government brought other amendment in 1964's land act but there were also remained in papers. The fourth amendment 1996 prohibited taking the tenancy rights by the tillers as a result, now more than 560000 tillers deprived to file the cases.

### **CIVIL SOCIETY INITIATIVE**

Community Self-Reliance Centre (CSRC) is a non-governmental social development organization working with disadvantaged tenant farmers over a decade. CSRC positions itself in favor of poor tenant farmers and struggling with the tenant farmers in the mission of asserting their legitimate rights over tilling land as per prevailing laws of the land.

CSRC would spend its energy and resources at policy advocacy and community empowerment level. It believes that CSRC could facilitate the bridging process between state and right holders. CSRC works with state mechanism and engage in policy analysis, advocacy, and lobbying. Similarly, it work with government, assists them discharging their duties, and is responsiveness towards landless, Freed Kamaiya, Haliya and Tenant farmers.

### ***Initiation of the movement***

In 1994, CSRC conducted baseline study with the support of the ActionAid Nepal. This revealed that the major problem of land rights. The tenant farmer refused the irrigation canal programme and they shared their exploitation by the landlord. The legal camp of Kiul village of Sindhupalchok district made tenant farmers aware regarding their tenancy rights. Unfortunately, even 5% of the total farmers lacked proof to fight for their rights. They paid their stipulated rent but never received rent payment receipts. Minimum proof or rent payment receipt is compulsion to confess the right on the land.



In this regard, tenant committee, farmers, and organization conducted regular discussions and interactions. In the early days, discussions were held on rent receipt campaign. When this process took momentum, tenants got many threaten from landlords to the extent of seizing the tilling land.

The discussions of filing cases, to claim genuine rights over tiling land as per prevailing land Act, started only after a year of receiving rent payment receipts from Sindhupalchok district. Tenants collected other possible proofs of tillage. The proof was supposed to be endorsed by the Village Development Committee - VDC (the lowest unit of government body) but VDC was reluctant to do so. The reason behind this was that the VDC chairperson himself was a landowner and took side of landowners. Hence, 47 tenants encircled the local government officials in the district headquarters asking them to give recommendation of the evidence of tillage to the district land revenue office. This really worked and VDC officials began to endorse the proof. Then, tenants began to file in the case in district land revenue office in district headquarters in 1996. This was beginning of history of land rights movement in Nepal with the support of civil society organization.

### ***Process of campaign***

CSRC has accumulated the information of land situation of Nepal. CSRC has conducted several research and studies on land possession from the perspective of poverty, social exclusion, and social justice and right to tenure etc. knowledge of land rights issues and problems across the country. This has given an opportunity to CSRC to understand and collected wide range of issues and problems associated with land. Based on this context, CSRC has been carrying out orientation programme in each districts and sharing its experiences and learning to the interested individuals and civil society organizations in order to bring them into the part of larger land rights movement.

CSRC is a resource organization and limits its role as facilitator and enabler. CSRC firmly believe that those whose rights are abused, they have to sought and come forward to claim it. In this context, CSRC goes to the villages with the information, principles, and strong action commitments. CSRC local cadre organizes people and facilitate discussion. Once people are convinced with this context and see the relevance of this matter on their lives, they come to the part of the movement. So far, CSRC has reached to over 20 districts (out of 75 districts in the country) and organized thousands of tillers and peasants into the movement.

Besides, CSRC also work with government. CSRC strives to become a reliable partner of government to disseminate their polices and support them to carryout their duties by providing current information through research and studies, by bringing pertinent issues in front of them, by collecting sentiment, by advising appropriate framework and aspiration of people. In fact, CSRC wants to play a role of bridge between the government and the tenant/peasants.

**Results of continuous efforts**

"If we did not get the land rights over the tilling land, we would also have gone to the jungle and hold guns." This is the remark made by a tenant farmer, who got land entitlement couple of years back in Sindhupalchok district of Nepal. This indicates the relationship between the land and conflict.

"If CSRC would not have started the land rights movement, some of the youths would have gone in insurgent camp" says a social activist in Dang district of Nepal.

The land rights movement has expanded in more than 25 districts with the initiatives of the people. During this period, more than 100 local activists have been developed from the deprived community. They have been providing support to the campaign at local level with incredible commitment. The community people themselves have developed action plan for filing more cases and launch campaigns at local level. Around 200 groups have been formed as primary group of tenant and landless farmers.

By end of September 2004, around 7000 tenant and landless farmers got the land rights in the tilling land and around 63000 landless people have registered their applications at the District Land Reform Office and District Land Revenue Offices and commission offices of the Land Registration of landless. Moreover, tillers are preparing more cases to be filed in near future. This has created good amount of pressure to the government to think about this matter. The district level government agencies have also taken this initiative positively and extended their commitment to provide their end support to this campaign. The inclusion of Dalit, ethnic community is encouraging.

In order to manage the campaign systematically and effectively, a permanent National Concern Group had been formed in early 2004, which has further strengthened during this period. Similarly, an advisory committee has been formed with the participation of renowned professionals and senior political leaders, who would provide inputs to the campaign team and also influence the concerned political parties to institutionalize this issue within their party policy and initiatives.

**Current statues and importance of land for poor tenant farmers.**

There are few land issues being a matter of national concern and are under debate and discussions at various level. Some of them are – the current land Act does not stand in favor of landless and tenant farmers. Similarly, the political situation of the country is very fragile at the moment. Thus, neither government nor the political parties have seriously given their attention on this matter rather roaming around with power struggle between the Maoists, political parties, and the King.

Agriculture is the main occupation of 79% people in Nepal. They have no other skills and options besides agriculture. They are the ones who plough the land in real sense but it is pity to note that they remain hungry and suffer from starvation and malnutrition. They are deprived from livelihood resources and excluded from productive resources (see chapter III above). Because of not having land, these poor people have been deprived from other basic services delivered by the state. For instance, people cannot get citizenship without land ownership certificate, people cannot have electricity and water connection without land, people cannot register their name in voter list, people cannot borrow even small amount of loans from nearby banks etc. Thus, land has been the prime basis of enabling poor people to exercise his/her economic, social, cultural, civil, and political rights. Besides, the landless people are severely exploited, misbehaved and their dignity is seriously disrespected. This leads these poor people towards frustration and humiliation. So, it is obvious to all about the importance of land for poor tenants in Nepal.

### **Alternatives**

- According to the records maintained at Ministry of land reform and Management, there were 375000 registered tenant families in 1996. Similarly, Department of land reform and Management conducted a sample survey in 35 districts in 2001 reveals that there are 288261 registered tenant families. Further, some other reports reveal that there are tentatively 560000 non-registered tenant families throughout the country and most of them come from Dalit communities and poor families. All these families could have access on land according to present law of the country. The only thing is government need to be serious and committed towards asserting the rights of these people. If government provides land rights based on the tilling proof of three years, around 60% landless people get the land from this.
- It is important to increase the production and productivity of land. Thus, instead of fragmenting land into several pieces, it should be given the choice to the tenant if he/she would like to buy remaining 50% of land from the landowner (if the landowner agrees on it).
- State could bring policy to reduce the limit of land ceiling, which brings large amount of land that can go to the possession of landless people. This land should be given to the landless people on the basis of concessional price. This will help to get around 20% landless people.
- It is estimated that around 20% arable land is fallow. This fallow land could bring into in use. If the landowners are unable to cultivate such land, it could be given to the peasants who have skills and capacity to cultivate it.
- There still exist huge public land in the country especially in Terai. People have been occupying those public land without legal evidence for decades. They are still known as landless. It would be prudent if government bring

policy framework to register occupied public lands on the name of the same farmer. This could substantially help government to reduce the no of landless people and increase production and productivity.

- It is estimated that a significant areas of land have left out fallow because of current conflict in the country. The landlords could not have stayed in village. Basically, the government represents to the elite class; These land could give in lease to the landless farmers in appropriate cost.

If government and civil society initiate above-mentioned alternatives, that will mitigate the present conflict. However, in order to ensure social justice and look forward for permanent peace, progressive land reforms is necessary and bring initiative to increase production and productivity.

### **ROLE OF GOVERNMENT**

State needs to realize the structural causes as serious bottlenecks to development. It also has to demonstrate its commitment for bringing structural changes in favour of the poor. Fundamental for this is ensuring poor and landless farmers access to and control over land. The policy should aim at distributing land to the landless, implementing the land ceilings, registering the land of the landless settlers in their name and ensuring tenancy rights to the present tenant-cultivators. All this can directly bring one million families out of the poverty.

The government has to simplify procedures so that it becomes easier for the unregistered tenants to claim their legal rights as tenants. This could go a long way in benefiting over 700,000 tenant families without any additional burden to the state. It is true that Government alone cannot shoulder this mission. Civil society organizations could be the best and reliable partners to the government in implementing the policies towards achieving those goals.

The present government has carrying out groundwork for establishing a land bank as a pilot initiative with the cost of Rs 2 billion during three years period. The collected land is planned to be sold to 25,000 landless people through soft loans to be recovered in 15 years in small instalments. But this strategy cannot alter the situation significantly as 25,000 is a very small number. Poor farmers do not have patience to wait for that long period. The government instead have to focus on ensuring rights of hundreds of thousands of tenant-cultivators and landless settlers.

### **ROLE OF DONOR COMMUNITIES**

The donor communities have been supporting Nepal's development initiatives over five decades. Despite that, the situation of poverty has remained almost the same. They have not been able to address the structural causes of poverty.

Donors need to assist state and the people to change the unjust social structure and inequitable distribution of productive resources including land. Entitlement to land can go a long way in empowering the excluded, marginalised, powerless and voiceless people. As large number of poor farmer's livelihood depends upon land resources, this could go a long way in improving the overall living situation of the millions of tenants and landless peasants. So, Danish government and NGOs integrate the land rights issues in the running project and influence other donor communities to work on the land rights issue and mitigate the social injustice and conflict.

### **CONCLUSION**

In Nepal, entitlement to land is the first step towards strengthening rights to education, property, and development of deprived community. This issue should come into the national development policy with high priority and should be of prime concern for wider discussion at state, donors and civil society level. The Nepal Development Forum Meeting must deliberate on this and the interest of tenant, landless and poor farmers with high priority.

The tenants have been cultivating land for generations but never had any proofs. The hard working tenants had no information of land registration and could not register within stipulated time. The survey teams also manipulated the survey benefiting the landlords due to which tenants were deprived of their rights. This clearly depicts the legal knowledge of the farmers. Due to lack of legal proofs, tenants are losing their rights.

One of the main sources of conflict in the country is related to land. For example, in a study, which analysed 30 thousand court cases, more than 70% are related to land. Moreover, fighting cases in the court is beyond the means of the poor peasants, and the cases are settled in favour of the rich peasants in most of the case.

Equitable distribution of available natural resources is one of the major areas of intervention for poverty alleviation. This objective could be achieved through collaborative action between tenants farmers, civil society, and the Government. State need to realize that the poor tenants and landless people have become aware of the violation of their rights. The Government and donor agencies need to think about this issue seriously and take positive initiatives immediately to avoid any unwanted circumstances.

### **REFERENCES**

Battarari, Baburam. 2003, the nature of underdevelopment and regional structure of Nepal. Adroit publishers, Delhi.

Constitution of Nepal, 1991

Ghimire, Krishana 1998, Forest or farm ?

Karki, Arjun, and Seddon, Devid , 2003- the people's war in Nepal, Adroit publishers, Delhi

Land First, Issue First and second 2004, Community Self-Reliance Centre

Land rights in Nepal, present realities and future strategies, Community Self-Reliance Centre, 2002

Reflection 2003, Community Self-Reliance Centre 2004

Regmi, Mahesh C., 1999, landownership in Nepal, Adroit publishers, Delhi

Shrestha, Nandaram, In the name of development, 1998, Educational Enterprises (P) Ltd. Kathmandu

Upreti, Bisnuraj, 2002, Management of social and natural resource conflict in Nepal, realities and alternatives, Adroit publishers, Delhi

**5- SIN EXCLUSIONES A LAS MUJERES:  
¡REFORMA AGRARIA YA!****Francisca Rodríguez<sup>3</sup>**  
**ANAMURI - Chile**  
**6 de diciembre de 2004**

Este Foro sin duda que es de una gran importancia y de mucha significación, porque reabre el debate internacional sobre reforma Agraria 25 años después, desde que la FAO organizara en Roma la 1º Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria en el año de 1979.

Me parece importante el recordar que por primera vez allí se llevó a cabo un debate especial sobre la situación que vivían las mujeres rurales en el mundo y hubo a pesar de la poca importancia que se le asignaba al tema, una valorización y reconocimiento de rol jugado por las mujeres en la agricultura. Pero a la vez se hizo una dura constatación de la situación de discriminación y postergación en que se encontraban las que fueran desde la historia, las descubridoras y cuidadoras de las semillas, transmisoras de los valores y culturas de las comunidades y por ende las primeras agricultoras, manteniéndose impedidas de acceder a la tierra, de administrar su herencia o marginadas de los procesos de Reforma Agraria o simplemente omitidas en su condición de agricultoras.

Sin lugar a dudas, las recomendaciones que de allí emanaron a los gobiernos, para poner en práctica una serie de medidas que mejorar nuestra situación, aunque fueron simples pinceladas, para nosotras resultaron tremendamente importantes, porque abrieron el camino a la visibilización de nuestros aportes en la producción de alimentos principalmente para nuestras familias y las comunidades, y a la vez dejaron al descubierto una de las principales debilidades de los procesos de Reforma Agraria llevados a cabo históricamente: no consideraron el papel central y fundamental que cumplimos las mujeres indígenas y campesinas en la vida del campo y de las comunidades, excluyéndonos del acceso a la tierra.

Por esto es importante no olvidar esto, sería impensable y no o tendría sentido ni sería posible hoy día repetir esta situación frente a como hoy concebimos los procesos de Reforma Agraria, es indispensable buscar en cada y todo momento un justo equilibrio en la participación de hombres y mujeres. Creo que es muy relevante para este foro el que un 43% de quienes participamos seamos mujeres, pero es inaceptable y no debe preocupar profundamente que nuestra voz aún sea limitada, que nuestra presencia no se refleje adecuadamente en la conformación de las mesas, en las conferencias y las comisiones. Esto significa que aun no hemos aprendido las lecciones de la

---

<sup>3</sup> Ligada a las organizaciones campesinas desde los años sesenta, estuvo en la fundación de Vía Campesina como representante de la Federación de Familias Granjeras de Chile (Surco Campesino). En la actualidad dirige ANAMURI (Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas), que agrupa a pequeñas productoras (pescadoras, campesinas, agricultoras, artesanas...) para contribuir al desarrollo de la mujer y de sus capacidades técnicas en labores agrícolas y artesanales.

historia y que la valoración del papel de las mujeres en la agricultura y las agro-culturas aún esta en el discurso y en las buenas intenciones, pero ausente en la prácticas cotidianas.

A veinticinco años después de la conferencia de la FAO, logramos reabrir el debate, por supuesto que muchas aguas han pasado bajo los puentes, dura ha sido la acción del capital, pero la nuestra también y aunque ni las dictaduras, ni las políticas impuestas internacionalmente desde la OMC, el Banco Mundial, el FMI, ni todos estos años de represión ideológica, ni las muertes a través de guerras de baja o alta intensidad nos lograron callar, sin duda que hemos sido fuerte y violentamente impactados.

*En los últimos 25 años, la población campesina se ha reducido drásticamente y por primera vez en la historia de la humanidad, la población urbana esta siendo mayor que la población rural.*

La tierra se ha re-concentrado año a año en antiguas y nuevas manos; junto al latifundio ha ingresado el capital internacional. Las familias campesinas expulsadas de la tierra aumentan minuto a minuto; no me estoy refiriendo aquí solo a los procesos de migración, sino al cierre de las explotaciones familiares en los países industrializados, a la expulsión directa del campo ya sea por los proceso de contra-reforma agraria o por las guerras o por la instalación de las transnacionales en la agricultura y porque la producción de alimentos se ha convertido para la multinacionales en un negocio global.

Todo esto ha hecho que vivir del campo sea muy difícil o prácticamente imposible. Una parte importante de los campesinos y campesinas del mundo hemos sido convertidos en mano de obra barata, desprotegida, migrante y explotada en extremo, especialmente las mujeres con graves problema en nuestra salud física y mental, disolviendo los lazos familiares y comunitarios. Sin duda que esta mano de obra barata es la que sustenta el modelo exportador.

Igualmente de brutal ha sido la agresión a la tierra, los bosques y el agua, a la naturaleza en su conjunto. Los capitales transnacionales quieren hoy apoderarse del conjunto del planeta apropiándose de la biodiversidad, no para cuidarla, sino para expandir sus ganancias. Quieren que olvidemos que la biodiversidad es la obra conjunta y colectiva de las fuerzas creadoras del planeta y de los pueblos indígenas y campesinos del mundo entero. no debemos olvidar jamás que "Nosotros los seres humanos somos naturaleza" y como parte de ella podemos alimentarnos y a su vez alimentarla, medicarnos, vestarnos, disfrutar la belleza. Sin biodiversidad no podríamos existir, porque es y ha sido el sostén de la vida.



Como pueblos de la tierra sabemos que si dejamos que todas estas fuerzas destructivas sigan avanzando, no tenemos futuro, no solamente nosotros, sino que la humanidad entera.

En Vía Campesina somos defensores de los derechos que nos asisten para acceder y trabajar la tierra, producir y difundir un sistema de agricultura que permita la preservación de los eco sistemas, la factibilidad económica y la justicia social. Defendemos el derecho a seguir siendo pueblos que mantengamos y sigamos desarrollando nuestras culturas, nuestros valores, nuestras visiones. Queremos educación, salud y alimentación al servicio de los pueblos, donde el principio de Soberanía Alimentaria sea parte central de las construcciones sociales que tenemos por delante todos nuestros estados y no solo los campesinos.

Es necesario entonces que se nos entienda claramente, que, cuando hablamos de Reforma Agraria, no hablamos solamente de tierra, sino de todo esto, de nuestro derechos a vivir en dignidad y con satisfacción plena de nuestra necesidades.

Sabemos hasta el cansancio que más de 800 millones de personas, especialmente niños y mujeres sufren hambre aguda en el mundo. Y también sabemos que no es por escasez de alimentos, sino por la pobreza y por el ansia de las transnacionales de profitar de la necesidad de alimentarnos.

Cada año, los campesinos del mundo debemos botar toneladas de alimentos, porque no nos dejan acceder a los mercados. En base a reglamentos arbitrarios, a la propaganda y al dumping, nuestros propios mercados locales han ido desapareciendo.

Sin lugar a dudas que nuestra producción estaría al alcance de todos, de manera sana y llena de sabor, pero nos obligan a aceptar los monstruosos hipermercados o los supermercados, como los Wall Mart y los Carrefour. Así nos aíslan, han ido destruyendo las relaciones sociales que se entretejían en los mercados locales, la posibilidad de compartir e intercambiar saberes, la relación de confianza entre los consumidores y los hombres y mujeres de la agricultura familiar campesina.

Por eso, también es importante tener claro, que cuando hablamos de Soberanía Alimentaria estamos hablando de estos derechos arrebatados, como los de decidir, el como alimentarnos, que y como producir, como compartimos e intercambiamos, saberes, alimentos y semillas, por el bien de todos. Y para decidir todo ello libremente, también necesitamos semillas en libertad.

Sin semillas propias, libres y soberanas, no tendríamos alimentación propia y la soberanía alimentaria se convertiría en una frase vacía. Sin la capacidad para decidir soberana y solidariamente qué y cómo queremos comer y cómo

queremos compartir el alimento, las semillas no tendrían posibilidad de ser. Semillas y soberanía alimentaria van necesariamente unidas.

La tierra en nuestras manos no sería nada si no tenemos el agua, si perdemos nuestros conocimientos, si desaparecen nuestros territorios, si perdemos las semillas. Por eso que junto con la Campana Global por la Reforma Agraria, es que estamos llevando a cabo también la Campaña Mundial en Defensa y Recuperación de Nuestras Semillas, para que estas vuelvan a ser un patrimonio de los pueblos que estén al servicio de la humanidad.

Sin soberanía y sin semillas no podríamos resistir, ni nosotros, ni los habitantes de las ciudades. Si abandonamos nuestras semillas, aun con tierra, agua y Reforma Agraria seguiríamos siendo el gran negocio de las transnacionales.

Por eso el compromiso que tenemos, es hacer acopio de todo nuestro saber, recuperar nuestras semillas, multiplicarlas, cuidarlas, intercambiarlas y dejar que vuelvan a caminar, crecer y multiplicarse sin trabas ni agresiones. Esto nos pone en una oposición frontal contra la propiedad intelectual, las reglas de certificación, los organismos transgénicos y los agrotóxicos.

Significa también recuperar y proteger nuestras formas de hacer y perfeccionar la agricultura, nuestras comidas, nuestros mercados, creando y compartiendo nuestros saberes, nuestra ciencia y nuestra tecnología. Y por todo ello fijaremos las reglas de cuidado, responsabilidad y cooperación que nuestra experiencia y nuestras culturas nos indiquen como más adecuadas, reivindicamos el derecho a no respetar fronteras inventadas y hacer circular las semillas entre pueblos para que pueblos y semillas puedan adoptarse y cuidarse mutuamente.

En el camino que estamos haciendo hemos ido descubriendo con alegría los nuevos retos. Descubrimos, por ejemplo, que las semillas son un punto de encuentro, que nos permiten que nuestras diversas formas de celebración y espiritualidad se encuentren, nos permiten crear nuevos lazos entre nosotros como habitantes del campo, pero también con la gente de la ciudad. Igualmente, nos permiten conversar, recuperar nuestra oralidad y convertirla en herramienta de lucha, de educación política, de formación, recuperación de valores, de principios éticos y culturales, de fuente de esperanza y fortaleza en momentos que pareciera que la oscuridad nos rodea.

Las semillas son un mensaje esperanzador que nos dicen que aun tenemos alma. Las conversaciones que ellas nos ayudan a iniciar nos permiten romper con el lenguaje tecnocrático y lejano que nos inunda, no permiten retomar y recuperar el lenguaje propio que es mucho más claro y rico, que nos permita desnudar el engaño del modelo y reconocernos en nuestras propias fuerzas. Por eso es que están aquí, presidiendo este Foro.

Los hermanos indígenas de México han dicho que la tarea de sanar al maíz de la contaminación transgénica será un proceso largo, con muchos momentos de oscuridad y dolor. Pero ni en México ni en el resto del mundo caminaremos desnudos o a ciegas porque somos pueblos, porque somos la inmensa mayoría, somos solidarios, somos deliberantes, y tenemos la voluntad y porque estamos convencidas que: Las semillas son patrimonio de los pueblos, y nos aseguraremos que verdaderamente estén al servicio de la humanidad.

Sin exclusiones a las mujeres:

¡Reforma Agraria Ya!

## 6- LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL Y SUS AMENAZAS SOBRE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, EL ACCESO A LA TIERRA Y A LOS RECURSOS NATURALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PESCA DE PEQUEÑA ESCALA

**Pedro Avendaño<sup>4</sup> - Canadá**  
**Foro Mundial de Pescadores**  
**y Trabajadores de la Pesca**  
**6 de diciembre de 2004**

### ***En el plan de la globalización neoliberal nunca estuvo prevista la dignidad de la persona***

A cada hora el poder del mundo se concentra y se globaliza. Veinte o treinta empresas lo tienen en sus garras. Continentes enteros en la miseria junto a altos niveles tecnológicos, posibilidades de vida asombrosas y al mismo tiempo millones de hombres desocupados, sin hogar, sin asistencia médica, sin educación. El miedo forma parte ahora de la vida de las personas, la gente teme que por tomar decisiones que hagan más humana su vida, pierdan el trabajo, sean expulsados, pasen a formar parte de las multitudes que corren acoyadas en busca de un empleo que le impida caer en la miseria. La total desproporción en el acceso a los bienes producidos y a los recursos naturales ha condenado al sufrimiento a millones de seres humanos que viven en la miseria y eso está permanentemente delante de los ojos de todos los hombres por más esfuerzo que hagamos en cerrar los párpados.

Como resultado de ello, hoy, el 20% minoritario de la especie humana, ubicado en el Norte, tiene el 82.7% del producto bruto mundial; el 81.2% del comercio mundial; el 94.6% de todo el crédito comercial; el 80.5% de todas las inversiones domésticas; el 80.6% de todos los ahorros domésticos; el 94% de toda la investigación y el desarrollo

### **EL IMPACTO SOBRE LAS COMUNIDADES DE PESCADORES**

Según los datos de FAO<sup>5</sup>, 36 millones de personas trabajan en actividades primarias de pesca de captura y en la producción acuícola, de las cuales 15 millones trabajan a tiempo completo, 13 millones lo hacen a tiempo parcial y ocho millones son trabajadores ocasionales. El 60 por ciento del total de los trabajadores se dedica a la pesca de captura marina, el 25 por ciento trabaja en la acuicultura marina y en aguas interiores y alrededor del 15 por ciento se dedica a la pesca de captura en aguas interiores. Más del 90 por ciento trabaja en embarcaciones de menos de 24 metros de eslora. Se calcula que la fuerza total de trabajo de las comunidades de pescadores artesanales alcanza 100 millones de personas en todo el mundo. Se supone que hay tres personas en

<sup>4</sup> Director Ejecutivo del Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca; organización que representa a pescadores artesanales de los cinco continentes.

<sup>5</sup> Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura, FAO, 2002

trabajos conexos por cada pescador<sup>6</sup>, lo que muestra el valor social, económico, político y ambiental de la pesca de pequeña escala.

Las pesquerías mundiales están enfrentando una crisis sin precedentes. Las poblaciones de peces, y la mayor parte de las especies marinas, se han reducido a una fracción muy inferior a la de sus niveles naturales históricos. La productividad comercial de los océanos está en su nivel más bajo, con un 73-75 por ciento de las pesquerías más importantes del mundo sufriendo sobreexplotación, plenamente explotadas o en vías de recuperación. En todo el mundo, tanto los ecosistemas marinos como las comunidades humanas están sufriendo las consecuencias de la pesca no sustentable.

### **ABRAN SUS MERCADOS**

En la dinámica del libre comercio, los países desarrollados continúan diciendo a los países subdesarrollados, “ábrannos sus mercados, dennos acceso a sus caladeros y les daremos apoyo técnico y financiero para regular la conducta pesquera de sus pescadores”. Los países desarrollados no dicen: “Nuestros pescadores están pescando demasiado, dejemos de subvencionarles, y saquémosles de los caladeros de los países subdesarrollados”. Esta conducta les ha permitido proteger unos 10 millones de puestos de trabajo a expensas de 100 millones de personas que viven directamente de la pesca de pequeña escala en todo el mundo. En los países desarrollados, incluso en algunos gobiernos, se está cuestionado la diferencia que los países en vía de desarrollo siguen haciendo entre apoyar formalmente la sostenibilidad y la justicia y su conducta real. En la Cumbre de Johannesburgo de 2002, los países desarrollados aprobaron los principios para la sostenibilidad de los recursos naturales y la justicia social y beneficio social para los pueblos. No obstante la Unión Europea continúa las negociaciones a favor del acceso a los caladeros en los países en vías de desarrollo, mientras mantiene herméticamente cerradas sus costas. Estados Unidos ha impulsado el Acuerdo de Libre Comercio de las América (ALCA) que busca el mismo objetivo de la Unión Europea, pero agrega un factor de control militar de las sociedades de América Latina.

### **TRANSNACIONALIZACIÓN DE LA PESCA. CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD Y ACCESO**

En la pesca, los consorcios internacionales han concentrado casi el 80 por ciento de la producción pesquera del planeta. El grupo PESCANOVA de España, opera la más grande flota pesquera comercial fuera de China y posee importantes cuotas en los principales lugares de comercialización de pescados alrededor del mundo, a través de sociedades nacionales ha logrado operar en los cinco continentes desplazando a la industria nacional, adquiriendo derechos de pesca y monopolizando el mercado internacional. En Asia (Japón, China, Corea, Taiwán, Hong Kong, Tailandia, Singapur y Malasia; en Estados Unidos

---

<sup>6</sup> *Idem*

(desarrolla sus actividades en Miami y distribuye para todo el país); Europa Occidental (España, Alemania, Francia, Dinamarca, Holanda, Italia, Inglaterra, Grecia, Portugal y Bélgica); Latinoamérica y el Caribe (Chile, Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela, Panamá, Uruguay y Guayana) y en Europa del Este (Rusia, Estonia, Polonia, Bulgaria, Croacia, Albania, Eslovenia, Lituania y Macedonia).

El Banco Mundial<sup>7</sup> y otros organismos, señalan que la economía internacional seguirá en crecimiento, en especial el comercio internacional con estabilidad en las macroeconomías e inestabilidad en las microeconomías, que constituyen el 70 por ciento del total mundial. Ese crecimiento se refleja, en parte, por el cambio de la Unión Soviética y del Pacto de Varsovia y por la generalización del libre mercado y el capitalismo. Junto con la globalización de las economías, la formación de bloques regionales ha reemplazando al mundo bipolar existente durante la Guerra Fría. A modo de ejemplo, destacan el NAFTA, la Unión Europea y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. Inevitablemente, estas asociaciones regionales dejarán paso a la globalización del comercio. Continúa la tendencia de un crecimiento per capita real sobre el 2% por año hasta el 2020. En particular, todos los Estados dependerán cada vez más del comercio internacional, el que se efectuará en su mayor parte a través del mar en una proporción de un 95 por ciento. Proyecciones para el año 2020 del comercio pesquero internacional señalan que éste se duplicará o triplicará. A diferencia de otras regiones del mundo, podrá observarse un incremento en el comercio entre los grandes bloques económicos y los países del área del Asia-Pacífico y Latinoamérica por las características de sus caladeros tradicionales de peces.

La tendencia actual indica que los recursos pesqueros han alcanzado un valor comercial y social como nunca antes lo habían hecho, razón por la cual -y contradictoriamente- los Estados han iniciado desde la década de los noventa acelerados procesos de privatización de su riqueza pesquera, presionados por los consorcios industriales que reclaman "derechos históricos" y "eficiencia productiva y de inversión" sobre las principales pesquerías. Este fenómeno afecta particularmente a los países ribereños del Tercer Mundo donde el modelo exportador no tiene ningún contrapeso y facilita la extrema dependencia.

La privatización de los recursos pesqueros produce cambios en las leyes de pesca en aquellos países donde existen o se generan nuevos cuerpos legales que crean las condiciones previas y necesarias para traspasar los derechos de propiedad a nombre de la nación o de los Estados a terceros (compañías nacionales o extranjeras); crear nuevos regímenes de pesca, generalmente a través del Sistema de Cuotas Individuales Transferibles - CIT - que se caracterizan por la gratuidad con que se otorgan los derechos de propiedad, la

---

<sup>7</sup> Informe del Banco Mundial 2003

perpetuidad sobre la propiedad y el derecho a vender, arrendar y especular en el mercado de futuro con los recursos.

Los Acuerdos de Libre Comercio, impulsados por la Unión Europea, Estados Unidos, el Grupo APEC y otros, tantos multinacionales como bilaterales, en el Capítulo de Pesca, siempre exigen que las condiciones de privatización ya estén dadas y ratificadas por los Parlamentos Nacionales, de este modo la inversión extranjera puede realizarse sobre una base financiera sólida. Bajo esta esperanza de inversión extranjera, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y recientemente la OMC, ejercen un chantaje a toda escala sobre las naciones amenazando la supervivencia de las pequeñas y medianas comunidades de pescadores.

El interés de los Consorcios Internacionales sobre los recursos pesqueros y la paulatina pérdida de derechos de los Estados y de las comunidades de pescadores artesanales, se explica en el aumento del valor comercial y social de los recursos y en la competencia del mercado para controlar el acceso a la alimentación, convirtiendo los recursos en mercancía comercializable a los más altos precios. Los resultados de tal política tienen un factor universalmente reconocido, el aumento del hambre en el mundo. Los países industrializados aparentemente pescan menos, pero consumen más pescado y los países del sur, pescan más, pero consumen menos.

### **LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC) AMENAZA A LA PESCA DE PEQUEÑA ESCALA**

Si la OMC entra en la pesca, las Corporaciones Industriales, como Pesca Nova de España que opera con capitales de la Unión Europea, Consorcios norteamericanos, chinos, japoneses y coreanos, entre otros, podrán definir el futuro de las comunidades de pescadores cuya supervivencia depende del acceso y control de los recursos naturales.

La OMC busca aumentar el control de las corporaciones sobre los recursos naturales facilitando que las decisiones sobre el uso de los recursos dependa de las demandas de corto plazo de los mercados financieros, intensificando la explotación de los caladeros tradicionales en que opera la pesca artesanal especialmente en países en desarrollo. Bajo esta consideración, se está buscando cambiar el orden jurídico interno de los Estados, de manera que se creen las condiciones para asegurar una alta rentabilidad a los consorcios internacionales. La privatización de los recursos es la vía para asegurar que el negocio pesquero sea altamente rentable para los consorcios internacionales; mediante esta práctica los Estados traspasan la propiedad de su patrimonio pesquero a estas compañías, generalmente de forma gratuita y a perpetuidad. En este sentido, la OMC es un instrumento de presión y amenaza; si el proceso de privatización encuentra impedimentos, el tribunal internacional actúa para abrir las economías o para proteger las inversiones y la expansión de las mismas. El objetivo que se plantea es la eliminación sistemática de las políticas

de manejo, administración y gestión de los recursos y la vinculación de estos procedimientos con las comunidades costeras porque son consideradas barreras comerciales, así es una ilusión el rol regulador en el comercio internacional porque las barreras, los subsidios y las protecciones son aplicadas a los países productores de materia prima y no necesariamente a la Unión Europea, Estados Unidos y las economías emergentes de Asia. De este modo, todos los acuerdos multilaterales, bilaterales o acuerdos internos para el manejo de los recursos quedan subordinados a las reglas generales que impulsa la OMC.

### **NUEVO ESCENARIO DE LA OMC, NAMA**

*En NAMA todos los recursos naturales están de hecho en juego para una parcial o completa liberalización, con un particular interés en el pescado y sus derivados, además de piedras preciosas y minerales. Otras restricciones al comercio, entre las que se encuentran las medidas diseñadas para proteger el medioambiente y fomentar el bienestar social, también corren riesgos. Por ejemplo, en relación con el medioambiente, las siguientes restricciones ya han sido incluidas para su futuro estudio: la certificación de productos madereros, restricciones sobre productos químicos y virus por “razones estratégicas”, el seguimiento y etiquetado de pescado y sus derivados; prohibiciones generales a las importaciones por motivos ambientales; y requisitos de empaquetado, comercialización y etiquetado. Las negociaciones sobre el NAMA tienen tres diferentes elementos de relevancia, la liberalización generalizada en una amplia gama de sectores, la liberalización de los bienes ambientales y la eliminación de barreras no arancelarias. Estados Unidos impulsa una liberalización en todos los sectores para el año 2015. Incluso una liberalización parcial podría aumentar el comercio y el consumo de estas materias primas, si se la efectúa en base a los aranceles aplicados actualmente.*

Algunos miembros de la OMC han reconocido en forma explícita el hecho que una mayor liberalización de las materias primas probablemente reduzca las posibilidades de conservación de estos recursos. No debería buscarse un enfoque de liberalización cero a cero para el sector de la pesca ya que eliminaría todos los aranceles sin importar la población de los recursos pesqueros, el estado de gestión y la importancia de la pesca y las comunidades pesqueras de cada país- también ejercería una presión adicional sobre los recursos al inducir a que se capturen peces en cantidades que superan la capacidad de renovación del recurso, y por lo tanto, impediría el desarrollo sustentable de la pesca.

### **EL ROL DE LA PESCA DE PEQUEÑA ESCALA**

*Asegurar la soberanía alimentaria*

El pescado desempeña un papel fundamental en la alimentación de la población mundial aportando una parte importante del consumo de proteínas de ciento de millones de personas. A escala mundial, casi el 16 por ciento de la



ingesta total media de proteína animal procede del pescado. En el contexto actual, los países que más pescan no son los que más consumen pescado. Los países del norte pescan menos y consumen más.

El rol de la pesca de pequeña escala es lograr la estabilidad de los mercados nacionales, considerando al pescado como un alimento y no exclusivamente como una mercancía susceptible de ser transada en los mercados de futuro como cualquier bien industrial.

La soberanía alimentaria precisa de mecanismos opuestos a la privatización de los recursos; medidas de conservación, manejo y gestión que involucran directamente a las comunidades de pescadores y trabajadores de la pesca de pequeña escala en las decisiones políticas para administrar el bien común que representa la riqueza pesquera de los pueblos.

Impedir que la OMC aplique sus disciplinas a la pesca!

Mejorar los Acuerdos y Tratados Internacionales!

Facilitar el intercambio y comercio justo!

Fortalecer la organización de los pescadores y trabajadores de la pesca!

## 7- GLOBALIZACIÓN, POBREZA Y AGRICULTURA FAMILIAR EN AMÉRICA LATINA.

**Jacques Chonchol<sup>8</sup> - Chile**  
**6 de diciembre de 2004**

En los dos últimos decenios el factor principal que ha moldeado la sociedad y la economía rural de América Latina ha sido el cambio en el modelo de desarrollo de uno basado en la sustitución de importaciones y la industrialización interna a otro basado en la apertura externa, la promoción de exportaciones y la liberalización.

La crisis de la deuda de los años 1980 y la adopción por la mayor parte de los países de la región de los programas de ajuste estructural estimularon las exportaciones agrícolas con la esperanza que esto mejorara la situación de intercambio. Al mismo tiempo la apertura de las economías condujo a un incremento de las importaciones alimenticias provenientes de los países más competitivos en el abastecimiento de estos productos. Consecuencia de ello es que el sector de exportaciones agrícolas primarias ha crecido con mayor rapidez que la producción para el mercado interno.

Esta globalización de las economías de la región ha incrementado las oportunidades de ingresos de aquellos países con ventajas comparativas y sectores exportadores bien incorporados a los mercados internacionales como ha sido el caso para ciertos vegetales y productos hortícolas en México, para las frutas de zona templada y el vino en Chile, para la carne en Argentina, para la soya y el jugo de naranja en Brasil, para las flores y otros productos no tradicionales en Centroamérica, Colombia y Ecuador, etc. También se ha incrementado la producción de productos agrícolas destinados a la agroindustria y al procesamiento de alimentos para el mercado interno y externo. Pero han perdido importancia las producciones de alimentos más tradicionales para el mercado interno (cereales, tubérculos, productos pecuarios tradicionales) que no han podido competir con las importaciones provenientes de países con agriculturas más competitivas.

Este cambio en los sistemas de producción ha modificado la estructura social del agro latinoamericano. Han sido fundamentalmente los agricultores capitalistas modernizados los que se han beneficiado de estas nuevas oportunidades puesto que contaban con el acceso a los recursos financieros, de tierra, de tecnología y de organización necesarios para estas producciones y las posibilidades de acceso a estos nuevos mercados. En cambio los productores familiares en la mayor parte de los casos disponían de recursos de baja calidad, dificultades de acceso al crédito y al seguro, escasez de tierras

---

<sup>8</sup> Ingeniero Agrónomo. Fue ministro de Agricultura del Gobierno del Presidente Salvador Allende y, como tal, uno de los impulsores más importantes de la reforma agraria de Chile.

apropiadas, carencia de tecnologías adaptadas a su situación así como de información sobre los mercados, además de altos costos de transacción.

Las políticas de liberalización que se han aplicado a la agricultura de América Latina en el contexto de la globalización suponían que la disminución del rol del Estado sería compensada por el dinamismo del sector privado y que este substituiría con sus inversiones las inversiones públicas en las áreas más críticas del desarrollo rural: infraestructura, servicios financieros, extensión agrícola, investigación, desarrollo de los servicios. Pero en la práctica el rol de estas inversiones privadas ha sido muy limitado y dirigido sobre todo a beneficiar a la agricultura capitalista y ha marginado en gran parte a la agricultura familiar campesina.

Sólo algunos agricultores familiares con mayores y mejores recursos han tenido acceso mediante la agroindustria a la que han sido incorporados a las nuevas oportunidades para exportar o para el mercado interno destinado a los consumidores de alto nivel de ingreso. La integración de algunos sectores minoritarios de la agricultura familiar al complejo agro-industrial ha acentuado las diferenciaciones dentro de este sector. Mientras algunos han podido prosperar y capitalizar otros han quedado en la categoría de semi-proletarios disfrazados generando un ingreso similar al de los asalariados y otros han sido completamente proletarizados.

La globalización en síntesis ha traído los siguientes cambios al mundo rural de América Latina:

- 1) El incremento de las exportaciones de la agricultura no tradicional que se ha constituido en el sector más dinámico de crecimiento del sector agrícola.
- 2) La pérdida de importancia de los cultivos de subsistencia producidos fundamentalmente por la agricultura familiar campesina.
- 3) El incremento del consumo interno de productos alimenticios elaborados por la agro-industria (aceites vegetales, pastas, arroz, pollos, cecinas, productos lácteos, frutas y vegetales) a menudo con alto contenido de materia prima importada.
- 4) Predominio de los agricultores capitalistas (agricultura empresarial).
- 5) Cambios en la composición de la fuerza de trabajo rural. Los antiguos trabajadores fijos de las haciendas han sido substituidos por asalariados. Dentro de estos predominan los estacionales sobre los fijos. Se ha producido una feminización importante de la fuerza de trabajo y parte de esta fuerza de trabajo se ha urbanizado. A menudo esta fuerza de trabajo urbanizada depende de intermediarios o contratistas y no tiene una relación laboral estable con la empresa agrícola en que trabaja.

### **POBREZA RURAL**

Todos estos cambios no han disminuido sino por el contrario aumentado la pobreza rural tradicional en América Latina.

Esta pobreza como lo han demostrado los recientes estudios del FIDA (“Rural Poverty: a Regional Assessment” September 1999) es un fenómeno social y económico multifacético caracterizado por:

- Exclusión socio-económica y discriminación basada en razones étnicas o de género.
- Carencia o acceso limitado a los servicios básicos (salud, educación, vivienda).
- Nivel de ingreso por debajo de la canasta de bienes y servicios básicos, incluyendo alimentación.

La pobreza rural puede ser estructural o transicional. La estructural se caracteriza por la no existencia o muy bajos niveles educativos, la falta de recursos productivos, la falta de trabajo o de capacidades productivas, la falta de acceso a los servicios rurales.

La pobreza transicional incluye a los pequeños agricultores familiares o a los trabajadores sin tierra particularmente vulnerables a los cambios producidos por los procesos de reforma estructural, crisis cíclicas de origen interno o externo e inestabilidad política.

Para estimar la magnitud de esta pobreza tenemos que partir de las cifras de la población rural de la región. Esta habría disminuido en términos absolutos de 122 millones de personas en 1980 a 111 millones en 1997, entre las cuales 26 millones pueden ser consideradas indígenas bilingües y 46 millones de origen indígena pero hablando sólo español.

Según la CEPAL en 1997, 78 millones de estos 111 millones (un 70%) vivía bajo la línea de pobreza y 47 millones (un 42%) incluidos entre los anteriores bajo la línea de extrema pobreza.

### ***Líneas de pobreza y extrema pobreza***

<b><i>Países</i></b>	<b><i>Pobreza (%)</i></b>	<b><i>Extrema pobreza (%)</i></b>
Brasil	75,5	36,5
Chile	57,1	32,6
Colombia	66,6	38,1
Costa Rica	51,1	29,2
El Salvador	42,8	21,4
Honduras	44,4	25,4
México	78,0	44,6
Panamá	54,8	31,3
Perú	43,3	28,9
R.Dominicana	56,3	32,2
Venezuela	86,2	49,2

Siete tipos de campesinos se observan en América Latina y El Caribe hoy día:

- Los ganaderos
- Los productores sub-familiares
- Los campesinos de subsistencia y sin tierras
- Los asalariados rurales
- Las comunidades indígenas campesinas
- Los indios nativos de la Amazonía y de las florestas húmedas
- Los pescadores artesanales

El mayor número de pobres rurales de la región está constituido por las comunidades indígenas campesinas que comprende las comunidades andinas de Bolivia, el norte de Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y las tierras ejidales de las comunidades indígenas mexicanas. También se incluyen aquí las comunidades mayas de Guatemala y las comunidades mapuches del sur de Chile. Se estiman en 24,3 millones los miembros de esta categoría (el 30% de los pobres rurales).

El segundo grupo mayoritario de los pobres rurales (otro 30% comprende 4,6 millones de pequeños ganaderos, 8,5 millones de productores agrícolas y 11,3 millones de agricultores-ganaderos. La principal característica de este grupo es el control de algunas tierras (titulada o no titulada) en pequeña escala, localizada en zonas áridas o semi-áridas y en los bordes de los valles regados. La producción agrícola se realiza en tierras ecológicamente frágiles y sujetas a incertidumbres climáticas.

Los pequeños agricultores combinan cultivos de subsistencia con cultivos comerciales y trabajos estacionales fuera de la agricultura. Durante la migración estacional de los hombres, las mujeres se hacen cargo de las actividades agrícolas. Los pequeños agricultores caen dentro de ambas categorías de pobreza (la estructural y la transicional) según la cantidad de recursos productivos disponibles por las familias, sus relaciones con los mercados locales y regionales y el acceso a los servicios.

El tercer grupo mayoritario de pobres rurales comprende los campesinos de subsistencia y los sin tierra (19,3 y 9,4 millones de personas respectivamente). Mientras que el primer grupo es el de los minifundistas, el segundo tiene características especiales: accede a la tierra en forma anual o estacional sobre la base del pago de una renta en dinero, en cosecha o en trabajo. Los campesinos de subsistencia y sin tierra dependen del trabajo asalariado permanente o estacional como principal fuente de ingreso con la producción agrícola destinada principalmente al consumo familiar. Ambos, los campesinos de subsistencia y sin tierra, se ubican en los niveles más bajos de la pobreza rural en materia de niveles de ingreso. El pequeño comercio es también una actividad que las mujeres de esta categoría realizan.

El desarrollo y la evolución de agricultura de exportación ha creado una demanda estacional importante para trabajo especializado y no especializada en las áreas rurales. Como consecuencia en la última década un número importante de pobres rurales y urbanos han obtenido su ingreso del trabajo y cosecha de frutas, clasificación, procesamiento y empaçado. Mientras la mayoría se emplea como trabajadores o recogedores de frutas sin especialización, un número creciente se ha incorporado a actividades más especializadas.

En 1998 según la OIT unos 5,5 millones de personas ganaba su ingreso exclusivamente como trabajadores para consorcios agrícolas.

Ganaderos andinos, pescadores artesanales y nativos de las florestas amazónicas constituye un grupo adicional de los pobres rurales. Los grupos pastoralistas concentrados en Perú, Bolivia y algo en el Norte de Chile y Argentina criando llamas y alpacas totalizan unas 600 mil personas. Los pescadores artesanales son estimados en 1,1 millones de personas. Los pescadores de bordes de ríos viviendo trivialmente en el Amazonas y el Orinoco constituye un grupo estimado en 950 mil personas.

### **CAUSAS DE LA POBREZA RURAL**

Además de los factores históricos (concentración de la tierra y condición servil) y de las políticas (inestabilidad, regímenes represivos) otros factores que han contribuido al mantenimiento de la pobreza rural en América Latina son:

Factores macro-económicos:

- Planes de ajuste estructural, disminución de las inversiones y rol de apoyo del Estado.
- Falta de acceso a la tierra
- Sub-inversión en factor humano y capital social
- Sub-inversión pública en infraestructura
- Poco desarrollo de los servicios de apoyo
- Incapacidad de enfrentar la heterogeneidad de género y étnica en las zonas rurales.

En varios países de América Latina el impacto de la crisis financiera y económica de fines de los 90 con los efectos económicos de una serie de desastres naturales (El Niño y el Ciclón Mich) condujeron a un aumento importante de la pobreza rural.

### ***Qué hacer frente a la pobreza rural.***

De la propia descripción de la pobreza rural que acabamos de analizar vemos que este es un proceso complejo en el que influyen múltiples factores y que la situación de los pobres es de una gran heterogeneidad. No es posible pues abordarla con una política única e igual en todos los casos. Si se quiere efectivamente combatirla hay que partir de un análisis específico de cada

situación y recurrir a medidas diversas empezando por la consideración del impacto de la macroeconomía sobre dicha pobreza. No tiene mucho sentido adoptar una serie de medidas micro-económicas para combatirla si el contexto de la macro-economía no hace sino agravarla. Esto es fundamental. En este contexto señalaremos algunos puntos que nos parecen esenciales de considerar:

- Revalorizar el rol de las políticas públicas.
- Facilitar el acceso a los recursos productivos básicos a la agricultura familiar.
- Fomentar la organización social de los pequeños productores y de los asalariados.
- Desarrollar tecnologías adoptadas a la situación de la pequeña agricultura.
- Reestablecer como prioridades de la política agraria la seguridad alimentaria y la capacidad de creación de nuevos empleos productivos o de servicios.
- Desarrollar una política de revalorización del espacio rural con actividades extra-agrícolas.
- Apoyo a las comunidades étnicas.

1) *Revalorizar el rol de las políticas públicas*

No habrá superación de la pobreza sin una revalorización del rol del Estado. El mercado por si solo como la experiencia de América Latina lo ha demostrado no sólo no disminuye sino que agrava la pobreza y la heterogeneidad de esta pobreza. Además el sector privado no compensa algunas funciones básicas del Estado en materia de inversiones públicas, investigación, extensión y servicios a los sectores más desposeídos del mundo rural.

Revalorizar el rol del Estado es entonces imprescindible en varios aspectos: orientación del desarrollo sectorial, regulación y racionalización del uso de los recursos naturales, corrección de las distorsiones en la estructura del mercado, corrección de los desequilibrios sociales y de las tendencias regresivas en la distribución de los ingresos.

2) *Facilitar el acceso a los recursos productivos básicos por parte de la agricultura familiar.*

Las mayores dificultades de los pequeños productores familiares para mejorar su productividad y su ingreso son: a) la baja calidad de sus recursos básicos, b) las fallas del mercado para que puedan acceder a la tierra, el crédito y a los seguros, c) el acceso muy limitado a nuevas tecnologías a menudo no adaptadas a su situación, d) sus altos costos de transacción en los mercados por su falta de organización, e) su bajo nivel cultural y su falta de acceso a una buena y amplia información.

En todos estos campos las políticas públicas tienen también una amplia responsabilidad además de lo que corresponde a las organizaciones de la sociedad civil.

- 3) *Fomentar la organización social de los pequeños productores y asalariados.*  
Sin organizaciones fuertes de tipo cooperativo, sindical y local es casi imposible que los campesinos y pequeños productores hagan valer sus derechos, y sus aspiraciones. En este aspecto una legislación adecuada y el fomento de las organizaciones es fundamental, así como la educación de líderes.
- 4) *Desarrollar tecnologías adaptadas a la situación de la pequeña agricultura.*  
Esto incluye desde los tipos de producciones a investigar hasta los sistemas de aplicación de las tecnologías y su relación con los recursos necesarios para aplicarlas. Además estas tecnologías no deben ser caras y riesgosas lo que va en contra de la búsqueda de seguridad de los pequeños productores familiares.
- 5) *Restablecer como prioridades de la política agraria la seguridad alimentaria y la capacidad de creación de nuevos empleos.*  
En las economías hoy día liberalizadas la racionalidad de invertir en la producción de alimentos no es más la seguridad alimentaria o la capacidad de crear empleos, sino las ventajas competitivas. La pequeña agricultura familiar sólo cuenta cuando por condiciones específicas (micro-climáticas u otras) puede producir productos tradicionales a un costo menor que la gran agricultura capitalista o los productores extranjeros. Esto debe cambiar a través de políticas públicas que incentiven la seguridad alimentaria y la creación de empleos.
- 6) *Desarrollar una política de revalorización del espacio rural con actividades extra agrícolas.*  
Una parte creciente del trabajo rural está siendo absorbido por actividades no directamente relacionadas con la producción agrícola o pecuaria. Las actividades de transformación artesanales, de manufacturas y de servicios son indispensables para superar la pobreza rural y diversificar el medio. Desarrollo rural no es sólo desarrollo agrícola sino que debe ser repensado en un contexto más general para revalorizar los espacios rurales.
- 7) *Apoyo a las comunidades étnicas*  
Como vimos anteriormente las comunidades campesinas indígenas constituyen un 30% del sector rural de América Latina. Dado su nivel de pobreza actual y su toma de conciencia de su situación deben, a través de políticas diversas, constituir un sector fundamental en la superación de la pobreza rural.



## 8- LES LUTTES POUR LA TERRE ET LES RESSOURCES NATURELLES ET LA CONSTRUCTION D'ALTERNATIVES

**Samir Amin<sup>9</sup> - Egipt**  
*Forum du Tiers Monde*  
*7 décembre 2004*

### **Les Réformes des régimes Fonciers souhaitables en Afrique et en Asie.**

- 1) Ce document appelle l'attention sur les réformes des régimes fonciers qu'il sera nécessaire de mettre en œuvre dans une grande partie de l'Afrique et de l'Asie dès lors que la perspective d'avenir choisie serait celle d'un développement conçu pour être au bénéfice de l'ensemble de la société, en particulier de ses classes travailleuses et populaires, en y incluant bien entendu les paysans (plus de la moitié des peuples d'Asie et d'Afrique), orienté vers la réduction des inégalités et l'éradication radicale de la « pauvreté ». Une option qui s'interdit de promouvoir les institutions et les mécanismes qui, en fait, génèrent la pauvreté en question.

Ce paradigme du développement implique la combinaison d'une macro économie « mixte » (associant l'entreprise privée et la planification publique) fondée sur la double démocratisation de la gestion du marché et de celle de l'Etat et de ses interventions, et de l'option en faveur d'un développement de l'agriculture fondé sur l'exploitation paysanne familiale.

La mise en œuvre de cet ensemble de principes fondamentaux – dont il faudra évidemment définir les modalités concrètes et spécifiques à chaque pays et phase de son développement - constitue par elle-même la construction de « l'alternative » dans ses dimensions nationales. Celle-ci doit être évidemment accompagnée par des évolutions capables de la soutenir tant aux niveaux régionaux requis qu'au niveau mondial, par la construction d'une mondialisation alternative négociée et non plus imposée unilatéralement par le capital transnational dominant, l'impérialisme collectif de la triade (Etats-Unis – Europe – Japon) et l'hégémonisme des Etats-Unis.

Nous n'abordons ici qu'un seul aspect de cette problématique complexe : celui qui concerne les règles régissant l'accès à l'usage du sol agricole. Ces règles doivent être conçues dans une perspective qui « intègre et non exclut », c'est-à-dire qui permette à l'ensemble des agriculteurs d'avoir accès au sol, condition première de la reproduction d'une « société paysanne ». Ce droit fondamental ne suffit certes pas. Encore faut-il s'assurer qu'il soit accompagné par des politiques permettant aux exploitations paysannes familiales de produire dans des conditions assurant une croissance affirmée de la production nationale (garantissant à son tour la sécurité alimentaire du pays) et l'amélioration parallèle des revenus réels

---

<sup>9</sup>De origen egipcio, dirige actualmente el Foro para el Tercer Mundo; organización internacional con sede en Senegal, cuyo objetivo es incrementar los esfuerzos intelectuales y los lazos de solidaridad entre los países en vías de desarrollo.

de l'ensemble des paysans concernés. Il s'agit de mettre en œuvre un ensemble de propositions macro économiques et des formes de leur gestion politique adéquates, et de soumettre les négociations concernant l'organisation des systèmes d'échanges internationaux aux exigences des premières. Ces dimensions du problème ne seront pas discutées ici.

- 2) L'accès au sol étant régi par le statut de sa propriété, les « réformes » le concernant constituent l'objet de notre discussion.

Le langage utilisé dans ce domaine demeure souvent imprécis, faute de conceptualisation suffisante. En français les termes de « réformes foncières », de « réformes agraires » (et parfois de « lois concernant le domaine national », de « transformations des modes d'exploitation », en anglais ceux de « land tenure », « land system » sont souvent utilisés les uns pour les autres.

Il faut d'abord distinguer deux familles de « statuts fonciers » (ou de « régimes fonciers ») : ceux qui sont fondés sur la propriété privée du sol agraire et ceux qui ne le sont pas.

– *Les régimes fonciers fondés sur la propriété privée du sol.*

Le propriétaire dispose ici, pour employer les termes du droit romain, de l'usus (droit de mettre en valeur), du fructus (propriété des produits de cette mise en valeur), et de l'abusus (droit d'aliéner). Ce droit est « absolu » dans ce sens que le propriétaire peut cultiver sa propriété lui-même ou la donner en location ou même s'abstenir de cultiver. La propriété peut être donnée ou vendue, elle entre dans l'ensemble des actifs bénéficiaires des droits d'héritage.

Sans doute ce droit est-il souvent moins absolu qu'il ne le paraît. Dans tous les cas l'usage est soumis aux lois régissant l'ordre public (interdisant son usage illégal pour des cultures de stupéfiants par exemple), de plus en plus à des réglementations concernant la préservation de l'environnement. Un plafond est fixé aux superficies des propriétés d'un individu ou d'une famille dans certains pays ayant procédé à une réforme agraire (voir plus loin). Les droits des fermiers locataires (durée et garantie du bail, montant de la rente foncière) limitent ceux des propriétaires, à des degrés divers pouvant aller jusqu'à donner à l'exploitant locataire le bénéfice majeur de la protection de l'Etat et de ses politiques agricoles (c'est le cas de la France). La liberté de choisir ses cultures n'est pas toujours la règle. En Egypte de tout temps, les services de l'agriculture de l'Etat imposent des proportions des parcelles affectées aux différentes cultures en fonction de leurs exigences en eau d'irrigation.

Ce régime foncier est moderne, dans le sens qu'il est le produit de la constitution du capitalisme historique (« réellement existant ») à partir de

l'Europe occidentale (l'Angleterre en premier lieu) et des colonies de peuplement européen de l'Amérique. Il a été mis en place par la destruction des systèmes « coutumiers » de réglementation de l'accès au sol, en Europe même. Les statuts de l'Europe féodale étaient fondés sur la superposition des droits sur la même terre : ceux du paysan concerné et des autres membres d'une communauté villageoise (serfs ou libres), ceux du seigneur féodal, ceux du Roi. L'assaut a pris la forme des « enclosures » en Angleterre, imitée dans des formes diverses dans tous les pays de l'Europe au cours du XIXe siècle. Marx a dénoncé très tôt cette transformation radicale qui a exclu la majorité des paysans de l'accès à l'usage du sol, - pour en faire des prolétaires émigrés en ville (par la force des choses) ou demeurés sur place en qualité d'ouvriers agricoles (ou de métayers/fermiers) -, qu'il a rangé dans la famille des mesures d'accumulation primitive déposant les producteurs de la propriété ou de l'usage des moyens de production.

L'utilisation des termes du droit romain (usus et abusus) pour qualifier le statut de la propriété bourgeoise moderne indique peut être que celui-ci avait des « racines » lointaines, en l'occurrence celles de la propriété du sol dans l'Empire romain, et plus précisément celles de la propriété latifundiaire esclavagiste. Il reste que ces formes particulières de la propriété ayant disparu dans l'Europe féodale, on ne peut parler de « continuité » d'un concept « occidental » de la propriété (lui-même associé à « l'individualisme » et aux valeurs qu'il représente) qui n'a en fait donc jamais existé.

La rhétorique du discours du capitalisme sur lui-même – l'idéologie « libérale » - n'a pas seulement produit ce mythe de la « continuité occidentale ». Elle a surtout produit un autre mythe encore plus dangereux : celui de la « rationalité absolue et supérieure » de la gestion de l'économie fondée sur la propriété privée et exclusive des moyens de production, auquel le sol agricole est assimilé. L'économie conventionnelle prétend en effet que le « marché » c'est-à-dire l'aliénabilité de la propriété du capital et du sol, conditionne l'usage optimal (le plus efficient) de ces « facteurs de la production ». Il faut donc, dans cette logique, faire du sol une « marchandise comme les autres », aliénable au prix du « marché », pour garantir que son usage sera le meilleur qui puisse être à la fois pour le propriétaire concerné et pour toute la société. Il ne s'agit là que d'une tautologie pauvre, mais c'est celle dont se nourrit tout le discours de l'économie bourgeoise (« vulgaire » c'est-à-dire acritique pour reprendre les termes de Marx). Cette même rhétorique croit pouvoir légitimer le principe de la propriété du sol par le fait qu'elle seule donnerait à l'agriculteur qui investit pour améliorer les rendements à l'hectare et la productivité de son travail (et de ceux qu'il emploie si c'est le cas) la garantie de ne pas être soudainement dépossédé du fruit de son travail et de son épargne. Il n'en est rien et d'autres formes de réglementations du droit d'usage du sol peuvent produire des résultats

équivalents. Enfin ce discours dominant étend les conclusions qu'il croît être en mesure de tirer de la construction de la modernité occidentale, pour les proposer comme les seules « règles » nécessaires au progrès de tous les autres peuples. Faire du sol partout une propriété privée au sens actuel du terme, tel que pratiqué dans les centres du capitalisme, c'est généraliser au monde entier la politique des « enclosures », c'est-à-dire accélérer la dépossession des paysans. Ce processus n'est pas nouveau : il a été amorcé et poursuivi au cours des siècles précédents de l'expansion mondiale du capitalisme, notamment dans le cadre des systèmes coloniaux. Aujourd'hui l'OMC se propose seulement d'en accélérer le mouvement, alors que précisément les destructions à venir que cette option capitaliste implique sont de plus en plus prévisibles et calculables et que de ce fait la résistance des paysans et des peuples concernés, par son déploiement, permettrait de construire une alternative véritable, authentiquement humaine.

– *Les régimes fonciers non fondés sur la propriété privée du sol.*

Cette définition est, comme on le voit, négative – *non* fondés sur la propriété privée - et de ce fait ne peut désigner un ensemble homogène. Car dans toutes les sociétés humaines l'accès au sol est réglementé. Mais cette réglementation est gérée soit par des « communautés coutumières », soit par des « collectivités modernes », soit par l'Etat. Ou plus exactement et plus fréquemment par un ensemble d'institutions et de pratiques qui concernent les individus, les collectivités et l'Etat.

La gestion « coutumière » (exprimée en terme de droit coutumier ou dit tel) a toujours (ou presque) exclut la propriété privée (au sens moderne) et toujours garanti l'accès au sol à toutes les familles (plutôt que les individus) concernées, c'est-à-dire celles constituant une « communauté villageoise » distincte et s'identifiant comme telle. Mais elle n'a jamais (ou presque) garanti un accès « égal » au sol. D'abord elle en a le plus souvent exclu les « étrangers » (vestiges des peuples conquis le plus fréquemment), les « esclaves » (de statuts divers), et partagé inégalement les terres selon les appartenances de clans, lignages, castes ou statuts (« chefs », « hommes libres » etc.). Il n'y a donc pas lieu de faire un éloge inconsidéré de ces droits coutumiers, comme hélas nombre d'idéologues des nationalismes anti impérialistes le font. Le progrès exigera certainement leur remise en question.

La gestion coutumière n'a jamais – ou presque – était celle de « villages indépendants ». Ceux-ci ont toujours été intégrés dans des ensembles étatiques, stables ou mouvants, solides ou précaires selon les circonstances mais fort rarement absents. Les droits d'usage des communautés et des familles qui les composaient ont donc toujours été limités par ceux de l'Etat, percepteur d'un tribut (raison pour laquelle j'ai qualifié la vaste famille des modes de production pré modernes de « tributaire »).

Ces formes complexes de la gestion « coutumière », différentes d'un pays et d'une époque aux autres, n'existent plus que, dans le meilleur des cas, sous des formes dégradées à l'extrême, ayant subi l'assaut des logiques dominantes du capitalisme mondialisé depuis au moins deux siècles (en Asie et en Afrique), parfois cinq (en Amérique latine).

L'exemple de l'Inde est probablement dans ce domaine l'un des plus éclairants. Avant la colonisation britannique, l'accès au sol était géré par les « communautés villageoises », ou plus exactement par leurs castes – classes dirigeantes, au demeurant excluant les castes inférieures – les Dalits traités en une espèce de classe d'esclaves collectifs analogues aux ilotes de Sparte. Ces communautés étaient à leur tour contrôlées et exploitées par l'Etat impérial Moghol et ses vassaux (Etats des Rajahs et autres Rois), percepteurs du tribut. Les Britanniques ont élevé au statut de « propriétaires » les zamindars antérieurement chargés de la perception du tribut, se constituant de la sorte en classe de grands propriétaires fonciers alliés, au mépris de la tradition. Par contre ils ont maintenu la « tradition » quand celle-ci faisait leur affaire, par exemple en « respectant » l'exclusion des dalits de l'accès au sol ! L'Inde indépendante n'a pas remis en question cet héritage colonial lourd qui est à l'origine de l'incroyable misère de la majorité de sa paysannerie et partant de son prolétariat urbain (cf. S. Amin, *L'Inde, une grande puissance ?* Octobre 2004). La solution de ces problèmes et la construction d'une économie familiale paysanne majoritaire viable passe de ce fait par une réforme agraire au sens strict du terme (voir plus loin le sens de cette proposition). Les colonisations européennes en Asie du Sud Est, celle des Etats-Unis aux Philippines, ont produit des évolutions du même type. Les régimes de « despotisme éclairé » de l'Orient (Empire Ottoman, Egypte de Mohamed Ali, Shahs d'Iran) ont également largement substitué la propriété privée au sens moderne du terme, au bénéfice d'une nouvelle classe improprement qualifiée de « féodaux » (par les courants majoritaires du marxisme historique) recrutée parmi les agents supérieurs de leur système de pouvoir.

De ce fait la propriété privée du sol concerne désormais la majorité des terres agricoles – particulièrement les meilleures d'entre elles – dans toute l'Asie, en dehors de la Chine, du Vietnam et des ex républiques soviétiques d'Asie centrale, et il ne reste plus que des lambeaux de systèmes para coutumiers dégénérés, en particulier dans les régions les plus pauvres et les moins intéressantes pour l'agriculture capitaliste en place. Cette structure est fortement différenciée, juxtaposant grands propriétaires (capitalistes de la campagne dans la terminologie que j'ai proposée), paysans riches, paysans moyens, paysans pauvres et sans terre. Il n'existe ni « organisation », ni « mouvement » paysan qui transcendent ces conflits de classes aigus.

Dans l'Afrique arabe, en Afrique du Sud, au Zimbabwe et au Kenya, les colonisateurs (sauf en Egypte) avaient octroyé à leurs colons (ou aux Boers en Afrique du Sud), des propriétés privées « modernes », en général de type latifundiaire. Cet héritage a certes été liquidé en Algérie ; mais ici la paysannerie avait pratiquement disparu, prolétarisée (et « clochardisée ») par l'extension des terres coloniales, tandis qu'au Maroc et en Tunisie les bourgeoisies locales en ont pris la succession (ce qui a été également le cas en partie au Kenya). Au Zimbabwe la révolution en cours a remis en cause l'héritage de la colonisation au bénéfice en partie de nouveaux propriétaires moyens d'origine urbaine plus que rurale, en partie de « communautés de paysans pauvres ». L'Afrique du Sud demeure encore hors de ce mouvement. Les lambeaux de systèmes para coutumiers, dégénérés, qui subsistent dans les régions « pauvres » du Maroc ou en Algérie berbère comme dans les Bantoustans d'Afrique du Sud, subissent l'assaut des menaces de l'appropriation privative, alimentée de l'intérieur et de l'extérieur des sociétés concernées. Dans toutes ces situations les luttes paysannes (et éventuellement les organisations qui les animent ou s'y associent) doivent être qualifiées : s'agit-il de mouvements et de revendications de « paysans riches », en conflit avec telle ou telle orientation des politiques d'Etat (et des influences du système mondial dominant sur celles-ci), ou de paysans pauvres et de sans terre ? Les uns et les autres peuvent-ils entrer dans une « alliance » contre le système dominant (dit « néo-libéral ») ? A quelles conditions ? Dans quelle mesure ? Les revendications – exprimées ou non – des paysans pauvres et sans terre peuvent-elles être « oubliées » ?

En Afrique intertropicale la persistance apparente des systèmes « coutumiers » demeure sans doute plus visible. Car ici le modèle de la colonisation s'était engagé dans une direction différente et particulière, qu'on a qualifié – en français (le terme est intraduisible en anglais) – « d'économie de traite ». La gestion de l'accès au sol était laissée aux autorités dites « coutumières », néanmoins contrôlées par l'Etat colonial (par le biais de chefs traditionnels vrais ou faux fabriqués par l'administration). L'objectif de ce contrôle était de contraindre les paysans à produire, au-delà de leur autosubsistance, un quota de produits spécifiques d'exportation (arachides, coton, café, cacao). Le maintien d'un régime foncier ignorant la propriété privée faisait alors l'affaire de la colonisation, puisque aucune rente foncière n'entrait dans la composition du prix des produits désignés. Cela s'est traduit par un gaspillage de sols, détruits par l'extension des cultures, parfois définitivement (comme l'illustre la désertification du Sénégal arachidier). Une fois de plus le capitalisme démontrait ici que sa « rationalité à court terme », immanente à sa logique dominante, était bel et bien à l'origine d'un désastre écologique. La juxtaposition d'une production alimentaire de subsistance et de productions d'exportation permettait également de payer le travail des paysans à des taux proches de zéro. Dans ces conditions parler de « régime foncier coutumier » c'est forcer

considérablement la note : il s'agit d'un régime nouveau qui ne conserve des « traditions » que les apparences, souvent dans ce qu'elles avaient de moins intéressant.

La Chine et le Vietnam fournissent l'exemple, unique, d'un système de gestion de l'accès au sol qui n'est ni fondé sur la propriété privée, ni sur la « coutume », mais sur un droit révolutionnaire nouveau, ignoré partout ailleurs, qui est celui de tous les paysans (définis comme les habitants d'un village) à un accès égal à la terre (j'insiste sur le qualificatif égal). Ce droit est la plus belle conquête des révolutions chinoise et vietnamienne.

En Chine, et encore davantage au Vietnam, colonisé plus en profondeur, les systèmes fonciers « anciens » (ceux que j'ai qualifié de « tributaires ») étaient déjà passablement érodés par le capitalisme dominant. Les anciennes classes dirigeantes du système de pouvoir impérial s'étaient largement accaparé de terres agricoles en propriété ou quasi propriété privée, tandis que le développement capitaliste encourageait la constitution de classes nouvelles de paysans riches. Mao Zedong est le premier – et sans doute le seul, suivi par les communistes chinois et vietnamiens – à avoir défini une stratégie de révolution agraire fondée sur la mobilisation de la majorité de paysans pauvres, sans terre et moyens. La victoire de cette révolution a permis d'emblée d'abolir la propriété privée du sol – à laquelle a été substituée celle de l'Etat – et d'organiser les formes nouvelles de l'accès égal de tous les paysans au sol. Cette organisation est certes passée par plusieurs phases successives, dont celle inspirée par le modèle soviétique fondé sur les coopératives de production. Les limites des réalisations atteintes par celles-ci ont conduit les deux pays à revenir à l'exploitation paysanne familiale. Ce modèle est-il viable ? Peut-il produire une amélioration continue de la production sans dégager un excédant de main d'œuvre rurale ? A quelles conditions ? Quelles politiques de soutien exige-t-il de l'Etat ? Quelles formes de sa gestion politique peuvent-elles répondre au défi ?

Idéalement le modèle implique la double affirmation des droits de l'Etat (seul propriétaire) et de l'usufruitier (la famille paysanne). L'Etat garantit le partage égal des terres du village entre toutes les familles. Il interdit tout usage autre que la culture familiale, par exemple la location. Il garantit que le produit des investissements faits par l'usufruitier lui revienne dans l'immédiat par son droit de propriété sur toute la production de l'exploitation (commercialisée librement, quand bien même l'Etat garantirait-il par ses achats un prix minimal), à plus long terme par l'héritage de l'usufruit au bénéfice exclusif des enfants demeurés sur l'exploitation (l'émigré, quand il quitte le village, perd son droit d'accès au sol qui retombe dans le panier des terres à redistribuer). S'agissant de terres riches certes, mais aussi d'exploitations petites (voire naines), le système n'est viable que tant que l'investissement vertical (la révolution verte sans grande motorisation)

s'avère aussi efficace pour permettre l'augmentation de la production par actif rural que l'investissement horizontal (l'extension de l'exploitation soutenue par l'intensification de la motorisation).

Ce modèle « idéal » a-t-il jamais été mis en œuvre ? On s'en est sans doute rapproché (par exemple à l'époque de Deng Xiaoping en Chine). Il reste que ce modèle, quand bien même aurait-il produit un degré fort d'égalité au sein d'un village, n'a jamais pu éviter les inégalités d'une communauté à l'autre, fonction de la qualité des sols, des densités de population, de la proximité des marchés urbains, et aucun système de redistribution (même à travers les structures des coopératives et des monopoles du commerce d'Etat de la phase « soviétiste ») n'a pu être à la hauteur du défi.

Ce qui est certainement plus grave est que le système est lui-même soumis à des pressions internes et externes qui en érodent le sens et la portée sociale. L'accès au crédit, à des conditions satisfaisantes de fourniture des inputs, sont l'objet de marchandages et d'interventions de toutes natures, légales ou illégales : l'accès « égal » au sol n'est pas synonyme d'accès « égal » aux meilleures conditions de production. La popularisation de l'idéologie du « marché » favorise cette érosion : le système tolère (voire légitime à nouveau) la location (le fermage) et l'emploi de salariés. Le discours de la droite – encouragé par l'extérieur – répète qu'il faudra nécessairement donner aux paysans en question la « propriété » des terres, et ouvrir le « marché des terres agricoles ». Il est plus qu'évident que derrière ce discours se profilent les paysans riches (voire l'agro business) qui aspirent agrandir leurs propriétés ...

La gestion de ce système d'accès des paysans au sol est assurée jusqu'à présent par l'Etat et le parti qui fait un avec lui. On pourrait évidemment imaginer qu'elle le soit par des conseils de village réellement élus. C'est sans doute nécessaire, car il n'y a guère d'autre moyen de mobiliser l'opinion de la majorité et de réduire les intrigues des minorités de profiteurs éventuels d'une évolution capitaliste plus marquée. La « dictature du parti » a prouvé qu'elle était largement soluble dans le carriérisme, l'opportunisme, voire la corruption. Les luttes sociales en cours dans les campagnes chinoises et vietnamiennes sont loin d'être inexistantes. Elles ne s'expriment pas moins fortement qu'ailleurs dans le monde. Mais elles demeurent largement « défensives », c'est-à-dire attachées à la défense de l'héritage de la révolution – le droit égal de tous à la terre. Cette défense est nécessaire, d'autant que cet héritage est plus menacé qu'il ne paraît, en dépit des affirmations répétées des deux gouvernements que « la propriété d'Etat du sol ne sera jamais abolie au bénéfice de la propriété privée » ! Mais cette défense exige aujourd'hui la reconnaissance du droit à le faire à travers l'organisation de ceux qui sont concernés, c'est-à-dire les paysans.



- 3) Le tableau des formes d'organisation de la production agricole et des statuts fonciers est trop varié à l'échelle de l'ensemble de l'Asie et de l'Afrique pour qu'une seule formule de « construction de l'alternative paysanne » puisse être recommandée à tous.

Il faut entendre par « réforme agraire » la redistribution de la propriété privée quand celle-ci est jugée trop inégalement répartie. Il ne s'agit pas de « réforme du statut foncier », puisqu'on reste dans un régime foncier géré par le principe de la propriété. Cette réforme s'impose néanmoins à la fois pour satisfaire la demande, parfaitement légitime, des paysans pauvres et sans terre, et pour réduire le pouvoir politique et social des grands propriétaires. Mais là où elle a été mise en œuvre, en Asie et en Afrique après la libération des formes anciennes de la domination impérialiste et coloniale, elle l'a été par des blocs sociaux hégémoniques non révolutionnaires, au sens qu'ils n'étaient pas dirigés par les classes dominées et pauvres majoritaires, sauf en Chine et au Vietnam, où d'ailleurs pour cette raison il n'y a pas eu de « réforme agraire » au sens strict du terme, mais, comme je l'ai dit, suppression de la propriété privée du sol, affirmation de la propriété de l'Etat et mise en œuvre du principe de l'accès « égal » à l'usage du sol par tous les paysans. Ailleurs les réformes véritables ont dépossédé les seuls grands propriétaires au bénéfice finalement des paysans moyens et même riches (à plus long terme), en ignorant les intérêts des pauvres et sans terre. Cela a été le cas de l'Egypte et d'autres pays arabes. La réforme en cours au Zimbabwe risque de se situer dans une perspective analogue. Dans d'autres situations la réforme est toujours à l'ordre du jour du nécessaire : en Inde, dans l'Asie du Sud Est, en Afrique du Sud, au Kenya.

La réforme agraire, même là où elle demeure une exigence immédiate incontournable, constitue néanmoins un progrès ambigu par sa portée à plus long terme. Car elle renforce un attachement à la « petite propriété » qui devient un obstacle à la remise en cause du régime foncier fondé sur la propriété privée.

L'histoire de la Russie illustre ce drame. Les évolutions amorcées après l'abolition du servage (en 1861), accélérées par la révolution de 1905 puis les politiques de Stolypine, avaient déjà produit une « demande de propriété » que la révolution de 1917 a consacré par une réforme agraire radicale. Et, comme on le sait, les nouveaux petits propriétaires n'ont pas renoncé avec enthousiasme à leurs droits au bénéfice des malheureuses coopératives conçues à l'époque, dans les années 1930. Une « autre voie » de développement à partir de l'économie familiale paysanne fondée sur la petite propriété généralisée aurait peut être été possible. Elle n'a pas été tentée.

Mais quid des régions (autres que la Chine et le Vietnam) où précisément le régime foncier n'est pas (encore) fondé sur la propriété privée ? Il s'agit bien sûr de l'Afrique inter-tropicale.

On retrouve ici un vieux débat. Vers la fin du XIXe siècle Marx, dans sa correspondance avec les Narodniks russes (Vera Zassoulitch entre autre), ose affirmer que l'absence de propriété privée peut constituer un atout pour la révolution socialiste, permettre le saut à un régime de gestion de l'accès au sol autre que celui que commande la propriété privée. Mais il ne précise pas quelles formes ce régime nouveau devrait prendre, le qualificatif de « collectif », pour juste qu'il soit, demeurant insuffisant. Vingt ans plus tard Lénine estime que cette possibilité n'existe plus, abolie par la pénétration du capitalisme et de l'esprit de la propriété privée qui l'accompagne. Jugement correct ou erroné ? Je ne me prononcerai pas ici sur cette question qui dépasse mes connaissances de la Russie. Toujours est-il que Lénine n'était guère porté à donner une importance décisive à cette question, ayant accepté le point de vue du Kautsky de la « *Question agraire* ». Kautsky généralisait la portée du modèle de l'Europe capitaliste moderne, et estimait que la paysannerie était appelée à « disparaître » par le fait de l'expansion capitaliste elle-même. Autrement dit le capitalisme aurait été capable de « résoudre la question agraire ». Vrai (à 80 %) pour les autres capitalistes (la Triade : 15 % de la population mondiale), cette proposition est fautive pour le « reste du monde » (85 % de sa population !). L'histoire démontre non seulement que le capitalisme n'a pas réglé cette question pour 85 % des peuples, mais encore que dans la perspective de la poursuite de son expansion il ne pourra pas davantage la régler (sauf par le génocide ! belle solution !). Il a donc fallu attendre Mao Zedong, les Partis Communistes de Chine et du Vietnam pour donner une réponse adéquate au défi.

La question a ressurgi dans les années 1960 avec l'accès de l'Afrique à l'indépendance. Les mouvements de libération nationale du continent, les Etats et Etats-partis qui en sont issus, avaient bien, à des degrés divers, bénéficié du soutien des majorités paysannes de leurs peuples. Leur propension naturelle au populisme les portait à imaginer une « voie spécifique (« africaine ») du socialisme ». Celle-ci pouvait sans doute être qualifiée de très modérément radicale, dans ses rapports tant à l'impérialisme dominant qu'aux classes locales associées à son expansion. Elle n'en posait pas moins la question de la reconstruction de la société paysanne, dans un esprit humaniste et universaliste. Dans un esprit qui, souvent, s'avérait fort critique des « traditions », que les maîtres étrangers avaient au demeurant tenté de mobiliser à leur profit.

Tous les pays africains – ou presque – ont adopté le même principe, formulé dans un « droit de propriété éminente de l'Etat » sur l'ensemble du sol. Je ne suis pas de ceux qui considèrent que cette proclamation ait été « une erreur », ni qu'elle ait été motivée par un « étatsisme » extrême.

L'examen des modes réels de fonctionnement du système actuel d'encadrement de la paysannerie et de son intégration dans l'économie mondiale capitaliste permet de mesurer l'ampleur du défi. Cet encadrement est assuré par un système complexe faisant appel à la fois à la « coutume », à la propriété privée (capitaliste) et aux droits de l'Etat. La « coutume » en question est dégénérée et ne sert guère que de décor au discours de dictateurs sanguinaires faisant l'appel qu'on connaît à « l'authenticité », feuille de vigne qu'ils croient cacher leur soif de pillage et leur trahison face à l'impérialisme. La propension à l'expansion de l'appropriation privative ne se heurte à aucun obstacle sérieux, autre que la résistance éventuelle des victimes. Dans certaines régions, mieux placées pour porter des cultures riches (zones irriguées, banlieues maraîchères), la terre s'achète, se vend et se loue sans titre foncier formel.

La propriété éminente de l'Etat, dont je défends le principe, devient elle-même le véhicule de l'appropriation privative. L'Etat peut ainsi « donner » les terres nécessaires à l'installation d'une zone touristique, d'une entreprise de l'agro business locale ou étrangère ou même d'une ferme de l'Etat. Les titres fonciers nécessaires pour l'accès aux périmètres aménagés font l'objet de distributions rarement transparentes. Dans tous les cas les familles paysannes qui occupaient les lieux et sont priées de déguerpir sont les victimes de ces pratiques qui relèvent de l'abus de pouvoir. Mais « abolir » la propriété éminente de l'Etat pour la transférer aux occupants n'est pas faisable en réalité (il faudrait cadastrer tous les territoires villageois !), et, dans la mesure où on le tenterait, permettrait aux notabilités rurales et urbaines de s'emparer des meilleurs morceaux.

La réponse correcte aux défis de la gestion d'un système foncier non fondé sur la propriété privée (au moins de manière dominante) passe par la réforme de l'Etat et son implication active dans la mise en place d'un système de gestion de l'accès au sol modernisé, efficace (économiquement) et démocratique (pour éviter, ou tout au moins réduire, les inégalités). La solution n'est en aucun cas le « retour à la coutume », au demeurant impossible, et qui ne servirait que de moyen d'accentuer les inégalités et d'ouvrir la voie au capitalisme sauvage.

On ne peut pas dire qu'aucun des Etats africains n'ait jamais tenté d'aller dans la voie recommandée ici.

Au Mali, l'Union soudanaise, au lendemain de l'indépendance en Septembre 1961, amorçait ce qu'on a qualifié très incorrectement de « collectivisation ». En fait les coopératives mises en place n'étaient pas des coopératives de production, laquelle est demeurée de la responsabilité exclusive des exploitations familiales. Elles constituaient une forme de pouvoir collectif modernisé, se substituant à la prétendue « coutume » sur laquelle s'était

appuyé le pouvoir colonial. Le parti qui assumait ce nouveau pouvoir moderne avait d'ailleurs une conscience claire du défi et s'était fixé l'objectif d'abolir les formes coutumières du pouvoir – jugées « réactionnaires », voire « féodales ». Sans doute ce pouvoir paysan nouveau, formellement démocratique (les responsables étaient élus), ne l'était-il en réalité que dans la même mesure que l'Etat et le parti. Il exerçait en tout cas des responsabilités « modernes » : veiller à ce que l'accès au sol soit effectué « correctement », c'est-à-dire sans « discrimination », gérer les crédits, la répartition des inputs (fournis par le commerce d'Etat) et la commercialisation des produits (également en partie livrés au commerce d'Etat). Le népotisme et les exactions n'ont certes jamais été éradiqués dans la pratique. Mais la seule réponse à ces abus eut été la démocratisation progressive de l'Etat, non son « retrait » comme le libéralisme l'a imposé par la suite (par les moyens d'une dictature militaire d'une extrême violence), au bénéfice des commerçants (« dioulas »).

D'autres expériences, dans les zones libérées de Guinée Bissau (sous l'impulsion des théories avancées par Amilcar Cabral), au Burkina Faso à l'époque de Sankara, ont tout autant abordé frontalement ces défis et parfois produit des avancées incontestables qu'on tente aujourd'hui de gommer des esprits. Au Sénégal la mise en place de collectivités rurales élues constitue une réponse dont je défendrai sans hésitation le principe. La démocratie est une pratique dont l'apprentissage ne connaît pas de fin, pas plus en Europe qu'en Afrique.

Ce que le discours dominant du moment entend par « réforme du système foncier » va très exactement à l'opposé de ce que la construction d'une alternative authentique fondée sur celle d'une économie paysanne prospère exige. Ce discours, véhiculé par les instruments de la propagande de l'impérialisme collectif – la Banque mondiale, beaucoup des agences de coopération, mais aussi nombre d'ONG richement soutenues financièrement – entend par réforme foncière l'accélération de la privatisation du sol, et rien d'autre. L'objectif est évident : créer les conditions qui permettraient à des îlots « modernes » de l'agro business (étranger ou local) de s'emparer des terres qui sont nécessaires à leur expansion. Mais les productions supplémentaires que ces îlots pourraient fournir (pour l'exportation ou le marché local solvable) ne pourront jamais répondre au défi des exigences de la construction d'une société prospère pour tous, qui implique la progression de l'économie familiale paysanne dans son ensemble.

- 4) En contrepoint donc une réforme foncière conçue dans la perspective de la construction d'une alternative réelle, efficace et démocratique, assise sur une production paysanne familiale prospère, doit définir le rôle de l'Etat (propriétaire éminent principal) et celui des institutions et des mécanismes de gestion de l'accès au sol et aux moyens de production.

Je n'exclus pas ici des formules complexes et mixtes, au demeurant spécifiques à chaque pays. La propriété privée du sol peut être acceptée – au moins là où elle est établie et considérée comme légitime. Sa répartition peut – ou doit être revue là où cela s'impose, par des réformes agraires (pour l'Afrique subsaharienne, en Afrique du Sud, au Zimbabwe et au Kenya). Je n'exclus pas même nécessairement et dans tous les cas l'ouverture d'espaces – contrôlées – à l'implantation d'agro business. Mais l'essentiel reste ailleurs : dans la modernisation de la production paysanne familiale et la démocratisation de la gestion de son intégration dans l'économie nationale et dans la mondialisation.

Je n'ai pas de « recette toute faite » (« blue-print ») à proposer dans ces domaines. Je me contenterai donc d'évoquer quelques uns des grands problèmes que cette réforme soulève.

La question démocratique constitue l'axe indiscutable de la réponse au défi. Il s'agit d'une question complexe et difficile, qu'on ne saurait réduire au discours insipide de la bonne gouvernance et du pluripartisme électoral. La question comporte un volet culturel indiscutable : la démocratie invite à abolir les « coutumes » qui lui sont hostiles (les préjugés concernant les hiérarchies sociales, et surtout le traitement des femmes). Elle comporte des volets juridiques et institutionnels : la construction des systèmes de droits administratifs, commerciaux, personnels cohérents avec les objectifs du projet de construction sociale, et la mise en place des institutions (élues en général) adéquates. Mais surtout et en définitive la progression de la démocratie dépendra de la puissance sociale de ses défenseurs. L'organisation de mouvements paysans est, dans ce sens, absolument irremplaçable. Ce n'est que dans la mesure où les paysanneries pourront s'exprimer que des avancées en direction de ce qu'on appelle « la démocratie participatoire » (par opposition à la réduction du problème aux dimensions de la « démocratie représentative ») pourront se frayer la voie.

La question des rapports entre les hommes et les femmes constitue une dimension non moins essentielle du défi démocratique. Qui dit « exploitation familiale » (paysanne) fait évidemment référence à la famille, laquelle est caractérisée jusqu'à ce jour et presque partout par des structures qui imposent la soumission des femmes et la surexploitation de leur force de travail. La transformation démocratique ne se fera pas dans ces conditions sans mouvements organisés des femmes concernées.

L'attention doit être appelée sur la question des migrations. Les droits « coutumiers » excluent en général les « étrangers » (c'est-à-dire tous ceux qui n'appartiennent pas aux clans, lignages et familles dont la communauté villageoise considérée est constituée) du droit au sol, ou en conditionnent l'accès. Or les migrations occasionnées par le développement colonial et post colonial ont pris parfois des dimensions qui bousculent les concepts

« d'homogénéité » ethnique des régions concernées par ce développement. Les émigrés, d'origine extérieure à l'Etat en cause (comme les Burkina Be en Côte d'Ivoire) ou, bien que formellement citoyens du même Etat, d'origine « ethnique » étrangère aux régions où ils s'établissent (comme les Hausa dans l'Etat nigérian du Plateau), voient leurs droits sur les terres qu'ils ont mis en culture remis en cause par des mouvements politiques bornés et chauvins, qui n'en bénéficient pas moins de soutiens extérieurs. Mettre en déroute idéologique et politique les « communautarismes » en question et dénoncer sans concession les discours para culturels qui les sous tendent est devenu désormais l'une des conditions incontournables d'avancées démocratiques authentiques.

L'ensemble des analyses et des propositions qui ont fait l'objet des développements qui précèdent ne concerne que le statut de la propriété et les règles d'accès au sol. Ces questions constituent effectivement un axe majeur dans les débats concernant l'avenir de la production agricole et alimentaire, des sociétés paysannes et des individus dont elles sont composées. Mais elles ne couvrent pas toutes les dimensions du défi. L'accès au sol reste vide de potentiel transformateur de la société si le paysan qui en bénéficie n'est pas en mesure d'accéder aux moyens indispensables à la production dans des conditions convenables (crédit, semences, inputs, accès aux marchés). Les politiques nationales comme les négociations internationales qui ont pour objet de définir les cadres dans lesquels les prix et les revenus sont déterminés constituent la matière de cet autre volet de la question paysanne.

Sur ces questions qui sortent du sujet traité ici nous renvoyons le lecteur aux écrits de Jacques Berthelot – le meilleur analyste critique des projets d'intégration de la production agricole et alimentaire dans les marchés « mondiaux ».

Nous nous contenterons donc ici de rappeler les deux conclusions et propositions majeures auxquelles nous sommes parvenus :

- On ne peut pas accepter de traiter la production agricole et alimentaire et le sol comme des « marchandises » ordinaires et de ce fait convenir de la nécessité de les intégrer au projet de la libéralisation mondialisée promue par les puissances dominantes (les Etats-Unis et l'Union Européenne) et le capital transnationalisé.

L'agenda de l'OMC, organisation héritière du GATT depuis 1995, doit être purement et simplement refusé. Il faut parvenir à convaincre les opinions en Asie et en Afrique, à commencer par les organisations paysannes, mais également au-delà toutes les forces sociales et politiques qui défendent les intérêts des classes populaires et ceux de la nation (et singulièrement les exigences de sa sécurité alimentaire), tous ceux qui n'ont pas renoncé à un projet de développement digne de ce nom, que les négociations engagées

dans le cadre de l'agenda de l'OMC ne peuvent rien produire d'autre que catastrophique pour les peuples d'Asie et d'Afrique, menacent tout simplement de ruiner plus de deux milliards et demi de paysans des deux continents, ne leur offrant d'autre perspective que la migration dans des bidonvilles, l'enfermement dans des « camps de concentration » dont la construction est déjà prévue pour les malheureux candidats à l'émigration.

Le capitalisme est parvenu à un stade où la poursuite de son expansion exige la mise en œuvre de politiques « d'enclosure » à l'échelle mondiale, analogues aux « enclosures » du premier moment de son développement, en Angleterre. Sauf qu'aujourd'hui la destruction à l'échelle mondiale des « réserves paysannes » de main d'œuvre à bon marché ne sera rien de moins que synonyme de génocide de la moitié de l'humanité. A un pôle la destruction des sociétés paysannes d'Asie et d'Afrique. A l'autre des milliards de profits supplémentaires du capital mondialisé et de ses associés locaux provenant d'une production socialement inutile puisque non destinée à couvrir les besoins non solvables de centaines de millions d'affamés supplémentaires, mais seulement à augmenter la proportion des obèses au Nord et chez leurs émules du Sud !

Il faut donc purement et simplement appeler les Etats d'Asie et d'Afrique à se retirer de ces négociations et donc refuser par avance les décisions prises par les impérialistes des Etats-Unis et d'Europe au sein de leurs fameux « salons verts » de l'OMC. Il faut parvenir à faire entendre cette voix et contraindre les gouvernements concernés à lui donner l'écho nécessaire au sein de l'OMC.

- On ne peut pas davantage accepter les comportements des puissances impérialistes majeures, au demeurant associées dans leurs assauts contre les peuples du Sud (les Etats-Unis et l'Europe), au sein de l'OMC. Il faut savoir que ces puissances qui tentent d'imposer unilatéralement les propositions du « libéralisme » aux pays du Sud ne se privent pas de s'en libérer elles mêmes, par des comportements qu'on ne peut qualifier autrement que comme des tricheries systématiques.

Le Farm Bill des Etats-Unis et les politiques agricoles de l'Union Européenne violent les principes même que l'OMC prétend imposer aux autres. Les projets de « partenariat » proposés par l'Union Européenne pour faire suite à la convention de Cotonou, à partir de 2008 sont véritablement « criminels » pour employer l'expression forte mais juste de Jacques Berthelot.

On peut et doit donc mettre en accusation ces puissances dans les instances mêmes de l'OMC prévues à cet effet. Un groupe de pays du Sud pourrait le faire. Il doit le faire.

Les paysans d'Asie et d'Afrique se sont organisés dans l'étape antérieure des luttes de libération de leurs peuples. Ils ont trouvé leur place dans de puissants blocs historiques qui ont permis de remporter la victoire sur l'impérialisme de l'époque. Des blocs qui ont parfois été révolutionnaires (Chine et Vietnam) et ont alors trouvé leurs bases rurales principales dans les classes majoritaires de paysans moyens, pauvres et sans terre. Ou, lorsque, ailleurs, ils ont été dirigés par les bourgeoisie nationales ou les couches qui aspiraient à le devenir, dans les classes de paysans riches et moyens, isolant ici les grands propriétaires, là les chefferies « coutumières » à la solde de la colonisation.

La page tournée, le défi du nouvel impérialisme collectif de la triade (Etats-Unis, Europe, Japon) ne sera relevé que si se constituent en Asie et en Afrique des blocs historiques qui ne peuvent être un remake des précédents. Définir, dans les conditions nouvelles, la nature de ces blocs, leurs stratégies et leurs objectifs immédiats et à plus long terme, tel est le défi auquel est confronté le mouvement dit alter mondialiste et ses composantes constitutives des forums sociaux. Un défi beaucoup plus sérieux que ne l'imaginent un grand nombre des mouvements engagés dans les luttes en cours.

Des organisations paysannes nouvelles existent en Asie et en Afrique, qui animent des luttes en cours visibles. Souvent, lorsque les systèmes politiques rendent impossible la constitution d'organisations formelles, les luttes sociales à la campagne prennent la forme de « mouvements » sans directions, au moins apparentes. On doit analyser davantage ces actions et les programmes, quand ils existent. Quelles forces sociales paysannes représentent-ils, dont ils défendent les intérêts ? La masse majoritaire des paysans ? Ou les minorités qui aspirent à trouver leur place dans l'expansion du capitalisme mondialisé dominant ?

Méfions nous des réponses trop rapides sur ces questions complexes et difficiles. Gardons nous de « condamner » nombre d'organisations et de mouvements sous prétexte qu'ils ne mobilisent pas les majorités paysannes autour de programmes radicaux. Cela reviendrait à ignorer les exigences de la formulation d'alliances larges et de stratégies d'étapes. Mais gardons nous également de souscrire au discours de « l'alter mondialisme naïf », qui donne souvent le ton dans les forums, et alimente l'illusion que le monde serait engagé sur la bonne voie par la seule existence des mouvements sociaux. Un discours il est vrai qui est davantage celui de nombreuses ONG – de bonne volonté peut être – que des organisations paysannes et ouvrières.

## NOTE

- Les analyses et propositions offertes dans cette étude ne concernent que l'Asie et l'Afrique. Les questions agraires en Amérique latine et dans les



Caraïbes comportent leurs particularités et parfois leur singularité. Ainsi dans le cône sud du continent (Brésil méridional, Argentine, Uruguay et Chili) le latifundisme modernisé, mécanisé et bénéficiaire de main d'œuvre à bon marché constitue-t-il la forme d'exploitation la mieux adaptée aux exigences d'un système capitaliste mondialisé libéral, plus compétitive même que l'agriculture des Etats-Unis et de l'Europe.

- Lectures complémentaires :  
Référence aux luttes paysannes d'Asie et d'Afrique (Chine, Inde, Philippines, Sri Lanka, Egypte, Ethiopie, Afrique de l'Ouest, Afrique du Sud et Zimbabwe), in :  
S. Amin et all, *Les luttes paysannes et ouvrières face aux défis du XXIe siècle* ; Les Indes Savantes, Paris 2004.  
Traductions en anglais, espagnol, arabe et chinois en cours.  
Voir également :  
S. Amin, *L'Inde, une grande puissance ?* , Octobre 2004.  
S. Amin, *India, a great power ?* , October 2004.  
Site du FTM : <http://forumtiersmonde.net>  
TWF site : <http://thirdworldforum.net>
- Cf. travaux de Jacques Berthelot sur les négociations et propositions concernant l'intégration de l'agriculture dans la mondialisation libérale, J. Berthelot, *L'agriculture, talon d'Achille de l'OMC*. (site FTM), *Quels avenir pour les sociétés paysannes en Afrique de l'Ouest ?*
- Cf. travaux de Marcel Mazoyer sur les dynamiques historiques du développement de l'agriculture.

**9- LE SYSTÈME FONCIER AGRICOLE EN CHINE****Cao Gang - China**  
**FSM**  
**29 janvier 2005.**

Je vais vous présenter, en quelques minutes, l'évolution du système foncier agricole en Chine depuis 1949, en mettant l'accent sur son état actuel.

En gros, le système foncier en Chine a connu trois périodes depuis la fondation de la République populaire:

- 1) 1.- La première s'étend de 1949 à 1956 pendant laquelle la terre a été distribuée aux paysans dans un système de propriété privée. Ceci constituait l'engagement du Parti Communiste Chinois vis-à-vis des paysans qui avaient soutenu la Révolution communiste.
- 2) 2.- La deuxième période s'étend de 1956 à 1978, durant laquelle le système foncier de propriété privée a été supprimé. On assiste à un processus de collectivisation qui de la coopérative agricole est passé à la commune populaire. La production agricole étant sous la responsabilité de la collectivité, les paysans n'avaient plus aucune autonomie.
- 3) 3.- Pour permettre aux paysans de reprendre l'initiative, le gouvernement a entamé, à partir de 1978, une réforme agraire qui consistait à attribuer la terre aux paysans sous forme d'exploitation familiale. Ainsi a commencé la troisième période: la terre cultivable que possédait chaque brigade de production a été distribuée de façon proportionnelle en fonction du nombre de personnes dans chaque famille. Désormais, les familles paysannes ont acquis le droit d'exploitation de la terre pour une période de 30 ans renouvelable.

Les vingt six années d'expérience montrent que le système foncier actuel permet d'une part aux paysans d'exploiter la terre de façon indépendante et autonome, de développer la productivité en fonction de l'intérêt économique de la famille. Les paysans étant plus motivés dans leur travail, la production augmente sensiblement. Il permet d'autre part à la collectivité de garder le droit de propriété, d'interdire la vente de la terre, et ainsi d'éviter l'annexion de la terre par les riches et la privation de la terre pour les pauvres. Enfin, il autorise les paysans de céder le droit d'exploitation de la terre à d'autres paysans en échange d'une compensation sous le contrôle des collectivités locales. Tous ceux qui travaillent dans l'industrie rurale ou dans les secteurs autres que l'agriculture, et ceux qui s'installent en ville peuvent renoncer à leur droit d'utilisation de la terre au profit des autres agriculteurs.

Après la réforme du système foncier en Chine, un grand changement s'est opéré dans l'économie rurale. D'une part, la croissance de la production

agricole a permis à l'Etat de mieux répondre à la politique de l'autosuffisance en matière de production de céréales: actuellement la production annuelle en moyenne est de l'ordre de 400 kg par habitant. D'autre part, l'industrie rurale s'est développée à grande échelle: les valeurs de production industrielle rurale représente plus de 50% des valeurs de production industrielle nationale. Le succès de la réforme économique de la Chine doit beaucoup au formidable développement de l'industrie rurale.

Maintenant, je voudrais évoquer avec vous quelques problèmes liés au système foncier actuel.

Premièrement, l'attribution de la terre aux familles divise la terre communale en parcelle, il est donc difficile de développer la culture et l'exploitation mécanique à grande échelle.

Deuxièmement, la terre communale est attribuée aux familles paysannes pour une période de 30 ans, sans tenir compte du changement de situation qui peut intervenir dans chaque famille. Par conséquent, l'inégalité de la terre que cultivent les familles s'aggrave au fil du temps.

Troisièmement, à cause de l'industrialisation rurale, il y a chaque année quelques dizaines de milliers d'hectares de terre cultivée qui disparaissent. Enfin, la connivence entre l'argent et le pouvoir public fait en sorte que dans certains cas, la terre est récupérée de façon brutale par les collectivités locales pour la louer ensuite aux promoteurs immobiliers aux détriment des intérêts des agriculteurs.

Autrement dit, le manque de garantie pour les paysans dans leur droit d'exploitation de la terre peut favoriser la corruption.

**10- CONSUMIDORES Y LA CUESTIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA  
COMUNITARIA**

**Aleksandra Wesolowska<sup>10</sup> – Polonia**  
**Asociación de Consumidores Polacos**  
**7 diciembre 2004**

Aparte de los agricultores, los consumidores son el segundo grupo social más afectado por la PAC, pero muy raramente consultado.

Son los consumidores, por el “consumo” que efectúan de los productos agrarios, y la consecuente transferencia de ingresos, los principales fundadores de dicha Política Agraria Común.

En la mayoría de los casos, aun cuando los gobiernos nacionales son los responsables de informar a los consumidores, no suelen hacerlo, o no lo hacen de forma adecuada.

Asimismo, no sólo los consumidores polacos sino el resto de europeos, no son conscientes de cómo funciona la PAC, ni tampoco de que son, o deberían ser, los beneficiarios últimos de la misma.

La PAC es la más antigua, y también la más cara política de la UE. Los consumidores cubren los extensos gastos de ella, comprando los productos alimenticios y a la misma vez, pagando todos los impuestos que les son repercutidos. Gracias a ese flujo monetario de los fondos, se pueden cubrir los subsidios a los agricultores, a la exportación, y moderar los costes del “dumping”.

Como dato de la desinformación entre los consumidores, decir, que según las encuestas, en Polonia, el 63% de los encuestados piensa que la PAC es beneficiosa para el consumidor. Y la encuesta hecha por “Eurobarometer”, enseña que el 57% de los encuestados no sabe si la PAC es más beneficiosa para los consumidores o para los agricultores, y el 14% dice que favorece a los primeros, frente al 12% que lo atribuye a los segundos.

Son datos, que nos enseñan, que tanto el consumidor polaco como el resto del europeo, tienen una idea muy vaga de la PAC.

La PAC que les beneficiaría a los consumidores, es aquella en la que, las necesidades básicas de todos los consumidores son cubiertas. Quiero decir con eso, que todos los consumidores en el mundo deberían tener acceso a los alimentos a unos precios accesibles. Especialmente, los consumidores de Europa Central, pueden verse perjudicados por la subida de los precios de los alimentos (muy concretamente los que poseen ingresos más bajos). También

---

<sup>10</sup> *Dirigente de la Asociación de Consumidores Polacos; organización que defiende los intereses del consumidor en áreas como protección legal, interés económico, seguridad alimentaría, competencia, publicidad y comercio.*

los consumidores de los países en vías de desarrollo, pueden resentirse duramente por el “dumping” de los productos subsidiados desde EE.UU. y la UE.

Por lo anterior, la agricultura de los países en vías de desarrollo, cada vez trae menos beneficios a sus agricultores, presionándolos para que dejen su actividad, y causando en muchos casos, que sean “expulsados” de la sociedad.

Entre los aspectos a resaltar, cito los siguientes:

- Los consumidores no se muestran de acuerdo con el “dumping”, ya que esto aminora la integridad de las agriculturas de países subdesarrollados realizando una exclusión activa.
- Los consumidores siempre han deseado un cambio positivo de los agricultores, apostando por la igualdad, la formación y el desarrollo; ya que ello provoca un mercado más dinámico, una mayor competencia, menor precio y mayor calidad.
- Los consumidores deben de apoyar a los pequeños agricultores, impulsando los productos con denominación de origen, productos ecológicos, turismo rural, etc.
- Vigilancia activa de las grandes plataformas de distribución de productos agrícolas en los procesos de compra y venta.
- La liberalización salvaje, puede conllevar al latifundio excesivamente especializado, y el deterioro acelerado del Medio Ambiente y de la calidad.
- La PAC es bastante complicada, sólo entendible por expertos.
- El art. 153 del Tratado de Roma, establece que la Política de los Consumidores debe estar integrada con las demás políticas. Esto debe de entenderse principalmente con las de Comercio y de Agricultura.

### **Seguridad**

Siendo los fundadores de la PAC, los consumidores deberían recibir por su dinero, productos sanos y de calidad adecuada, respondiendo así a sus expectativas. Es por eso, por lo que desde el consumidor, la cuestión de los subsidios relacionados con la cantidad de la producción, es problemática.

### **Derecho de Información**

De igual manera, todos los consumidores deberían ser informados por sus gobiernos de forma transparente, con el objetivo de conseguir una libertad total, a la hora de elegir los productos a consumir. Debido a que los gobiernos, no cumplen la anterior función, son las ONGs, las que deben suplir esta carencia, con las limitaciones que ello implica.

### **La Elección**

El consumidor tiene derecho a una libre elección de los productos que compra. Actualmente, existe una política muy proteccionista a los productos de la UE. Se limita la entrada a productos posiblemente más baratos, y en consecuencia, el consumidor resulta limitado en su derecho a elegir.

**Desarrollo Sostenible**

Los consumidores, tienen el derecho a un Medio Ambiente limpio, con lo que el consumo debe efectuarse a través de un Desarrollo Sostenible y Consumo Sostenible, ya que es un problema que le afecta a las futuras generaciones.

**Influencia de la PAC en la Economía Mundial**

- La PAC, sirve de barrera para la liberalización del comercio, obstaculiza la competencia y deforma los mercados mundiales.
- El “dumping” destruye los mercados de los países en vías de desarrollo.
- Se empeora la situación de los consumidores por el incremento artificial y proteccionista de los productos agrícolas.

**Influencia de la PAC en los Consumidores**

- Política poco transparente, procedimientos administrativos complicados y falta de definición del “precio razonable”.
- La PAC es financiada a través del consumo de productos agrícolas y de todos los impuestos con los que contribuyen.
- No existe diálogo con ellos.
- Crispación a través de escándalos como el las “vacas locas”, “dioxinas”, etc...

**Alineamiento entre la PAC y los intereses de los Consumidores**

- Permitir al consumidor la elección libre.
- Garantizar que los alimentos sean sanos y de precios adecuados a la calidad.
- Equilibrio entre Producción y Consumo.

**Alineamiento entre Productores y Consumidores**

Debe existir un equilibrio entre producción y consumo. Equilibrio, tanto desde el punto de vista de la cantidad y calidad producida, como desde el punto de vista económico, ya que el mercado, habitualmente, se encuentra deformado por los intermediarios. La nueva PAC debería de contemplar a través de cualquier mecanismo, este aspecto, creando una “alianza productor-consumidor” beneficiosa para ambos.

*Como dato que afecta directamente a Polonia (y al resto de los países recién integrados en la UE), país eminentemente agrícola, señalar, que no obtendrá subsidios hasta dentro de unos años y la PAC supone un gran reto para todos los polacos; máxime, cuando el paro extraoficial se sitúa por encima del oficial, que es del 20%, si bien es cierto que es el país que más rápido crece en la UE, y es comúnmente llamado como el “tigre europeo”.*

Para Polonia, la integración supone un peligro, ya que la tierra puede ser adquirida por corporaciones que la sobreexploten de manera no sostenible; también para los pequeños y medianos agricultores y el equilibrio entre producción y consumo.

Entre las posibilidades, la PAC proporcionará los subsidios necesarios para evitar la sobreproducción, ya que se subvenciona por extensión. Igualmente permitirá el desarrollo de las regiones rurales, permitiendo la introducción de nuevos conceptos de explotación agraria (medio ambiente, denominación de origen, etc).

**11- URGENCIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**Plinio de Arruda Sampaio<sup>11</sup>**  
**ABRA- Brasil**  
**7 diciembre 2004**

En las dos décadas que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, casi todos los países subdesarrollados han realizado reformas en sus estructuras agrarias. Sin ser la panacea para los graves problemas sociales que aquejan la humanidad, esos programas presentaron, de manera general, resultados satisfactorios - especialmente cuando se considera lo que habría fatalmente ocurrido en su ausencia.

En algunos casos, como las reformas agrarias realizadas en Japón, Taiwán, Corea del Sur, en los años finales de la década de los 40 del siglo pasado, el éxito fue evidente. Muchos analistas atribuyen a esos procesos, el "boom" económico que esos países experimentaron en los años 70 y 80 del mismo siglo.

Estudios realizados por la FAO, en el contexto de las Conferencias Mundiales para Evaluación de los Programas de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, han registrado los beneficios que esos programas representaron para las poblaciones rurales, especialmente en los países subdesarrollados del Tercer Mundo.

El "virage" neoliberal de los años 80 y 90 restó prioridad a la reforma agraria. Al influjo creciente de ideas como - privatización; reducción del rol del Estado en la economía; uso intensivo de insumos químicos; primacía del mercado etc. - el énfasis en la transformación de la estructura de tenencia de la tierra fue paulatinamente substituido por costosos programas de modernización tecnológica y de crédito agrario.

Esto ha representado una gran pérdida, porque las nuevas reglas del mercado internacional, derivadas de la globalización de la economía capitalista, han encontrado a las poblaciones rurales del mundo subdesarrollado completamente desprotegidas para hacer frente a las nuevas formas que adquirió el negocio agrícola internamente y a la competición internacional por los mercados de productos agrícolas.

Además, las políticas neoliberales han provocado una gran concentración del ingreso y esto alcanzó también a la renta generada en la explotación de la tierra. Obviamente poblaciones que ya se encontraban pauperizadas, han sido golpeadas más fuertemente que los otros sectores de la población.

---

<sup>11</sup> *Economista, co-redactor del programa de Reforma Agraria del Gobierno del Presidente Lula. Ex-Diputado Federal, Consultor de la FAO, Profesor Universitario y ex-Secretario Agrario del Partido de los Trabajadores de Brasil. Presidente de la Asociación Brasileña de Reforma Agraria*



El gran aumento de la presión migratoria de los campesinos hacia las ciudades y de las poblaciones de los países pobres del hemisferio sur hacia los países ricos del hemisferio norte se debe, en gran medida, a la pauperización provocada por ese tipo de modernización. Sistemas agrícolas que apenas empezaban a consolidarse, en Asia, Africa y América Latina, a raíz de los esfuerzos de desarrollo realizados por los programas de reforma agraria en las décadas anteriores, fueron nuevamente desintegrados por las nuevas formas que el negocio agrícola vino a asumir. La perversa combinación de nuevas técnicas introducidas por las transnacionales del agrobusiness con estructuras agrarias defectuosas ha significado una fuerte reducción de la oferta de empleo en el medio rural. Teniendo en cuenta que la economía urbana no generó empleos suficientes siquiera para incorporar la población ya residente en las ciudades, la situación de la población rural se hizo dramática. De este modo, tenemos en el mundo actualmente centenares de millones de personas sin medios de satisfacer sus necesidades más elementales que se ven obligadas a emigrar.

Es una trágica ilusión pensar que ese gravísimo problema podrá ser solucionado con la implantación, en los países subdesarrollados, del modelo de agricultura de los países industriales adelantados, como los Estados Unidos, en que poco más del 3% de la población se ocupa directamente del cultivo de la tierra. La imposición de tales modelos en Asia, África y América Latina, por una combinación de presiones de las transnacionales del agrobusiness, de los organismos internacionales y de las elites locales, significa únicamente desalojo, miseria y violencia para la mayoría de la población rural.

Es urgente, por lo tanto, que la opinión pública mundial presione a los gobiernos con el fin de revitalizar el movimiento por la reforma agraria en todo el globo. El Forum Mundial sobre la Reforma Agraria, que se realiza en Valencia-España, busca precisamente esa revitalización. Sobre la importancia de este evento, basta señalar que la necesidad de ese nuevo impulso a la reforma agraria no responde solamente a imperativos de justicia y de respeto a los derechos humanos, sino también a razones de seguridad política y ambiental, de interés para todos los países, incluso para aquellos que no presentan serios problemas de concentración de la tierra y pobreza rural.

En cuanto a la seguridad política, es útil acordarse de que esta no es la primera vez en la historia de la humanidad que poblaciones miserables se desplazan hacia las regiones más desarrolladas para escapar de la hambruna y de la miseria. Eric Hobsbawm, en su análisis del siglo XX, señaló que la presión migratoria constituye uno de los mayores focos de conflicto internacional en el inicio del siglo XXI.

Por su parte, los ambientalistas han demostrado empíricamente los efectos destructivos de la sobre-explotación de suelos frágiles y poco propicios a la

agricultura, por campesinos miserables sin posibilidades de lograr tierra de mejor calidad para poder sobrevivir.

Si todavía fuese posible eliminar los factores que hacen tan sombrías las perspectivas del futuro en este inicio de siglo, la reforma agraria se inscribe, indudablemente, como una de las alternativas más promisorias para eliminar el peligroso incremento de la pobreza rural.

## 12- PASCUAL CARRIÓN Y SU 'MODELO' DE REFORMA AGRARIA

**Eladio Arnalte<sup>12</sup> - España**  
**UPV / CIP**

Pascual Carrión (1891-1976), valenciano de Sax, en las tierras alicantinas del Vinalopó, fue un profesional de la agronomía y un intelectual con una participación fundamental en el debate agrario del siglo XX español. Sus proyectos de reforma agraria, de haber triunfado, hubieran supuesto un giro radical en las vías de desarrollo de la agricultura y del medio rural español.

Hijo de una familia agrícola acomodada, estudió Ingeniero Agrónomo en Madrid y tuvo su primer destino profesional en Sevilla. Allí, entre 1917 y 1921, tuvo oportunidad de conocer directamente la realidad social del campo del sur de España, la agricultura del latifundio. En mayo de 1931, recién proclamada la Segunda República española, fue nombrado miembro de la Comisión Técnica Agraria que elaboró el más coherente de los proyectos de reforma agraria debatidos en aquellos años.

Tras la guerra civil, desposeído de su cátedra de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid, represaliado y aislado en el 'exilio interior', fue poco a poco encontrando huecos para seguir trabajando en la resolución de los problemas económicos y sociales del campo español. Destinado a la Estación de Viticultura y Enología de Requena, desplegó a partir de allí una intensa labor de difusión del cooperativismo entre los viticultores del interior de la provincia de Valencia y de las vecinas zonas vitícolas manchegas. De esa labor ha quedado huella en las numerosas bodegas cooperativas que impulsó, algunas de las cuales siguen llevando su nombre. Los que los conocimos al final de su vida también fuimos testigos de cómo aprovechaba los resquicios democráticos que se iban abriendo en los años finales de la dictadura franquista, participando activamente en foros de la sociedad civil, como el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Valencia, presidido por Luis Font de Mora como decano y con Vicent Garcés como secretario técnico.

Pero además de toda esa actividad profesional y política, Carrión tuvo tiempo para dejar una abundante obra escrita, entre la que destaca sobre todo el libro "Los latifundios en España", publicado en 1932, en plena efervescencia del debate sobre la reforma agraria. Ese libro constituye el primer texto moderno, con un sólido apoyo estadístico, sobre la estructura agraria española y en particular la agricultura de las regiones del sur del país. El análisis de este texto y del resto de su obra permitió a José Luis García Delgado formular en 1977 lo que denominó el "modelo Carrión", es decir, una síntesis de su visión de la

---

<sup>12</sup> Ingeniero Agrónomo. Catedrático de Estructuras Agrarias de la Universidad Politécnica de Valencia. Miembro del Comité Internacional Promotor del FMRA.

agricultura y de la economía españolas, de sus problemas y de la solución que para ellos supondría la reforma agraria.

Para Carrión la economía española de los años 30, de base todavía fundamentalmente agraria, tenía graves problemas derivados del funcionamiento de la agricultura. No se producía lo suficiente para alimentar a la población, como consecuencia, según Carrión, del absentismo de los grandes propietarios del Sur. Por otra parte, las todavía importantes masas campesinas (el 45% de la población activa española estaba dedicada a la agricultura) no tenían rentas suficientes para que su demanda de bienes de consumo pudiera estimular el desarrollo de la industria y del resto de la economía española.

Junto a esos problemas económicos, la situación de la agricultura generaba en el Sur de España graves problemas sociales. La frase “hombres sin tierra y tierras sin hombres” reflejaba esa situación y era la causa del hambre y la miseria de una parte importante de la población. Carrión cifraba en 900.000 (de una población total de 1.495.000 familias) las familias agricultoras “sin propiedad o con propiedad insuficiente” que era necesario asentar en las 14 provincias del Sur de España donde consideraba urgente la reforma agraria. Pensaba, además, que esa situación social provocaba un grave problema político, amenazando con desestabilizar el recién instaurado régimen republicano si no se encauzaba el movimiento revolucionario latente en el campo andaluz.

La propuesta de Carrión para solucionar esos problemas –propuesta cuya mejor formulación práctica es el proyecto de la Comisión Técnica Agraria- era hacer una reforma rápida y eficaz, que afectando solamente a los grandes propietarios (utilizaba las tierras “en exceso” de las grandes propiedades) permitiría la ocupación de tierras por causa de utilidad social y el asentamiento en un plazo razonable de aquel volumen de familias campesinas. El plan era viable económicamente y tenía previsto financiar también el equipamiento tecnológico necesario de las unidades productivas creadas por la reforma.

Una referencia constante en la obra de Carrión es la agricultura valenciana, modelo para él, posiblemente idealizado, de agricultura igualitaria e intensiva. Con esa referencia, el objetivo de Carrión era en definitiva dar tierra a los jornaleros y crear así una “clase media agricultora”, capaz de intensificar el cultivo y hacer crecer la producción, generando rentas en el campo y resolviendo también los problemas sociales y políticos asociados a la agricultura del latifundio. Consideraba el crecimiento de la producción agraria y de la capacidad de compra de la población rural necesarios para el arranque del crecimiento económico español, lo que hacía indispensable la reforma agraria.

Los proyectos de Carrión no fueron implementados de forma 'pura' por los gobiernos de la República. La ley de reforma agraria aprobada en 1932 se apartaba sensiblemente del proyecto de la Comisión Técnica, iniciando una reforma más compleja y menos viable política y económicamente. Después, las vicisitudes políticas de la República y, sobre todo, la sublevación franquista, la guerra civil y la derrota final de la República dieron al traste con todos aquellos proyectos y pusieron un trágico punto final a cualquier intento de reforma o de cambio democrático.

Las valoraciones a posteriori del 'modelo Carrión' de reforma agraria han sido ambivalentes. Es cierto que algunos hechos no han dado la razón a Carrión: en España, sin reforma agraria, se ha producido un intenso crecimiento económico. Pero es muy posible que el 'cambio de vía' que para el desarrollo de la agricultura del sur de España propugnaba Carrión (en definitiva, pasar de una 'vía junker' de desarrollo agrícola basado en la gran explotación a una 'vía campesina') hubiera permitido un desarrollo económico con mucho menores costes sociales que el que tuvo lugar en España en los años 60.

A pesar de las profundas transformaciones económicas y sociales de los últimos 50 años, las consecuencias de que, finalmente, no se hiciera la reforma agraria en las regiones de gran propiedad del sur de España (y algo similar puede decirse del sur de Portugal) han llegado a nuestros días e inciden en los debates actuales. Así, en esos espacios rurales dominados por la gran propiedad agraria, ¿qué tipo de desarrollo rural, realmente endógeno y capaz de revitalizar la sociedad rural, se puede plantear ahora? No está nada clara la respuesta a no ser que, simplemente, denominemos 'desarrollo rural' (tal como hacen algunas políticas europeas) a la reconversión 'agroambiental' de los métodos de cultivo de las grandes explotaciones, o la conversión de sus cortijos en establecimientos agroturísticos. La oportunidad histórica que se frustró en los años 30 ha marcado desde entonces el desarrollo y la evolución social del sur de España y continúa condicionando su futuro.

**13- DOCUMENTO FINAL DEL FORO MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA****LA REFORMA AGRARIA Y LOS RECURSOS NATURALES:  
UNA EXIGENCIA DE LOS PUEBLOS**

Valencia, España, 8 de Diciembre de 2004  
Porto Alegre, Brasil, 29 de enero de 2005

Desde el 5 de diciembre de 2004, representantes de más de 200 organizaciones campesinas, de trabajadores agrícolas, mujeres, pueblos indígenas, organizaciones para los derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas e instituciones públicas, de 70 países y cinco continentes nos hemos reunido en el Foro Mundial sobre la Reforma Agraria en Valencia, España.

Las comunidades rurales, campesinas y de pescadores están siendo sistemáticamente destruidas con graves consecuencias para toda la humanidad. Es urgente y necesario elaborar estrategias para la reforma agraria basadas en la efectiva aplicación de los derechos humanos y en la soberanía alimentaria.

Hoy, el planeta entero se encuentra ante dos modelos de producción agraria, de desarrollo rural y de elaboración de alimentos. Uno de ellos, el dominante, es el modelo agro-exportador, basado en la lógica neo-liberal y el libre comercio, la privatización y la mercantilización de la tierra, el agua, los bosques, la pesca, las semillas, el conocimiento, y la vida. Este modelo se orienta por el principio de obtener el máximo beneficio económico en el mínimo tiempo y la subsiguiente intensificación de la producción para la exportación. Este modelo exige la concentración creciente de tierras, recursos, y cadenas de producción y distribución de alimentos y otros productos agrícolas en manos de un número cada vez más reducido de corporaciones. El precio de las cosechas y las producciones agrícolas recibido por los productores disminuye constantemente a causa del “dumping” comercial y el libre cambio indiscriminado. Los precios para el consumidor, sin embargo, continúan aumentando. Este modelo intensivo está causando daños incalculables al medio ambiente y a la salud tanto de productores como de consumidores.

El otro modelo, basado en la agricultura campesina y familiar y en la soberanía alimentaria, al contrario, prioriza la producción local para los mercados locales y nacionales, rechaza el “dumping”, y utiliza prácticas de producción basadas en el conocimiento local. La experiencia muestra que este modelo es potencialmente más productivo por unidad de superficie, más compatible con el medioambiente y capaz de proporcionar una vida digna a las familias rurales, al mismo tiempo que proporciona a los consumidores -rurales y urbanos- alimentos sanos, asequibles y producidos localmente.

Sin embargo, el modelo dominante neo-liberal agro-exportador está empujando la agricultura familiar y campesina hacia la extinción.

Cerca de tres mil millones de personas viven en zonas rurales y muchas de ellas están siendo expulsadas violentamente de sus tierras y cada vez encuentran más dificultades para sobrevivir.

Las comunidades rurales, especialmente los pueblos indígenas y los grupos socialmente excluidos continúan estando sometidos a formas extremas de violencia física y económica por parte de actores estatales y no estatales como las corporaciones privadas y las elites terratenientes. Esta violencia ha aumentado hasta alcanzar niveles alarmantes pasando por la persecución política, represión, cárcel, asesinatos, masacres e incluso genocidios en el caso de algunos pueblos indígenas. Algunos mega-proyectos como grandes embalses, proyectos de infraestructuras, industria de extracción y el turismo han desplazado a las poblaciones locales y han destruido el tejido social y la base de los recursos de los que dependen sus vidas. La ocupación brutal de Palestina, y las guerras en Irak y Afganistán son claros ejemplos de la violencia sistemática perpetrada en contra de pueblos enteros con el fin de ganar control sobre sus territorios, riquezas naturales, culturales y sociedades.

Tanto en el Norte como en el Sur, la destrucción de los sistemas de producción agrícola, el éxodo forzoso, las condiciones laborales deterioradas y la inmigración desesperada han tenido un impacto particularmente grave en las mujeres y los jóvenes. A los jóvenes se les niega la capacidad de trabajar en la tierra y tener formas dignas de empleo. En el caso de las mujeres la penuria creada por el desarrollo del modelo neoliberal agrava la discriminación tradicional que impide que las mujeres tengan acceso y control sobre los recursos naturales.

El modelo agro-exportador está anclado en los programas de ajustes estructurales del Banco Mundial y del FMI, y en el régimen de libre comercio impuesto por la OMC. La promoción de la propiedad privada individual a través de los catastros de tierras y los títulos alienables ha acelerado la mercantilización de la tierra. Las políticas de acceso a la tierra basadas en el mercado y promovidas por el Banco Mundial y los donantes bilaterales han conducido al fuerte endeudamiento de campesinos y campesinas pobres y a la reconcentración de la tierra en manos de élites tradicionales y modernas. Al mismo tiempo, el estado ha retrocedido en la redistribución de tierra y ha abandonado su obligación de ofrecer servicios básicos como la sanidad, la educación, la seguridad social, la protección para los trabajadores, los sistemas públicos de alimentación y el apoyo comercial para los pequeños productores.

A pesar de todo ello los movimientos de campesinos, pescadores, pueblos indígenas, trabajadores rurales y comunidades racial y socialmente excluidas

están cada vez más vivos, mejor organizados y más preparados que nunca, oponiéndose activamente al modelo destructivo dominante. En el transcurso de la historia, los campesinos, pescadores, trabajadores rurales y pueblos indígenas han desarrollado maneras de producir alimentos y de relacionarse con la naturaleza que se basan en el cuidado de la tierra, el agua, las semillas, los animales y la propia vida. Hoy los diferentes movimientos recuperan la memoria de la lucha de sus pueblos contra la opresión, reafirman sus raíces y sus culturas y se preparan y capacitan para organizarse, luchar y construir las alianzas que se necesitan para conseguir una reforma agraria auténtica adaptada a las necesidades de cada pueblo y país.

Proponemos la soberanía alimentaria para los pueblos basada en los derechos de mujeres y hombres, agricultores, trabajadores rurales y pescadores a producir alimentos para sus propios mercados locales y nacionales, con acceso y control sobre sus propios territorios, incluida la tierra y los recursos naturales. La soberanía alimentaria de los pueblos garantiza el derecho de cada persona a vivir dignamente, a conseguir alimentos a precios asequibles, que sean sanos, seguros, apropiados a su cultura, nutritivos y producidos localmente.

Como un paso hacia la soberanía alimentaria de los pueblos, exigimos urgentemente la aplicación eficaz del Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de los Artículos 2 y 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y de los Artículos 55 y 56 de la Carta de las Naciones Unidas para hacer realidad el ejercicio del derecho humano a la alimentación y proteger y garantizar el acceso y gestión de los recursos naturales. Para garantizar los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras y territorios exigimos de los gobiernos la aprobación, ratificación y efectiva implementación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. La realización de los derechos humanos debe ir más allá de la noción de derechos individuales y asegurar también la realización de los derechos colectivos de las comunidades y los pueblos.

La reforma agraria redistributiva y orientada por el estado es un elemento clave del modelo de soberanía alimentaria de los pueblos y una medida crucial para la realización de derechos humanos como el derecho a la alimentación, a la vivienda, al trabajo, a la vida cultural y a la cultura propia, a participar en la dirección de los asuntos públicos, y de los derechos ambientales. Por estas razones los gobiernos y la sociedad deben situar a la reforma agraria en un lugar primordial de la agenda para el desarrollo. Los programas de reforma agraria deben garantizar a las campesinas y campesinos, a las trabajadoras y trabajadores rurales, a los pueblos indígenas, y a las comunidades excluidas racial y socialmente, el acceso y control sobre la tierra, el agua, las semillas, los bosques, la pesca y los medios de producción (financiación y capacitación), distribución y comercialización. Además, las reformas agrarias deben garantizar la seguridad de la tenencia de la tierra y los recursos naturales, el libre acceso al conocimiento y la tecnología, apoyar el uso de la tierra para



finés productivos y evitar la reconcentración de la propiedad. Las reformas agrarias deben asegurar a las mujeres plena igualdad de oportunidades y de derechos a la tierra y a los recursos naturales, y deben reparar la discriminación y las desventajas sociales a las que las mujeres han sido sometidas. La juventud debe contar con oportunidades apropiadas para obtener un futuro digno. Las reformas agrarias tienen también que reconocer y realizar efectivamente los derechos de los pueblos indígenas a sus territorios, así como restituir los territorios que les hayan sido arrebatados.

**Hacemos un llamamiento a nuestras organizaciones, nuestras alianzas y nuestras sociedades para:**

1. ¡Reconocer la tierra como un bien común de los pueblos!
2. ¡Trabajar juntos para sacar a la OMC y otros acuerdos de comercio e inversión fuera de la alimentación y la agricultura!
3. ¡Oponernos tajantemente a las políticas de tierra y desarrollo rural del Banco Mundial!
4. ¡Rechazar y actuar urgentemente contra la violencia que está siendo perpetrada contra los pueblos rurales y otros pueblos para silenciar su organización y su resistencia!
5. ¡Combatir y prevenir la violencia contra las mujeres, contra las niñas y los niños tanto en el hogar como en sus propias comunidades!
6. ¡Organizarnos contra las continuas guerras y ocupaciones militares que les roban a los pueblos su soberanía alimentaria y su auto-determinación!
7. ¡Oponernos a la privatización y la comercialización de la vida a través de las patentes y la ingeniería genética! ¡No a la privatización del conocimiento y de la ciencia!
8. Reconocer que una reforma agraria auténtica no es posible sin relaciones de género equitativas. ¡Apoyemos la realización de los derechos de las mujeres a la tierra y a los recursos naturales en todas nuestras luchas!
9. ¡Defender activamente los procesos existentes de reforma agraria efectiva, incluidos los asentamientos creados en todo el mundo mediante la ocupación de la tierra y otras formas de desobediencia civil activa!
10. ¡Fortalecer los movimientos de mujeres, construir alianzas entre los movimientos sociales del campo y la ciudad, y movilizar en contra de los sistemas de exclusión racial, social, de género y económica que impiden y reprimen violentamente los intentos de realizar los derechos a la tierra y el territorio y las reformas agrarias genuinas!
11. ¡Trabajar juntos traspasando fronteras y regiones para construir ejemplos exitosos de soberanía alimentaria de los pueblos a nivel local y nacional!

- 12.** ¡Apoyar y fortalecer las Campañas globales por la Reforma Agraria que se están desarrollando por parte de diversas organizaciones sociales y campesinas de todo el planeta!

**Por un Mundo sin Hambre**

**Otra Agricultura**

**¡Reforma Agraria Ya!**

## 14- CAMINHADA

**Poema de Fábio  
Brazil**

enquanto trincheiras-vips  
contratam xerifes  
cães raivosos rifles  
policiais cavalgadas  
contratam decretos  
escritórios espingardas  
corruptos deputados  
bandos de capangas  
econômicas conjunturas  
contratam mídias  
cercas elétricas  
lobbys burocratas  
AR-15's licenças  
leis arame farpado  
mandatos anteprojetos  
exércitos juízes  
ministros jagunços  
estatísticas laudos  
fraudulentos doutores  
pistoleiros executivos  
contratam assessores  
bancadas metralhadoras  
cárceres gabinetes  
bancos matadores  
jornais munição . . .  
caminham  
enxadas  
pás e foices  
sem terra

em homenagem ao Fórum Mundial da Reforma Agrária.

## 15- EN LAS PUERTAS DEL INFIERNO

**Sonia  
Llera-  
España**

Te vi en las puertas del infierno.  
Parecías triste, alicaído  
como un ángel sin madre,  
como aire sin mariposa.  
Escuche tu aullido  
de hombre arrepentido  
frente a su suerte.  
Hubieras nacido perro,  
lluvia o zarza,  
desprovisto de destino,  
pero fuiste criatura del duelo  
engendrado en los tumores  
del hambre y el verdugo.

Te vi en las puertas del infierno  
con tu gesto de niño  
y tus zapatos del éxodo  
que reventaban espantos.  
Con tus ojos de fiebre  
buscando consuelo  
en la noche imposible.  
Eras entero destierro,  
río de penas  
secadas al sol negro del desierto.

Y te vi en las puertas del infierno  
buscando tu hueco  
en el único hogar conocido:  
el de la metralleta y el harapo,  
el de los malditos  
que abren las sepulturas del olvido.

Recoge tu sangre y tu sueño  
haz una escalera hasta la nube.  
Sé paciente,  
busca en tu agujero.  
Hay una llave  
que abre el paraíso.

**16- LA REFORMA AGRARIA Y EL DESAFÍO DE LA NUEVA AGENDA  
DEMOCRÁTICA****Juarez Guimarães<sup>13</sup>  
Carta Maior - Brasil  
8 diciembre 2004**

Un paso inicial para analizar el sentido histórico de este Foro inédito, que inició sus trabajos este día 5 en Valencia, España, es identificar a las fuerzas políticas y sociales que lo animan. En la mesa de apertura del Foro se encontraban representantes de dos gobiernos, el de Brasil y el de España, respectivamente Miguel Rosetto, Ministro del Desarrollo Agrario, y Francisco Amarillo, del Ministerio de la Agricultura, Pesca y Alimentación. Un gobierno formado en la lucha contra el neoliberalismo en Brasil y otro elegido como fuerte expresión de una posición contra la participación del gobierno español en la ofensiva militarista de Bush en Irak. El primer orador en tomar la palabra fue Rafael Alegría, de Honduras, representando a la Vía Campesina, uno de los más representativos movimientos sociales agrarios actuales en el mundo. El Foro tiene como polo organizativo al Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional (Ceraí), ONG española que subsidia y apoya las luchas por un mundo rural de desarrollo sostenible, justo, democrático y participativo.

El Foro Mundial sobre Reforma Agraria es esto: la convergencia de ONGs, organizaciones campesinas e instituciones académicas de investigación de todo el mundo. En total, son más de 600 delegados, provenientes de 70 países y representando a más de 200 entidades. En el foco central, el desafío de recolocar a la reforma agraria en la agenda democrática internacional.

Una perspectiva central de este encuentro es la idea de soberanía alimentaria, es decir, la defensa del principio de que a los diversos pueblos del mundo debe serles asegurado el derecho de producir, en su propio país, los alimentos que necesitan. Esta perspectiva puede y debe ser vista, de hecho, como un complemento a la campaña mundial contra el hambre y por la paz, que ha sido lanzada, recientemente, por los gobiernos de Brasil, Francia, España y Chile y que tuvo, ya en su origen, el apoyo de decenas de jefes de gobierno de todo el mundo. La reforma agraria sería el eslabón entre esos dos deseos, el de enfrentar al hambre que afecta a cerca de 800 millones de habitantes del planeta y el de superar la crisis agraria que se abate sobre las poblaciones de los países de la periferia o semiperiferia del mundo. De hecho, según la FAO, cerca de 70 % de aquellos que viven bajo la línea de pobreza en el mundo está constituido por poblaciones rurales.

Se trata, como bien ha expresado el Ministro Miguel Rosetto en la apertura del Foro, de un periodo de transición, en el cual la agenda neoliberal dominante

---

<sup>13</sup> Profesor del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Federal de Minas Gerais y editor del boletín electrónico mensual *Periscopio*, de la Fundación Perseu Abramo y de la Secretaría Nacional de Formación Política del PT.

durante el periodo anterior aún ejerce su presencia a través de las grandes corporaciones, de los organismos multilaterales y de los tratados de comercio que están en negociación. Resistir a ellos e ir formando una nueva agenda mundial, representativa de los deseos de cambio, parece ser el gran desafío del momento. El Foro Mundial por la Reforma Agraria es una pieza histórica de esta época de transiciones.

Es importante notar que lo que sucede hoy en Brasil tiene una gran incidencia en este esfuerzo de creación de una nueva agenda democrática internacional. No sólo porque el MST es uno de los principales movimientos de masa hoy en el mundo y en la lucha por la reforma agraria, como también por el hecho de que hay enorme expectativa sobre los rumbos de la reforma agraria durante el gobierno Lula. Más de 40 % de los delegados presentes al Foro vienen de América Latina. Y es a la inserción de la lucha por reforma agraria en la nueva coyuntura política de América Latina que debemos consultar para comprender más profundamente los desafíos históricos que están por delante.

### ***Las épocas de la reforma agraria***

El retorno de la lucha por reforma agraria con mayor visibilidad en América Latina es parte de una nueva coyuntura política del continente, marcada por las victorias electorales sucesivas de fuerzas críticas al neoliberalismo en Venezuela, Argentina, Brasil, Chile y, ahora, en Uruguay. Todos los gobiernos de estos países están sometidos al desafío de transitar hacia otro paradigma de Estado alternativo al neoliberal, dominante en el continente durante el periodo anterior. La lucha por reforma agraria es parte constitutiva de este esfuerzo y afecta directamente a 127 millones de personas que viven en el campo.

Podemos, para mejor entender los desafíos actuales demarcar cuatro periodos en la historia reciente de América Latina. El auge del desarrollo de la lucha por reforma agraria en el continente suramericano ocurrió en el periodo que va de 1950 a 1970, con procesos parciales, y en general inconclusos, en Guatemala (1952-1954), Bolivia (1952-1970), Venezuela (1959-1970), Colombia (1961-1968; 1968-1972), Chile (1962-1967; 1967-1970; 1970-1973), Perú (1963-1969; 1969-1976), Ecuador (1964-1969) y República Dominicana (1963-1969), como recuerda el profesor Francisco de Oliveira Batista.

La instalación de una serie de regímenes dictatoriales en el continente aplastó este proceso muy parcial de reformas iniciadas en la posguerra. A diferencia de países como Japón y otros del Sudeste Asiático, que lograron impulsar dinámicas nacionales de desarrollo, menos concentradoras de renta y más sostenibles, no se realizaron reformas agrarias expresivas en el continente suramericano.

Un tercer periodo fue marcado por la coincidencia de los procesos de redemocratización con el dominio avasallador de las agendas neoliberales.

Incluso en el caso brasileño, las promesas de reforma agraria fueron rápidamente dejadas atrás. En varios países, como Argentina, lo que se vio fue un agravamiento de las crisis agrarias, con empobrecimiento, concentración y emigración de poblaciones.

La nueva coyuntura histórica de América Latina combina ahora el ambiente democrático con gobiernos cuyas dinámicas se instauran en la crítica, conflicto o en contradicción con el paradigma neoliberal. Seguramente no podrán atender a las expectativas de los pueblos que los eligieron si no logran superar el paradigma neoliberal, sus dogmas, sus instituciones, sus agendas y compromisos internacionales. Es a través del lenguaje de la democracia que la reforma agraria está ahora convocada al desafío de transformarse en agenda central de gobiernos cuya sobrevivencia está claramente ligada a su capacidad de promover cambios.

### ***El desafío democrático de la reforma agraria***

En los periodos más activos de la posguerra, podemos identificar tres lenguajes de la reforma agraria en América Latina: a la izquierda, el lenguaje revolucionario, elaborado bajo el impacto histórico de las revoluciones china y cubana; al centro, el lenguaje del desarrollo nacionalista, que concebía la reforma agraria como cuña y condición para un proceso equilibrado de industrialización y desarrollo; a la derecha, el lenguaje liberal que propugnaba reformas agrarias parciales como respuesta de contención y defensa ante las presiones sociales que enfrentaban. Ahora, en el nuevo periodo que atravesamos, es el lenguaje de la democracia el que se presenta como desafío para los que defienden un nuevo protagonismo para la reforma agraria.

Este lenguaje democrático debe conformar tres dimensiones solidarias. En primer lugar, la dimensión de los derechos para poblaciones que se presentan sin tierra, sin trabajo, sin protección social, es decir, como ciudadanos dotados de deberes frente al Estado pero asimétricamente destituidos de derechos. En segundo lugar, está el desafío de vincular las reformas fundiarias a políticas públicas agrarias, capaces de integrar la democratización del acceso a la tierra en nuevos paradigmas de desarrollo económico y social. Por fin, al contrario del periodo de la posguerra, el desafío nacional de las reformas agrarias aparece más nítidamente entrelazado a las agendas de la lucha por un nuevo orden internacional. Es decir, demandan una expresión democrática también en el plano de los derechos de los pueblos frente al orden mundial.

Es necesario considerar los tiempos históricos muy diversos de la reforma agraria para los diferentes pueblos del mundo, la memoria de lo que podría haber sido y la imaginación de otro futuro posible. ¿Pero la democracia, con

sus principios de soberanía, no es el lugar ideal para el ejercicio creativo y autoregenerador de la dignidad ofendida de los pueblos?



**17- INFORME DEL FORO MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA**

**Peter Rosset<sup>14</sup>**  
**LRAN - EE.UU.**  
**12 diciembre 2004**

El Foro Mundial sobre la Reforma Agraria (<http://www.fmra.org>), llevado a cabo del 5 al 8 de diciembre de 2004, en Valencia, España, superó todas las expectativas en términos de la participación de los movimientos sociales de base y otros actores, de avances reales en el análisis, y de un sentido renovado de compromiso para obligar a que el tema de la reforma agraria vuelva nuevamente al centro del debate político sobre el futuro de las áreas rurales en el mundo.

Se congregaron más de 500 delegad@s, de 70 países de cinco continentes, incluyendo 14 países europeos, 20 países de África, 18 de América latina, 3 de Norteamérica, 16 de Asia, y 1 de Oceanía. 56% eran hombres, y 44% mujeres, y bastante más de la mitad provinieron de organizaciones de campesinos, de pequeños agricultores, de pueblos indígenas, de los sin tierra, de los habitantes del bosque y de pescadores. Si se pudiera describir el foro en una sola palabra, sería "movilizador."

L@s delegad@s fueron prácticamente unánimes en su convicción de que la magnitud del problema global de los sin tierra y de la exclusión del acceso a los recursos naturales es tan grande que solamente con la 'politización' de la problemática, conduciendo a una movilización social masiva, se tendría la esperanza de encontrar soluciones. L@s delegad@s se fueron con el compromiso renovado de construir esa movilización. La presencia de casi 100 delegad@s de la Vía Campesina, la alianza global de movimientos rurales (<http://www.viacampesina.org>), una fuerza clave detrás de la Campaña Global para la Reforma Agraria, contribuyó a imprimir el sello de la movilización en el Foro.

El ejemplo relativamente exitoso en Brasil de la "reforma agraria desde abajo", impulsado por el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra (MST) inspiró a las delegaciones. El MST ocupa un rol de liderazgo en una tendencia global hacia el uso creciente de ocupaciones de tierras ociosas, como herramienta para asentar a los sin tierra y para presionar a los gobiernos para que cumplan con una verdadera reforma agraria. Queda muy claro que las ocupaciones de la tierra irán en aumento por parte de los movimientos rurales alrededor del mundo, y entonces una tarea clave es construir la solidaridad con estas ocupaciones, y con las reformas agrarias más acertadas, conducidas por

---

<sup>14</sup> Investigador del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano CECCAM (<http://www.ceccam.org.mx>) y coordinador de la Red de Investigación-Acción sobre la Tierra (<http://www.acciontierra.org>). Miembro del Comité Internacional Promotor del FMRA.

gobiernos, como en Cuba y Venezuela, cuando crecientemente éstas son objeto de ataques por los sectores poderosos.

El consenso que emergió de los paneles plenarios -donde la mayoría de los ponentes provinieron de los movimientos de base- y de los numerosos talleres, es que la crisis global que afecta a las áreas rurales se puede entender principalmente como choque de modelos de la agricultura, de los sistemas de alimentación, y del desarrollo rural, y que se la debe tratar como tal. La declaración borrador emitida en el Foro, que está abierta a quienes la quieren suscribir, (disponible para en el sitio Web del Foro) dice, en parte: "Hoy, personas de todo el mundo se encuentran confrontadas con dos modelos... El dominante es el modelo agro-exportador, basado en la lógica neo-liberal y el libre comercio, la privatización y la transformación de la tierra, el agua, los bosques, la pesca, las semillas, el conocimiento, y la vida. Se guía por el objetivo de beneficios corporativos y la intensificación de la producción para la exportación, y es responsable de la creciente concentración de tierras, recursos, y cadenas de producción y distribución de alimentos y otros productos agrícolas en manos de un número reducido de corporaciones. El precio de los alimentos y otros productos agrícolas decrece constantemente por el "dumping" y otros factores; asimismo, disminuyen los ingresos de campesinos y trabajadores. Los precios para el consumidor, sin embargo, continúan incrementando.... El modelo basado en la agricultura campesina y familiar, y en la soberanía alimentaria, por contrario, prioriza la producción local para los mercados locales y nacionales, rechaza el "dumping", y utiliza prácticas de producción basadas en el conocimiento local. La experiencia muestra que este modelo es potencialmente más productivo por unidad de superficie, más compatible con el medioambiente y mucho más capaz de proporcionar una vida digna a las familias rurales, al mismo tiempo que les proporciona a los consumidores rurales y urbanos alimentos sanos, asequibles y producidos localmente".

Se comparte la convicción de que la expansión incontrolada del modelo dominante, impulsada por las políticas agrarias del Banco Mundial y las políticas de libre comercio de la OMC (y los acuerdos comerciales regionales y bilaterales), está socavando nuestra esperanza del modelo de la pequeña granja, que evidentemente es el mejor. La buena noticia es que los movimientos campesinos, de pequeños agricultores, de los sin tierra y los indígenas están más vivos, mejor organizados y más sofisticados de lo que han estado en mucho tiempo, están en plena resistencia al modelo dominante, y se están juntando para construir alianzas políticas con grupos de consumidor@s, de pobladores, de la iglesia, de derechos humanos y ambientales, para presionar a favor de políticas integrales de soberanía alimentaria que comienzan con una reforma agraria verdadera y con un freno a la liberalización comercial indiscriminada para los productos agrícolas.

En el pronunciamiento del Foro, los signatarios reivindican que la OMC salga del sector de la alimentación y la agricultura, apelan a una reforma agraria verdadera, denuncian las políticas de la privatización de la tierra del Banco Mundial, exigen el cese de la violencia contra las organizaciones campesinas y los pueblos indígenas inspirada por los terratenientes y corporaciones, por haber defendido las actuales ocupaciones de tierras y otros procesos de la reforma agraria, y por trabajar juntos para construir ejemplos locales y nacionales exitosos de soberanía alimentaria. Está muy claro que la lucha comenzó hace mucho tiempo, pero que este Foro ha servido de "trampolín", que les ha dado a los movimientos un nuevo empuje por el hecho de haber avanzado conjuntamente en el análisis la elaboración de estrategias.

Las memorias de la conferencia, que se publicarán en el sitio Web de la conferencia en algunas semanas, incluirán los resúmenes de los talleres que fueron muy ricos, con reales avances analíticos en asuntos como tierra y género, el concepto del territorio vs. tierra, la exclusión social, la parcelación de tierras comunales, los nuevos granjeros, la construcción de alianzas, el papel de las instituciones multilaterales, y mucho más. Éstos serán recursos valiosos tanto para los movimientos como para los analistas.

**18- DEMOCRACY AND ITS SIMULACRA****Raj Patel<sup>15</sup>**  
**CCS - Southafrica**

Democracy is powerful stuff. Its weapons – dissent, voice, inclusion, occupation – are what distinguish it from the feather dusters of ‘participation’ and ‘dialogue’. At the World Forum on Agrarian Reform (WFAR), rural-based social movements from around the world set up a school for democratic struggle against neoliberal agrarian policy that has something to teach the city

***Winter***

It may not come as news that the World Bank is choking the rural poor. But participants at the World Forum on Agrarian Reform in Valencia this December, learned the literal truth of it from Filipino delegates, who brought news of an all too familiar story. Last month, 14 people were killed outside the Hacienda Lusita, a sugarcane plantation in the Philippines. Among those killed were a two-year-old and a five-year-old, who suffocated on the teargas that the police fired into a crowd of protesters. The 5,000 workers at the plantation, farmworkers and sugar-mill workers were fighting the firing of union members during wage negotiations, and demanding an increase in their wages: they want an increase of \$1.78 on top of the daily gross pay of \$3.39, together with medical benefits. The Labour Secretary authorized the use of force to compel the strikers to return to work, and on November 16, a convoy of armoured personnel carriers and other military vehicles rammed the picket line, following up with watercannon, teargas and rifles. Firepower like this doesn’t come without friends in high places, and the Hacienda Lustia is well stocked with them: it’s owned by Corazon Cojuangco Aquino’s family, she of the 1986 populist overthrow of Ferdinand Marcos.

The rural violence in the Philippines isn’t an aberration. Activists from the Landless Peasant Movement in Brazil, the Bangladesh Krishok Federation and the Colombian Asociacion Nacional De Usuarios Campesinos were just some of the groups reporting rural activists being killed, routinely and frequently, simply for standing up for their rights to food, dignity and justice. The killers are the police, the military, and private militias. They take their orders from the landed elites, the plantation owners, the buyers. Who in turn constitute the government. Which in turn *pari pasu* walks with the World Bank.

The armed violence is not the only kind of repression available in rural areas. The chronic structural violence of the landed elites is handily maintained by the tyranny of the market. And all of this is legitimized by a ‘post-Washington consensus’ that pretends no other destiny for the rural poor than peonage,

---

<sup>15</sup> Raj Patel works at the Centre for Civil Society in Durban, South Africa, he is a member of the Land Research Action Network, and he co-edits the *Voice of the Turtle*.

death, or migration to the cities. This is the agrarian prophesy of neoliberalism, and it has the means to turn vision into reality.

### **Spring**

These were the issues being fought at the World Forum on Agrarian Reform. It's not without irony that the meeting happens in Spain. This is the country, after all, responsible for introducing the hacienda system of feudal landholding to Latin America and parts of South East Asia, a system which remains largely intact to this day. Not all rural inequalities can be attributed to colonialism, of course. India, for instance, had a sophisticated and vicious system of feudal exploitation in place while Europeans were still dragging their knuckles through the Dark Ages. When they arrived, the British shaped and profited from the feudal economy, reorienting it towards market production, while leaving many structures of rural oppression largely intact. The only thing that might make one think that any of this has disappeared is wishful thinking. Or a predisposition for siding with the elites. Which brings us to the World Bank.

Endemic rural violence, of which the Hacienda Lusita massacre is an instance, is fully consonant with existing World Bank rural development policy through its "corporate rural strategy". A look at the Bank's August 2003 report "Reaching the Rural Poor – a Renewed Strategy for Rural Development" tells us what this means. It opens with a 1973 quote from ex-Bank president Robert McNamara, who waxes thus: "Absolute poverty is a condition of life... so limited as to prevent realization of the potential of the genes with which one is born.. the problem is most severe in the countryside." It is a suitable reflection on the Bank that its flagship rural development documents reaches back thirty years for inspiration in a man whose previous strategies for rural advancement involved bombing and defoliating vast tracts parts of South East Asia. But if the Bank looks for an affirming quote to the 1970s, it looks to the eighteenth century for its policy. The trade liberalization regime that it advocates is no newer than that.

What is it, then, about trade liberalization that is so conducive to development? The farmers at the World Forum on Agrarian Reform certainly had their own views. French farmer José Bové – the Asterix of the global peasant movement – put it like this, as he chained himself to the gates of the food export facility in Valencia's port: "Only 10% of agricultural production is for the world market. The rest, 90%, is distributed in local and national markets. How comes the WTO gets to determine the agricultural politics in every country, when their interests are unrepresentative?" He might have gone further. After all, before the WTO there were other agencies, and other corporations, that were doing sterling work in transforming agriculture into a mechanism for fueling urban industrial growth while quelling the restless working class in the colonial metropole with cheap, calorific but not terribly nutritious, food. Which brings us to the World Bank.

It has its own role to play in keeping a lid on class-tension. Again, looking at its rural development programme, the Bank has committed itself to "forging

alliances with all stakeholders”. This means forging alliances with the people like the owners of Hacienda Lusita, the people who hire the heavies. And it means “dialoguing” with the exploited. Little wonder that most independent peasant organizations want to have nothing to do with the Bank’s rural development strategy. After all, it’s a strategy that is designed to squeeze the most out of the status quo, with emollient dabs of dialogue and consultation, to smooth the way. Consultation and participation, the Bank tells us, are key to its renewed vision for the future. So what does the Bank do when movements of the poor refused to be wrung any more, whose ‘dialogue’ with the Bank involves refusing to talk any more? Well, the Bank has rather thoughtfully funded its own popular coalitions, avoiding the need to trouble its stakeholders with the inconveniences of democracy.

You might think, for example, that a group called “the Popular Coalition to Eradicate Hunger and Poverty” would involve things like a commitment to the eradication of hunger and poverty, and involve a good number of people. But the coalition decided to rename itself to “The International Land Coalition” because, frankly, it was a little embarrassing to have the International Fund for Agricultural Development, the increasingly co-opted Food and Agricultural Organisation of the UN, the World Food Programme, the European Commission and the World Bank, together with agricultural landowners and NGOs peddling policies that were deeply unpopular with large swathes of the world’s rural poor. (Also, the Bank doesn’t seem willing to commit itself to poverty eradication - only “poverty alleviation”.)

So, ersatz democracy is the stock in trade at the International Land Coalition, the idea being that when there’s a more visible, more bankrolled, glitziy artificial space for ‘dialogue’, people will forget what proper democracy looks like, or why they fought for it in the first place. At the World Forum on Agrarian Reform, social movements from across the world weren’t ‘dialoguing’ – they were arguing about what ‘rural development’ has come to mean, and what it should actually be. The tension was between a model of industrial export-oriented agriculture that privatizes land, water and seed, and a model of rural transformation that will, finally, address centuries of feudal and capitalist exploitation in the countryside.

One of the ways that the Bank is able to push its agrarian agenda is its control over knowledge. Marcelo Resende, who used to be President of the Agrarian Reform Institute in Brazil, tells of his experience: “the World Bank presented us with a program that wanted to marketise land, and it served to divide organizations in Brazil. The Bank also tried to privatize the Amazon, one of the most important ‘patrimonies’ of Brazil. When we talk of multilateral organisations, it’s not just that the Bank is an ideological centre, which it is, but it’s also a mechanism for action through other multilateral institutions. That is why we condemn the multilateral institutions that are ideologically affiliated to the World Bank. When workers go to Washington, the Bank tells them that in Brazil things are going fantastically well. They tell similar stories about Brazil elsewhere in

the world. But they're not." Brazil, instead, seems to be involved in something of a counter-agrarian reform, a process of stalling over genuine social transformation that, this week, has resulted in Lula's Worker's Party being abandoned in its coalition by the Brazilian Democratic Movement Party, on grounds that it has failed to deliver its promised social agenda.

The disillusionment with neoliberal politics isn't confined to Brazil. Víctor Julio Imás Ruiz from the Frente Nacional Campesino in Paraguay put it like this "Multilateral organisations have set up the game so that land is in the hand of the multinationals that earn terrific profits that we never see. The outcome for us is poverty and violence. So, there's nothing to negotiate – it's a question of rejecting. We know what model of agriculture we want – and it's not an agricultural revolution, but a national and social revolution. The assistance we get just traps us, but it doesn't help." In fact, it's help that hurts. Kingkorn Narintarakul Na Ayutthaya of the Land Research Action Network argues that both the Global South and the Global North have been experiencing "agricultural counter-reform", with a systemic shift in rural development policy towards sophisticated neocolonial relations of dependency, authority, knowledge and patronage. Which brings us to the World Bank.

Amade Sucá, from the União Nacional de Camponeses, told how the World Bank pushed cashew export in Mozambique. "The idea was that we should export everything without processing, and the government incorporated this in their policies. Thousands of farmers and farmworkers, and processing industrial workers, lost their jobs. We worked very hard to collect all the information that we could to prove this – we have to make it clear ... that this is happening, that the model is not working. ... When we join forces, that's when we can fight."

And fight there was, though the weapons were unusual. Some at the Forum were keen to maintain it as a neutral space – an uncharitable explanation for this being that such a space is far more open to funding, more Bankable shall we say, than one that has taken a principled stand against neoliberalism. Some sophisticated organizing on the part of the Via Campesina international peasant movement prevented the Forum from maintaining the status quo. The weapons were weapons of democracy. Panels were deluged with tough and unflinching questions about agrarian reform from the peasant movements who have suffered at the hands of such programmes. The conference itself was preceded by a "mistica", an internationalist sacrament to the value of rural life (though not, it must be said, necessarily a hymn to the value of tradition – the participants at the conference were more critical than that). Progressive organizers insisted, despite much resistance, that questions from the floor alternate between men and women, and that there need not be a declaration at the end of the conference – after all, democracy takes time. You can't just bring peoples' movements together and expect after four days a unanimity of vision and purpose that can be authorized without discussion with the people. So. No declaration. Plenty of different voices. Structural respect for gender, with a separate women's statement emerging from the process. A subversion of the

pretensions, equivocations, and guff of which the ageing white men who convene these sorts of conferences seem overly fond. Instead, now, a space for action.

### **Summer**

You might be wondering what this agrarian revolution looks like. Well, it's going to take time to work it out. And democracy. The one-size-fits-all school of agrarian reform isn't one that Via Campesina are keen to replicate. There are, however, principles and mechanisms for distinguishing progressive from reactionary agrarian transformation, which can be applied in specific circumstances, the principles of Food Sovereignty as developed by Via Campesina involve "Food sovereignty is the peoples', Countries' or State Unions' right to define their agricultural and food policy, without any dumping vis-à-vis third countries... including prioritizing local agricultural production in order to feed the people, access of peasants and landless people to land, water, seeds, and credit... the right of farmers, peasants to produce food and the right of consumers to be able to decide what they consume, and how and by whom it is produced... the populations taking part in the agricultural policy choices and ...the recognition of women farmers' rights, who play a major role in agricultural production and in food."

This last point is the litmus test of the vision for rural transformation. The agrarian reform Via Campesina advocates isn't about reconstructing some past idealized rural existence – in these rural idylls, women were uniformly exploited and no amount of nostalgia through the soft focus of 'heritage' can alter that fact. Since the exploitation of women is at the very heart of agrarian capitalism, there's going to have to be some fairly heavy changes in agrarian relations. As Shalmali Guttal, from Focus on the Global South put it, "perhaps with all these changes, we don't really mean agrarian reform. What we're really saying is that we need agrarian revolution."

In South Africa, there is occasion to test these principles. Apartheid has shaped an exceptional agrarian landscape, and if there is such a thing as a classical agrarian society, South Africa isn't it. The histories of dislocation, urbanization, eviction, colonization, cultural rearticulation and conquest have left South Africa looking very different from the rest of the continent, let alone the rest of the world. Although the idiom of land for all South Africans had played a central mobilizing role in the struggle against apartheid, the government has made pitiful progress in its commitments to justice for South Africa's rural and disenfranchised poor. This is in no small part because, in the ten years since the democratic dispensation, the capture of the state by neoliberalism has been swift and almost total. From the heady days of the Freedom Charter, in which the ANC proclaimed in 1955 "All shall have the right to occupy land wherever they choose", the ANC let it be known in 1994 that 30% of agricultural land would be transferred within five years. The target has been pushed back a little since then: the government's current aim is to redistribute 30% of agricultural



land by 2015. To do that, it'd need to transfer 2.1 million hectares a year, between now and then. The prospects aren't good – it has only managed to transfer this much in the eight years since the programme started. Part of the reason for this sloth is the government's commitment to neoliberal conceptions of agrarian justice: no expropriation from those who have for generations profited from the sweat of Africans. Instead, the "willing buyer-willing seller" approach to land redistribution – in which property rights trump all other rights - is the principle of justice that guides the state. It is an almost global and certainly Pythonesque phenomenon that, when confronted with the idea of willing-seller/willing-buyer, poor people observe that they'd probably be willing to buy had they any money, but if they had money, they wouldn't be poor and landless.

In South Africa in particular, one might think that the inequities of apartheid might enter the calculus of justice in land reform. Instead, the law is being used to frustrate the process of land reform. For example when dealing with restitution claims of families evicted in 1913 with the introduction of the Native Land Act the government requires communities to submit their land claims to the state. For this the claimants need a lawyer. But since the government's legal aid system is acutely underfunded, the only public lawyers available are buried in criminal cases. Gary Howard, of the Campus Law Clinic at the University of KwaZulu-Natal – one of the few places where a handful of land claims can be processed – is clear: there are precious few places with the resources and knowledge capable of addressing the land question through legal means in South Africa. In other words, the ANC's land reform programme seems to be intentionally designed to fail.

### **Autumn**

Agrarian reform extends beyond the question of land. In South Africa, the success of the neoliberal capture of the imagination is such that the government's dismal land reform program will now only entertain criticism about its pace, not its substance. In other words, there's little if any discussion about quite what can or should be done with land that is acquired by the survivors of apartheid, only that the distribution ought to be happening a little more speedily than it is. Yet there is little merit in fighting for a patch of land if there are not the mechanisms in place to nurture the jobs on the land for which South Africa's rural poor are so desperate, and for which the Landless Peoples' Movement – the South African members of Via Campesina - have been fighting.

It would seem, however, that the LPM has a new ally. The South African Communist Party have recently thrown their weight behind a comprehensive agrarian reform, in their "Red October Campaign". Although they initially seem only to be targeting white agricultural capital, this is surely an oversight on their part. The ANC's vision of agrarian reform, enshrined in the AgriBEE (Broad Based Black Economic Empowerment for Agriculture) initiative seems to be to change the skin colour of the exploiters, but leave everything else pretty much

as is. So, it seems, apartheid's economic structures will remain intact, under new management, and with a small cash settlement as a token of goodwill to those who suffered under the previous administration.

Having held aloft the Brazilian MST's example of coordinated land occupations and categorical rejection of willing-buyer/willing seller, it'll be interesting to see whether the SACP, who have remained largely silent in public about the neoliberal take-over of South Africa, will offer support for a widespread campaign of civil disobedience in the best tradition of MST activism, over the coming year. After all, the MST exists only because it has actively occupied land, not anarchically, but strategically, in defence of rights that the state has neglected for far too long. The lesson for other landless movements is clear: the poor can only negotiate from a position of strength, and that means occupation. Without it, without genuine post-colonial agrarian transformation, as the Tanzanian scholar Issa Shivji has argued, it's not yet democracy.

**19- LOS NUEVOS SUJETOS DE LA LUCHA POR LA REFORMA AGRARIA**

**Juarez Guimarães<sup>16</sup>**  
**Carta Maior - Brasil**  
**13 diciembre 2004**

¿Quiénes son aquellos y aquellas que animan el Foro Mundial de la Reforma Agraria, que se desarrolla en Valencia, el evento internacional más importante y representativo sobre el tema desde la Conferencia de 1979, promovida por la FAO?

Una de las marcas decisivas del periodo de pleno dominio del pensamiento neoliberal en la escena internacional fue, sin duda, la brutal asimetría entre la articulación fuertemente ofensiva de los intereses de las grandes corporaciones multinacionales y el estado de dispersión de los trabajadores, campesinos y movimientos de oprimidos de los varios continentes. Tal vez, la gran conquista del Foro Mundial de la Reforma Agraria sea la de dar un paso decisivo para romper esta asimetría, colocando en la escena internacional a un nuevo sujeto colectivo, dotado de identidad y convergencia programática, capaz de indicar una alternativa a los patrones del paradigma mercantil productivista del agronegocio.

Este sujeto colectivo no surge como expresión sociológica directa de los intereses de los campesinos y trabajadores rurales de las varias partes del mundo. Una sociología del mundo campesino, probablemente indicaría sólo una aguda diversidad de situaciones sociales, de particularismos, de experiencias y sensibilidades. En verdad, se trata de una creación político-cultural, apoyada en las contradicciones reales de aquellos que viven y trabajan en el campo, con un modelo de desarrollo que se basa en la concentración de poderes, conocimientos y riquezas.

Lo que el Foro Mundial ha venido demostrando en estos días, sin embargo, es mucho más que una identidad negativa frente a adversarios comunes. Los varios consensos y convergencias que, desde el inicio, han venido manifestándose en las mesas y en los grupos de trabajo, revelan la construcción de un campo común de alternativas. Eso está lejos de ser una suma de acuerdos mínimos alrededor de una pauta de reivindicaciones, pero indica la formación de una utopía referencial de civilización alternativa a los valores y perspectivas que orientan el paradigma mercantil productivista.

Esta utopía referencial es la que establece un lenguaje común entre un líder brasileño del MST y la directora de una ONG polaca que lucha por los derechos de los consumidores o, incluso, entre el dirigente de una organización

---

<sup>16</sup> Profesor del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Federal de Minas Gerais y editor del boletín electrónico mensual *Periscopio*, de la Fundación Perseu Abramo y de la Secretaría Nacional de Formación Política del PT.

campesina del nordeste tailandés y José Bové. Comprender cómo se ha formado este nuevo sujeto colectivo de la lucha por la reforma agraria del siglo XXI ayuda a reconocer su identidad.

### ***Gestación del Foro Social Mundial***

Las cuatro fuentes para la formación de este sujeto colectivo, seguramente ya existían antes de la realización de los Foros Sociales Mundiales, iniciados en Porto Alegre. Los movimientos sociales del campo, ONGs como la Fundación Charles-Léopold Mayer, con sede en Francia, centros de estudios como el Cerai (Valencia) o como el Ibase brasileño, lideranzas de partidos de izquierda, pudieron, sin embargo, a partir de los Foros Sociales, establecer sus lazos y pulir sus identidades.

Redes y movimientos: esa es la esencia del Foro Mundial de la Reforma Agraria. Estructuras leves, mucho intercambio, facilidad para establecer conexiones entre fenómenos muy variados, visiones de mundo suficientemente amplias como para reconocer la diversidad de tradiciones, valorización de lo simbólico, sentimiento intenso de solidaridad internacional: este parece ser el secreto de esta nueva época de internacionalismo de los oprimidos, con patrones muy diferentes de aquellos que prevalecieron, por ejemplo, en los intentos de construcción de las internacionales del movimiento obrero.

En esta esencia cabe la tradición y la innovación, la unidad y la diversidad, la identidad de raíz y aquella que viene de una utopía ansiada. El auditorio del Foro Mundial, aquí en Valencia, tiene la faz de los siglos y la nitidez de que somos, después de todo, la misma humanidad. Es muy expresiva, en este sentido, la fuerte presencia de las mujeres y la sensibilidad para lo femenino, muy distante de tradiciones patriarcales tan fuertes en el mundo agrario.

### ***La esperanza brasileña***

Sin cualquier chauvinismo o vana sensibilidad autorefente, no deja de ser emocionante constatar que lo que pasa hoy en Brasil despierta expectativa y profunda esperanza. Uno de los eventos más expresivos del Foro Mundial fue, justamente, un documental sobre el MST. La reforma agraria que se implementa en el país seguramente tendrá un fuerte impacto en esta campaña mundial que se está proyectando.

Esta centralidad, visibilidad, ejemplaridad de la esperanza brasileña tiene sus razones. Es en nuestro país donde se organizan, hoy, los movimientos sociales más amplios y representativos del campo; es allá donde puede ganar cuerpo, en la coyuntura actual, un proceso de reforma agraria con implicaciones históricas significativas; por sus características semiperiféricas, donde conviven el agronegocio y la lucha sufrida de los sin tierra, el país parece dialogar con el centro y la periferia del mundo agrario.

Como diría el poeta, nuestra esperanza es hoy sentimiento del mundo.

**20- DEL PARADIGMA MERCANTIL PRODUCTIVISTA AL CIVILIZATORIO**

**Juarez Guimarães<sup>17</sup>**  
**Carta Maior - Brasil**  
**14 diciembre 2004**

Si la reforma agraria quiere construir hoy su audiencia y legitimidad, a través del lenguaje democrático, en la escena mundial, tiene que lograr responder a la pregunta: ¿cuál es, realmente, su actualidad en estos inicios del siglo XXI? En las exposiciones y debates trabados en el Foro Mundial que se realiza en Valencia, España, la respuesta a esa pregunta fundamental se está tejiendo.

En el lenguaje de los revolucionarios del siglo XX, la necesidad de la reforma agraria fue, muchas veces, formulada como rescate de una deuda republicana básica con pueblos de la periferia del mundo capitalista, aún inmersos en modos de producción arcaicos o pre capitalistas. En otras oportunidades, la funcionalidad de la reforma agraria fue defendida como modo de compatibilizar estructuras agrícolas atrasadas con las necesidades del desarrollo capitalista industrial. En ciertos países, en fin, fue presentada como un camino necesario para reconstruir los pactos políticos indispensables a procesos de reconstrucción nacional.

Pero, en general, el camino hacia el desarrollo y hacia el futuro tenía a la sociedad urbana e industrial como referencia. El mundo agrario, concebido como sede de lo atrasado, de lo tradicional, debería ser subsidiario o funcional al proceso de construcción de los modernos paradigmas urbanos de civilización.

A la izquierda, al centro o en el discurso liberal, una cierta concepción productivista se aliaba a la noción de progreso, para retirar del centro de la agenda todo lo que decía respecto a los mundos agrarios remanecientes. Quizás, los relojes de la historia no eran sincrónicos, esto es, había una diferencia visible entre el mundo agrario de los países del centro capitalista y aquellos de la periferia o la semiperiferia. Éstos podían, incluso, combinar en sus propias estructuras diferentes temporalidades de desarrollo. Pero el reloj de la historia marchaba, inexorablemente, rumbo a la destrucción progresiva del mundo agrario, cada vez más enredado funcionalmente en las redes tecnológicas y científicas comandadas desde los núcleos urbanos centrales de la civilización.

Así, la gran novedad del Foro Mundial de la Reforma agraria ha sido el cuestionamiento de las propias bases de esta lógica civilizatoria y de esta concepción de historia. Es como si el mundo de los campesinos, trabajadores y

---

<sup>17</sup> Profesor del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Federal de Minas Gerais y editor del boletín electrónico mensual *Periscopio*, de la Fundación Perseu Abramo y de la Secretaría Nacional de Formación Política del PT.

pobres del campo, que suman cerca de tres billones de seres humanos, para defender los derechos básicos a su dignidad, tuvieron que cuestionar el sentido mismo de un orden que amenaza retirarles la identidad y cualquier sentido de futuro.

### ***La lógica mercantil productivista***

Para desarrollar el argumento de cómo la demanda por reforma agraria se instala en la escena contemporánea cuestionando las racionalidades del orden dominante, sería necesario aclarar la lógica que preside ese orden. Esta aclaración, sin embargo, no requiere una imaginación especulativa, porque la propia historia reciente de las dos últimas décadas, dominadas por el paradigma neoliberal, dejó esta lógica totalmente evidente.

Los tres vectores de este proceso – la privatización, la concentración y la mercantilización de aquellas esferas de la vida social más resistentes a la reproducción de las mercancías – operaron, claramente, en el sentido de divorciar a la racionalidad instrumental de los mercados de las razones de la humanidad. Así, capacidades estructurales y los crecientes excedentes de oferta de alimentos conviven con centenas de millones de personas que son condenadas a vivir subnutridas o agobiadas por el hambre. Los mercados autoreferentes crean sus circuitos segmentados, sus prerrogativas, sus “derechos”, desorganizando esferas productivas de pueblos enteros, transformándolos, literalmente, para recordar Caio Prado Júnior, en masas de sujetos “monetarizados pero sin dinero”, ciudadanos destituidos de derechos en sistemas democráticos, identidades con los rostros deshechos.

La carrera productivista agraria, como bien resume Carlos Tió, profesor catedrático de Economía Agraria de la Universidad de Madrid, se apoya en cuatro elementos: la tecnología genética, las nuevas tecnologías en el campo de la información y de la comunicación; el capital humano adecuado a la utilización de estas nuevas tecnologías; la organización empresarial corporativa adecuada a las estrategias de dominación de mercados; el posicionamiento en mercados segmentados, con base a productos de marca propia y diferenciados.

La globalización expansiva de estas dinámicas provoca, a su vez, la omnipresencia de sus efectos sobre los diferentes continentes y temporalidades de los mundos agrarios. De forma dramática, se acentúa la dispersión de comunidades productivas, el desaparecimiento de culturas y de tradiciones en África, Asia y América Latina. En China, el proceso de modernización productiva, basado en la capitalización del poder político y en el “empoderamiento” del capital, provoca el desarraigo progresivo de decenas de millones de campesinos. En los países capitalistas centrales, aumenta la presión sobre las poblaciones rurales: en Europa, según Paul Nicholson, de la Vía Campesina española, a cada minuto desaparece una familia de agricultores.

La concentración y mercantilización conducen a los resultados peligrosos provocados por el uso instrumental de la ciencia, destituida de ética humanista o pública. El control de la calidad de la alimentación multiplicada, producida en serie y estandarizada se vuelve un asunto de urgencia sanitaria. La desertificación de regiones enteras provoca migraciones permanentes hacia ciudades que ya no ofrecen, como en el tiempo áureo de Ford, empleos en masa. La civilización urbano industrial, liberada ya de su opuesto, lo agrario tradicional, amenaza volverse urbanoide, endémicamente prisionera de sus artificios antiecológicos. La cuestión agraria mal encaminada se transmuta en lógicas extremadamente irracionales de utilización de los territorios por parte de la población.

### ***Reforma agraria y principio de civilización***

Por diferentes caminos, los expositores del Foro Mundial parecen enarbolar el mismo argumento: la reforma agraria ya no es una necesidad sólo de los pueblos directamente beneficiados por ella, sino que dice relación a los propios caminos futuros de la humanidad. Esta idea está presente en el discurso comunitarista de Francisca Rodríguez (Chile), que opone la transgenia de las semillas a los derechos del “alma y del corazón campesino”; en el de Pedro Avendano, del Foro Mundial de los Pescadores, que propone un frente del “mar y de la tierra” contra la mercantilización que amenaza el trabajo de una centena de millones de personas que viven artesanalmente de esa actividad; en el de Jacques Chonchol, ex-ministro de la Reforma Agraria del gobierno Allende, que trazó un panorama de los efectos dañinos de la modernización agraria reciente en América Latina.

Así, como esbozando los principios de otra civilización, alternativa a aquella centrada en el productivismo mercantil, se van definiendo las agendas de la reforma agraria del siglo XXI. En el centro, el concepto de soberanía alimenticia de los pueblos, que opone la autodeterminación en cuanto a la elección de los propios alimentos a la autocracia de los mercados comandados desde arriba por grandes corporaciones. En el plano cultural, la defensa de las identidades comunitarias, que oponen sus estilos propios y diversos de alimentación contra la homogeneización aséptica del “fast food”. En lo que respecta a género, la sensibilización sobre lo femenino del mundo campesino, casi invisible ya debido los procesos de desarraigo colectivo. En la dimensión generacional, la recuperación de un futuro digno para el mundo agrario, capaz de ser generosamente acogedor para los jóvenes. En relación a la ciencia, la defensa a su potencial multiplicador, a su subordinación a las razones fundamentales y democráticas de los pueblos. Finalmente, en el plano ecológico, la construcción de nuevas lógicas mutuamente configuradoras de lo urbano y de lo rural, capaces de proyectar identidades asentadas en la humanización de la naturaleza y en la naturalización de lo humano.

**21- REFORMA AGRARIA Y ACCESO A LA CIUDADANÍA: NOTAS SOBRE EL FMRA****Leonilde Servolo De Medeiros<sup>18</sup>**  
**Carta Mayor - Brasil**  
**15 diciembre 2004**

Uno de los temas que más han sido discutidos en el Foro Mundial de la Reforma Agraria (FMRA) es el del hambre. Son incontables las denuncias sobre la situación de empobrecimiento creciente de los que viven del trabajo agrícola en todo el mundo, como resultado de la concentración de tierras, de la privatización de los recursos naturales, de la ampliación de las monoculturas, en un proceso descrito por uno de los expositores como una retomada de las "enclosures", o cercamientos, que caracterizaron el primer momento de la apropiación de tierras comunales, en los primordios del capitalismo inglés. Dos banderas son levantadas para modificar ese cuadro: reforma agraria y soberanía alimenticia.

En efecto, todo indica que el acceso a los recursos naturales puede atender a lo que se viene conformando como la demanda central de las organizaciones presentes al encuentro para combatir el hambre en el mundo: la posibilidad de producir sus propios alimentos, además de la producción para atender a los mercados locales y regionales. Más que eso, decidir qué y cómo producir. Como puente para el convencimiento de la sociedad acerca de la pertinencia de sus demandas, aparece la crítica a la producción basada en productos químicos. La alternativa serían los alimentos sanos, producto de una agricultura de base familiar.

El caso de Brasil puede servir como ilustración a los fundamentos de una demanda como esa. En nuestro país, de forma perversa, se combina el desempleo en el campo, generado ya sea por la expansión de la gran empresa agrícola que avanza sobre áreas antes ocupadas por pequeños propietarios, ya sea por la crisis de algunas monoculturas tradicionales, como es el caso de la caña de azúcar, el cacao, el algodón o, incluso, por la sustitución de áreas tradicionales de extractivismo por pastizales. Sin alternativas de trabajo, tanto en el campo como en la ciudad, algunos segmentos de esas poblaciones encuentran una alternativa en la lucha por la tierra, engrosando campamentos y ocupaciones promovidas por diversas organizaciones, como el MST y demás movimientos, por algunos sindicatos o por entidades vinculadas a la Iglesia. A esas iniciativas se agregan, también, trabajadores que intentaron mejorar su situación en las minas artesanales y quedaron sin alternativas cuando éstas se cerraron. En algunas localidades, Brasil ha presentado una situación que parece no ser común en otros países: la de trabajadores que han vivido largo tiempo en las ciudades, en sectores periféricos, la mayor parte de ellos

---

<sup>18</sup> Leonilde Servolo de Medeiros es profesora del Curso de Posgrado en Desarrollo, Agricultura y Sociedad de la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro.



habiendo hace mucho emigrado del campo, pero que, frente a la ausencia de posibilidades de empleo, optan por intentar asentarse en la tierra como alternativa de subsistencia.

De esas iniciativas, y de las luchas surgidas de ella, es que nacen gran parte de los asentamientos agrícolas existentes hoy en el país. Si bien no configuran, exactamente, una política de reforma agraria, en la medida en que fueron fruto más de la presión que de un planeamiento estatal de acciones, pueden ser examinados como un laboratorio a partir del cual se vislumbra lo que significaría un proceso de reforma agraria utilizado como instrumento de combate a la pobreza y al hambre.

Investigaciones recientes indican que los asentamientos agrícolas han posibilitado el acceso a la propiedad de la tierra a una población históricamente excluida, con bajísima escolaridad (como máximo hasta el cuarto año primario) e inserción inestable y precaria en el mercado de trabajo. El acceso a la tierra hizo posible, a esa población, reorganizar la estrategia de reproducción familiar y sustento económico en el propio lote de tierra, aunque, como complemento, utilicen otras fuentes de trabajo y de renta fuera de él. Además del número de empleos así creados, proporcionando ocupación a los miembros de la familia, se crea, en algunas situaciones, un lugar donde recibir a otros parientes, colaborando con la recomposición de lazos familiares, muchas veces deshechos por las migraciones en busca de trabajo.

La mayor estabilidad y las reacomodaciones de las estrategias de reproducción familiar que siguieron a la ocupación de la tierra, resultaron, de modo general, en una mejoría de los rendimientos y de las condiciones de vida, especialmente cuando se considera la situación de pobreza y exclusión social que caracterizaba a muchas de estas familias antes de su ingreso en los proyectos de asentamiento agrícola. Además de lo que es producido en el lote para alimentar a la familia y vender en los mercados locales, los datos indican que hubo, también, un aumento en la capacidad de consumo, no sólo de géneros alimenticios, sino también de bienes, como electrodomésticos, insumos e implementos agrícolas. Eso termina por hacer de los asentamientos un instrumento para revigorizar el comercio local, hecho que se acentúa en los casos de elevada concentración de asentados.

La lista de productos más frecuentemente encontrados en los asentamientos agrícolas, indica la preocupación simultánea con la producción de alimentos y con el mercado: maíz, yuca (mandioca), frijoles y, en menor escala, papas, plátano y arroz son las opciones más comunes. También es usual la crianza de pequeños animales, utilizados, simultáneamente, para consumo y venta, con destaque para la crianza de aves (para carne y huevos), puercos y bovinos para abastecimiento doméstico de leche. Se verifica, pues, que incluso en condiciones precarias, existe el acceso a algunos alimentos básicos y a un lugar donde vivir.

También se dan casos en que son introducidos cambios en las formas de comercialización, especialmente en áreas donde es más fuerte la presencia del MST, con innovaciones, mejoras en infraestructura y el surgimiento de formas cooperativas y asociativas que llevan a la creación de puntos de venta propios, implantación de pequeñas agroindustrias, constitución de marcas propias que identifican el origen como "producto de la reforma agraria". En este último caso, más allá de su significado económico la comercialización se transforma en un momento de afirmación social y política de la identidad de los asentados, y trae visibilidad a los asentamientos agrícolas.

Las investigaciones también han mostrado que la experiencia de lucha por la tierra y la existencia del asentamiento como espacio de referencia para políticas públicas, entre otros factores, hace con que éstos se transformen en punto de partida para nuevas demandas, llevando a la afirmación de nuevas identidades e intereses, al surgimiento de formas organizativas internas (y también más amplias) y a la búsqueda de lugares donde puedan hacerse oír. Con eso, en diversas circunstancias, terminan por traer cambios a la escena política local, mediante la presencia de los asentados en los espacios públicos e, incluso, en las disputas electorales. Provocan cambios en las relaciones entre los trabajadores y en las autoridades locales, ya sea imponiendo a éstas nuevas formas de actuación, ya sea reforzando mecanismos tradicionales de comercio, o constituyendo nuevas lideranzas que pasan a disputar los espacios públicos.

No por casualidad, acaban sirviendo como ejemplo, alimentando nuevas luchas, generando lideranzas. Es que, pese la precariedad en que se encuentran en lo que se refiere a la infraestructura, educación y acceso a la salud, por lo general los asentados son categóricos cuando afirman que han tenido una mejoría en las condiciones de vida de sus familias.

Experiencias como esas, a pesar de puntuales, indican el enorme potencial de cambio implicado en las luchas por reforma agraria, y permiten entender el vigor con que el tema se está retomando.

**22- CONTINUIDADES E INNOVACIONES DE LAS LUCHAS RECIENTES  
EN EL CAMPO****Leonilde Servolo De Medeiros<sup>19</sup>**  
**Carta Mayor - Brasil**  
**15 diciembre 2004**

El Foro Mundial de la Reforma Agraria, que se realiza en Valencia, España, entre los días 4 y 8 de diciembre, da visibilidad a las demandas por reforma agraria que crecen en todos los continentes, mediante la acción de los más diversos movimientos sociales, recolocando el protagonismo de los pequeños agricultores, autoidentificados como campesinos. Se trata de un espacio rico, donde aflora un conjunto de temas que muestran que la bandera de la reforma agraria viene conquistando nuevos sentidos, distanciándose de lo que significaba, por ejemplo, en los años 50 o 60 del siglo XX, durante el auge de los proyectos desarrollistas. Si, por un lado, el acceso a la tierra se mantiene como punto de continuidad, por otro, emergen nuevos temas en las reivindicaciones de esos segmentos, movilizados a través de diferentes formas de organización, que dejan trasparecer las profundas transformaciones ocurridas en el medio rural durante las últimas décadas en todo o mundo y el efecto de los movimientos feministas, ambientalistas y por derechos que, a lo largo de los últimos 40 años, han tenido un papel importante en el sentido de cuestionar tanto el productivismo relacionado a la llamada revolución verde, como el lugar de la mujer en la sociedad, al mismo tiempo que afirman la necesidad de reconocimiento de la diversidad.

Llama la atención que lo que está en pauta no sea simplemente el acceso a la tierra para siembra (aunque eso también esté pautado), sino, también, a los recursos naturales, como agua, bosques, pastizales naturales, semillas... reflejando el intenso proceso de capitalización sufrido por la agricultura en las últimas décadas y la consecuente expropiación económica, social y política que se abate sobre determinados segmentos sociales. No es casualidad que uno de los temas presentes de manera recurrente y presentado por los movimientos sociales como crítico sea el del acceso a las semillas, cuyo proceso de producción está cada vez más monopolizado por grandes empresas productoras de insumos, dificultando que los más pobres tengan acceso a ellas. Por ese mismo cauce, la cuestión de la degradación de los recursos naturales también se coloca en pauta, denunciando un modo de producir que ha redundado en la deterioración intensa de las condiciones ambientales.

A inicios del siglo XXI, el tema de la reforma agraria aún está íntimamente ligado a las reivindicaciones de género, evidenciando el protagonismo de las mujeres en el medio rural: se trata de reivindicar igualdad de derechos en el acceso a la tierra, una vez que tanto las costumbres como la legislación vigente

<sup>19</sup> *Leonilde Servolo de Medeiros es profesora del Curso de Posgrado en Desarrollo, Agricultura y Sociedad de la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro.*

en varios países impide que la mujer participe de la gestión de la producción o reciba un título de propiedad de la tierra. De la misma forma, aflora la demanda por el reconocimiento y respeto a las diferentes etnias.

En ese cuadro, reforma agraria gana significados que van mucho más allá de lo económico. Llamar la atención sobre esos aspectos significa, antes que nada, partir de la diversidad como elemento estructurante de las demandas. Lejos de tener como referencia a grupos sociales abstractos, emergen reivindicaciones que nos colocan frente a frente con grupos heterogéneos, que luchan precisamente por el derecho a la diversidad y contra las diferentes formas de homogenización que les son impuestas. Así, más que colocarse en la escena política como productores, los protagonistas de las luchas por tierra actualmente se presentan como portadores de valores y culturas diferenciadas. Traen a la superficie un universo de demandas por el reconocimiento de derechos, algunos consagrados por la costumbre, otros que la afrontan, como es el caso de la igualdad de géneros. Muestran, aún, a grupos activos luchando contra las profecías de la segunda mitad del siglo pasado, que los condenaban al desaparecimiento económico y social.

En el ápice de esos cambios se encuentra una utopía social de rechazo a la universalización de las relaciones mercantiles, que llama la atención hacia esferas de la vida que no quieren ser sometidas al mundo del mercado. Una vez más, el tema de las semillas es emblemático, en la medida en que cruza todo el debate traído por los ambientalistas sobre la importancia de la biodiversidad y los riesgos que ésta corre, con la negación de la subordinación de la producción a las patentes previas y al consecuente cierre del libre acceso a la posibilidad de producir sus propios alimentos.

En esa revitalización de las luchas en el campo, alrededor de la reforma agraria, un tema recurrente es la demanda por reconocimiento de derechos, mostrando una nueva faceta de las luchas en curso: se trata de afirmar identidades, negar un supuesto destino que los condena a la emigración y a la pérdida de su lugar social.

La posibilidad de realizar un evento de esta envergadura revela muchos aspectos de este nuevo protagonismo: decenas de organizaciones campesinas presentes, muchas de ellas ya vinculadas entre sí, como es el caso de la articulación que se da por medio de la Vía Campesina, indican hacia la constitución de lazos más duraderos y sólidos. Por otro lado, revela, también, la presencia de redes de apoyo que ultrapasan las fronteras de países e idiomas, configuradas en organizaciones no gubernamentales de diferentes matices que, muchas veces, crean las condiciones materiales para estos encuentros, además de promover la difusión de un nuevo lenguaje, en que las demandas antiguas se expresan de una forma nueva, actualizando significados, formas de lucha y resistencia.

**23- DESAFÍOS PROPUESTOS POR EL FOROMUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA****Leonilde Servolo De Medeiros<sup>20</sup>**  
**Carta Mayor - Brasil**  
**15 diciembre 2004**

El Foro Mundial de la Reforma agraria trae al debate una serie de temas que constituyen la agenda actual de las luchas en el campo en todo el mundo: acceso a la tierra y a los demás recursos naturales, derecho a la alimentación y a la manutención de las tradiciones locales y modos de vida. También ha hecho aflorar denuncias sobre el intenso proceso de expropiación en curso, la pobreza material y la destrucción de valores culturales de ella decurrente, las migraciones impuestas por la precariedad de las condiciones de vida, las diferentes formas de violencia, que van del asesinato de trabajadores al aniquilamiento de modos de vida. A lo largo de las exposiciones hechas en las asambleas, en los debates, en los talleres y en las intervenciones de los participantes, también ha sido recurrente la crítica a la degradación ambiental, provocada por un modelo agropecuario basado en el cultivo de monoculturas a gran escala y en el uso intensivo de productos químicos. Finalmente, se colocan en pauta los riesgos del control de la producción de semillas por grandes conglomerados industriales, dejando a los productores de alimentos dependientes, para poder plantar, de grandes empresas del sector y del mercado por ellas controlado. Alrededor de esos temas, se aglutinan campesinos con historias tan distintas y de regiones tan diferentes como Europa, África, Asia y América Latina.

Las temáticas mencionadas muestran que los representantes campesinos presentes al Foro buscan colocarse como protagonistas en una disputa política donde están pautando la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo en curso. No se trata sólo de demandas corporativas, locales o, incluso, de desarrollo rural, sino de confirmar que los rumbos de la agricultura y el futuro del campesinado son cuestiones que conciernen al conjunto de las sociedades. No por casualidad, a lo largo de las discusiones emergieron como antagonistas fundamentales no sólo los grandes propietarios de tierra, sino, principalmente, los organismos financieros internacionales, representados por el Banco Mundial y por el Fondo Monetario Internacional, y entidades supranacionales reguladoras de relaciones comerciales, como la Organización Mundial de Comercio. En el diagnóstico realizado, son ellas las que imponen una progresiva mercantilización de los recursos naturales lo que amenaza no sólo a un grupo social, sino al conjunto de la humanidad.

---

<sup>20</sup> *Leonilde Servolo de Medeiros es profesora del Curso de Posgrado en Desarrollo, Agricultura y Sociedad de la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro.*

El Foro indicó que se busca de un protagonismo basado en el reconocimiento de la existencia del campesinado como grupo social capaz de plantear temas contemporáneos a una sociedad que insiste en producir su desconocimiento.

A lo largo de los cuatro días de debate, se defendió enfáticamente la tesis de que la tierra es un bien común, un patrimonio de la humanidad que no puede ser propiedad privada. Como dijo uno de los participantes, la tierra debe ser considerada como un préstamo que se toma de los hijos y que, como tal, debe ser devuelta intacta a las generaciones siguientes.

Así, el tema de la reforma agraria aparece en una clave bastante distinta a la que se colocó 30 o 40 años atrás, cuando era presentado como un camino para vencer el atraso del campo y quebrar el poder del latifundio. Hoy, la crítica a los principios organizativos de la sociedad que trae implícito es mucho más global y profunda. Lejos de ser evidencia de atraso, la reforma agraria se presenta como evidencia de valores relativos al futuro.

Esa agenda se viene construyendo a lo largo de los últimos años por movimientos sociales que no operan solos, sino que se están articulando mundialmente entre sí, buscando eslabones comunes entre situaciones dispares, pero portadoras de trazos comunes que aparecen en las denuncias sobre las condiciones de explotación y amenazas a que están sometidos los que viven en el campo. Para esa articulación han contribuido, también, diversas organizaciones no gubernamentales y entidades de apoyo que han desempeñado un papel importante en la construcción de un lenguaje común unificador, basado en la defensa de derechos individuales anclados en la modernidad, pero también de derechos colectivos que se fundan en prácticas ancestrales.

Se consolidaron, así, propuestas que indican la presencia de nuevos valores, permitiendo que se apunte lo que Jeffrey Alexander considera el meollo de los movimientos sociales: la posibilidad de ser innovadores culturales, de pautar nuevos valores.

Ese cuadro anuncia, en rápidas pinceladas, iniciativas futuras de ese actor social que se impone en la escena política, a pesar de las recurrentes profecías sobre su desaparecimiento. Se trata, para ellos, de dejar cada vez más visibles sus propuestas, a través de las más diferentes acciones, de afirmarse políticamente, de ampliar la red de apoyos y construir nuevos consensos. Pero también se dan entrabes políticos enormes, proporcionales al desafío que asumen como profetas de un nuevo tiempo, como diría Alberto Meluci. ¿Cómo producir el reconocimiento y ganar adhesiones a esos nuevos valores emergentes que contrarían profundamente la lógica en que se basan nuestras sociedades? ¿Cómo colocar la reforma agraria en la agenda de las políticas públicas de los diferentes países, cuyas organizaciones campesinas estuvieron

presentes al encuentro? En fin, ¿cómo transformar la utopía en norte de acción y concretizarla?

En ese cuadro de dificultades, llaman la atención las expectativas que se están depositando en el actual gobierno brasileño. Como fue dicho en el encuentro, las posibilidades de avances de la reforma agraria en Brasil indican las perspectivas de que los temas colocados ganen fuerza en otras naciones. En nuestro país se centra hoy el horizonte posible de la utopía.

**24- REFORMA AGRARIA Y ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES**

**Vicent Garcés<sup>21</sup> - España**  
**CERAI, Coordinador CIP**  
**12de diciembre de 2004**

Hemos constatado que tras ocupar durante buena parte del S. XX un lugar destacado en las agendas de las organizaciones internacionales y en las políticas de desarrollo de muchos países, la cuestión de la Reforma Agraria perdió actualidad durante las dos últimas décadas. Asimismo se han revertido avances importantes obtenidos con mucha dificultad en aquella época. Y todo esto a pesar de las profundas tensiones sociales vinculadas a la pobreza, al hambre y a los conflictos por la tierra y el agua que sitúan a la humanidad ante la guerra y el riesgo de confrontaciones superiores a los existentes.

Hoy el hambre crónica acosa a más de 840 millones de personas en el planeta, robándoles su presente y su futuro. Se estima que más de 2.000 millones de personas sufren de malnutrición por graves carencias de micro nutrientes; se calcula que existen unos 2.800 millones de personas que disponen de menos de 2 dólares por día para sobrevivir; sabemos que las tres cuartas partes de los pobres y hambrientos del planeta son población rural y entre ellos una gran masa de campesinos y campesinas mal dotados de medios de producción, tierra y agua principalmente, y que la mayoría de la cuarta parte restante fueron campesinos condenados al éxodo hacia los marginales suburbios urbanos huyendo de la pobreza y el hambre.

En el mundo de hoy, unos 3.200 millones de personas viven en el medio rural, casi la mitad de la humanidad. Centenares de millones de ellos están amenazados de ser excluidos del acceso a la tierra, que es su único medio de vida y de supervivencia. Las políticas de mercantilización y privatización del acceso a la tierra y a los recursos naturales tendrán, si no se modifican, consecuencias desastrosas. La continuidad de estas políticas puede transformarse en un verdadero genocidio.

Hoy en muchos países del mundo la violencia contra el campesinado se está expresando en forma de desplazamientos masivos, sea por ocupaciones militares, sea por megaproyectos o por la destrucción de formas de vida campesinas y otras graves violaciones de los derechos humanos.

Esta situación se debe, en la mayor parte de los casos, a que las personas y comunidades sumidas en la pobreza no tienen acceso a los medios de producción, o bien el acceso que tienen es insuficiente para cubrir sus necesidades nutricionales mínimas. El acceso a la tierra y al agua, como

---

<sup>21</sup> Ingeniero Agrónomo. Coordinador del Comité Internacional Promotor del Foro Mundial sobre la Reforma Agraria. Profesor de la Universidad Politécnica de Valencia y miembro de la Junta Directiva del CERAI (Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional). Ha participado de forma activa en el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, La Habana-Cuba 2001, y en las cinco ediciones celebradas del Foro Social mundial.



medios de producción más importantes en las zonas rurales, es una condición indispensable para combatir esas lacras. La implantación del modelos neoliberal en los años ochenta y noventa trató de sustituir la Reforma Agraria por nuevas fórmulas de acceso, hoy fracasadas, tratando de ocultar las luchas campesinas.

La liberalización mundial del sector agrícola ha golpeado fuertemente a los sectores de población de menores ingresos. El gran aumento de la presión migratoria de los campesinos y campesinas hacia las ciudades y de las poblaciones de los países pobres del hemisferio sur hacia los países ricos del hemisferio norte se debe, en gran medida a la pauperización provocada por ese tipo de modernización neoliberal. Estas políticas que denunciamos, han conducido a que unas pocas grandes corporaciones controlen la producción y distribución de alimentos presionando a través de instrumentos multilaterales como la Organización Mundial de Comercio (OMC) para obtener la propiedad de los recursos naturales de las naciones, con las consecuencias que todos observamos.

Afirmamos que en el mundo de hoy, para abordar los problemas de la pobreza y el hambre, los daños ambientales y la desaparición del campesinado del medio rural de todos los rincones del planeta, hay que alcanzar la soberanía alimentaria como paradigma alternativo basado en tres pilares: considerar la alimentación como un derecho humano fundamental; el derecho de todos los pueblos y Estados a definir sus propias políticas agrícolas; y poner en el centro de estas a quienes producen los alimentos: agricultores, granjeros y pescadores de ambos sexos.

Es urgente hacer efectivos los Art., 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; los Art. 2 y 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales así como los Art. 55 y 56 de la Carta de las Naciones Unidas para hacer realidad el ejercicio del derecho humano a la alimentación y proteger y garantizar el acceso y gestión de los recursos naturales.

Las Directrices recientes aprobadas por el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) relativas “a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada” evidencian que muchos gobiernos e instituciones multilaterales como la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han obstaculizado el acceso de los campesinos y campesinas a la tierra y han perjudicado a las pequeñas explotaciones familiares que han visto como los precios percibidos por sus productos disminuían mientras que los costos de producción aumentaban. En el mundo de hoy muchas tierras siguen improductivas y otras han tenido que ser abandonadas o mal vendidas por los agricultores al no poder hacer frente a las obligaciones impuestas por las políticas de reforma agraria de mercado.

Para hacer frente a estas situaciones son necesarios procesos de Reforma Agraria adaptados a las condiciones de cada país y región. Estas reformas deben garantizar a los campesinos y a los agricultores indígenas -con iguales oportunidades para las mujeres- un acceso equitativo a los recursos productivos (principalmente tierra, agua, semillas, bosques y pesca), así como a medios de producción (financiamiento y capacitación) y de comercialización.

Las políticas sobre la tierra en el S. XXI abarcan otros elementos además de la estricta redistribución de la tierra. No es únicamente el campesinado sin tierra el que tiene interés en el establecimiento de mecanismos más justos y equitativos para el acceso a los recursos productivos. También interesa a las agriculturas campesinas y a los jóvenes del sur y del norte, a los sectores sociales urbanos, a los consumidores, a los ambientalistas, a los cesantes, a las comunidades costeras de pescadores y a sectores éticos del empresariado. Y ello porque el conjunto de la sociedad está amenazada por la situación de millones de campesinos y productores de alimentos, condenados a la extrema pobreza y empujados a una rápida y masiva emigración. A toda la sociedad afecta la destrucción de los ecosistemas, la ruptura de equilibrios ecológicos a nivel planetaria y los conflictos de nuevo tipo generados por las formas de acceso a la tierra y de gestión y ordenación del territorio.

Toda la sociedad ha de condenar la violencia y los crímenes contra los campesinos, mujeres, niños y pueblos indígenas víctimas de sectores sociales que se niegan a abandonar sus privilegios. Estos crímenes han de ser perseguidos con toda la fuerza de la ley y resulta inaceptable la impunidad de sus autores.

El nuevo impulso a los procesos de Reforma Agraria no responde solamente a imperativos de justicia y de respeto a los derechos humanos, sino también a razones de seguridad y soberanía política y ambiental de interés para todos los países, incluso para aquellos que no presentan serios problemas de concentración de la tierra y pobreza rural.

El principio de soberanía alimentaria exige los procesos de reforma Agraria y la modificación de las reglas vigentes de comercio internacional de productos agroalimentarios. Los alimentos no pueden considerarse una mercancía más y en consecuencia la Organización Mundial de Comercio debe retirarse de la agricultura.

Las organizaciones campesinas han de estar presentes y participar en la definición y aplicación de las reformas agrarias que preconizamos. También se han de preparar las capacidades locales para administrar las tierras después de la fase redistributiva, con el fin de evitar la reconstitución de grandes unidades y la nueva expulsión de los productores campesinos.

Los procesos de reforma agraria en determinadas zonas del mundo, han de garantizar el derecho y la seguridad del acceso a la tierra para los campesinos y pueblos indígenas, independientemente de las formas de propiedad (leyes sobre alquiler, formas de acceso comunal, etc.) Conviene además, fortalecer el tejido de las organizaciones sociales, desarrollando políticas públicas consistentes y de largo plazo en base a la participación popular. Y en todo caso siempre se ha de contemplar la igualdad de hombres y mujeres en todas las políticas sobre el acceso a la tierra y a los recursos naturales.

Hoy, son necesarias y urgentes nuevas políticas de acceso y gestión de la tierra y los recursos naturales. Es el momento para que las esferas de la gobernabilidad internacional convoquen, 25 años después de la Primera Conferencia Mundial Sobre la Reforma Agraria y Desarrollo Rural realizada por la FAO en 1979, a una nueva cumbre donde gobiernos y organizaciones campesinas y sociales adopten decisiones sobre los nuevos procesos de Reforma Agraria y de acceso a los recursos naturales con el fin de reducir efectivamente las desigualdades y garantizar el derecho a la tierra que junto al de la alimentación son derechos fundamentales de toda la humanidad.

Nos dirigimos a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que, en vista de las graves violaciones a los derechos humanos que afectan a los campesinos y campesinas, a los pueblos indígenas y a las comunidades de pescadores en distintos lugares del planeta, designe un relator especial y un grupo de seguimiento en la Comisión de Derechos Humanos.

La batalla iniciada por los campesinos y campesinas del mundo y los pueblos indígenas exigiendo el derecho a la tierra y a los recursos naturales no es la batalla por un interés sectorial, aunque afecte a la mitad de la humanidad. No habrá progreso social ni en el medio rural ni en el urbano, si se acepta la marginalización de los millones de campesinos sin acceso a los recursos naturales. Además, en esas condiciones no habrá gobernabilidad democrática digna de ese nombre. La batalla de los campesinos del mundo por el reconocimiento de sus derechos es la batalla de todos los trabajadores y de todos los pueblos.

Nuestro compromiso es con la vida, con la paz, con la democracia participativa, con la libertad, por el desarrollo sostenible de los pueblos, por la igualdad de mujeres y hombres, con el respeto de los derechos humanos y con el futuro de la humanidad.

**25- POR UNA REFORMA AGRARIA EN EL MÉXICO DEL SIGLO XXI O  
LOS CAMINOS PARA EL REENCUENTRO CON EL PLAN DE AYALA  
ZAPATISTA****Rafael Rodríguez Mayorga,  
Luciano Concheiro Bohórquez y  
Héctor Robles Berlanga<sup>22</sup>**

En enero del año 2003, decenas de miles de campesinos participaron en una manifestación en la capital del país; el nombre de una de las organizaciones convocantes retrata la situación que viven los pobladores rurales: “¡El campo no aguanta más!” Dentro de los agravios acumulados que les dieron cita, se encuentra lo que se denominó la contrarreforma agraria salinista. Sobre este proceso, sus resultados y propuestas alternativas nos proponemos esbozar algunas señas que permitan recuperar un camino de justicia y equidad para los campesinos. El presente escrito, recoge algunas ideas discutidas durante los debates en las mesas para elaborar una política hacia el campo en el Archivo General de la Nación (agn) durante los primeros meses de 2003; también recupera debates sobre la Reforma Agraria actual en nuestro continente; y a la vez analiza desde su propia lógica, los argumentos que llevaron al Estado a romper el pacto social sintetizado en el artículo 27 de la Constitución de 1917 y proponer una serie de puntos para una nueva agenda agraria, en el camino del Plan de Ayala zapatista, para un México del siglo XXI.

***I. Por el camino desviado: la contrarreforma agraria de 1992 y la fuerza destructiva de las políticas neoliberales***

En 1992 el Estado mexicano reconocía que el reparto de tierras había transformado la estructura agraria del país, pero aún así modificó el Artículo 27 constitucional con el argumento de que el derecho a la tierra ponía en riesgo al propio campo mexicano. Consideraba también que las reformas eran necesarias por que había que propiciar un ambiente de certidumbre, fomentar la capitalización, otorgar la mayoría de edad a ejidatarios y comuneros y con ello darles “libertad” para que tuvieran un papel protagónico en la toma de sus propias decisiones.

A casi trece años de las modificaciones a la constitución y las leyes secundarias, ninguno de los principales supuestos se cumplió. En atención a las propias fuentes gubernamentales, veamos que ha pasado con cada uno de ellos:

**1) Justicia agraria pronta y expedita.**

Podemos afirmar que la justicia agraria es todavía una deuda pendiente con muchos propietarios de la tierra y sus familias. Llama la atención la cantidad de

<sup>22</sup> Rafael Rodríguez, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo A.C., México.

Luciano Concheiro. Miembro del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X).

Héctor Robles. Doctorando en Desarrollo Rural por la UAM-X y miembro del Centro de Estudios Para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados, México.

acciones pendientes de cumplimentar: juicios de amparo en curso, ejecutorias pronunciadas por el Poder Judicial Federal, y quejas y denuncias. Además, existen procesos agrarios que deben de ser concluidos en términos de la legislación aplicable: resoluciones presidenciales sin ejecutar y rehabilitación y elaboración de planos definitivos.

Por su parte, los Tribunales Agrarios se caracterizan por la dilación en la solución de las controversias. En procedimientos que se inician ante los Tribunales, el promedio de tiempo que transcurre entre la presentación de la demanda y la fecha de audiencia puede llegar, en jurisdicciones voluntarias, de 15 hasta 90 días y en asuntos litigiosos de uno a cuatro meses, esto sin contar los casos en que por diversas razones se difieren las audiencias y se fijan nuevas fechas; en cuanto al tiempo para emitir sentencia en jurisdicciones voluntarias y juicios agrarios —una vez agotado el procedimiento— se puede llegar a cerca de 300 días (DGEP, 2000: 8).

En conclusión, el sistema judicial no funciona bien, es decir, no es capaz de resolver: litigios que provienen del otorgamiento múltiple de títulos de dominio, sobreposición de linderos, invasión de terrenos o expropiación, de modo equitativo, predecible y oportuno. Además, no existe un marco institucional que permita estructurar la interacción política, económica y social de los diferentes agentes que intervienen en el medio rural. Pero lo más grave, el proceso de crisis de legitimación se expresa en una pérdida creciente de la confianza en el sistema judicial y en general, de las leyes mismas, lo que ocasiona un ambiente donde los conflictos se extreman, la violencia es una constante y la pérdida de confianza en los canales de resolución de los conflictos, colocan amplias zonas al margen de la gobernabilidad.

### 2) *Inversión productiva.*

En el Estudio Sectorial Agrario –ESA– se plantea que los cambios a la legislación no generaron los esperados incentivos para la inversión, entendiéndose a ésta como toda obra destinada a mejorar o incrementar la calidad de la tierra con fines productivos. De las obras realizadas por los productores después de 1992, la mayor proporción correspondió a cercos, despiedres y construcción de bardas, que no pueden considerarse como una inversión que incremente de manera directa la productividad de la tierra (SRA/PA/BM, 2000: 51-53).

### 3) *Modificaciones en la estructura productiva.*

Las políticas de desarrollo rural encarnadas en programas como Procampo, Alianza para el Campo y Programas de Comercialización, no lograron reactivar la producción agropecuaria ni atraer la inversión; el cambio en el patrón de cultivos hacia una agricultura más competitiva no se dio; ocho de cada diez productores sigue sembrando maíz y frijol. Tampoco la prometida asociación entre ejidatarios y particulares prosperó, en 10 años sólo se han conformado 53 sociedades mercantiles, la gran mayoría inmobiliarias y, como lo señaló el

primer Procurador Agrario de la presente administración, tuvieron saldo negativo para los socios ejidatarios; los precios rurales se mantienen como una parte ínfima del precio final, y la investigación y la investigación y el extensionismo agrícola prácticamente se desmantelaron. En conclusión el campo sigue siendo el más pobre del país (Robles, 2002: 7).

#### 4) *Cambios en el régimen de propiedad.*

De acuerdo con el Registro Agrario Nacional (RAN), hasta el 1 de diciembre del 2002, sólo 209 mil ejidatarios habían solicitado 58,301 títulos de dominio pleno sobre 653,310 hectáreas, lo que representa 0.63% de los 103 millones de hectáreas que poseen los 30 mil ejidos y comunidades del país (SRA, 2002, CD-R). Estas cifras reflejan la debilidad de las expectativas de los propios ejidatarios con respecto a las ventajas económicas o de su seguridad en la tenencia de la tierra que la titulación de las parcelas ejidales podría brindar. Aparentemente, para los agentes económicos –tanto ejidatarios como compradores–, la definición del dominio pleno que permite la venta de tierras ejidales a terceros externos al ejido (operación autorizada en el nuevo marco jurídico) ha resultado un incentivo marginal para obtener una ganancia ya que esta venta a terceros se realiza sin necesidad de llegar a dominio pleno y en general se hace bajo la propia lógica campesina.

#### 5) *Financiamiento.*

El crédito agropecuario total, el otorgado por la banca de desarrollo y comercial disminuyó con respecto a décadas anteriores. El Estudio Sectorial Agrario (ESA) reconoce que no mejoró el acceso al financiamiento agropecuario después de las reformas al 27 constitucional. También afirma que ningún certificado de derechos agrarios es aceptado por los bancos como garantía para acceder al financiamiento (SRA/PA/BM, 2000: 54-55). En las condiciones actuales de la economía mexicana la regularización de la tenencia de la tierra no es un instrumento suficiente para otorgar seguridad a los propietarios de la tierra y para que éstos puedan acceder al financiamiento. La política aislada de asignación de títulos de propiedad se ha limitado a sí misma en un ambiente de pobreza, falta de infraestructura, y crédito cada vez más reducido. La certificación de derechos o el dominio pleno en sí mismo no han representado ningún apoyo en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el campo.

#### 6) *Disminución de la conflictividad.*

Se considera que el ordenamiento de la propiedad sería la base para que los conflictos por los derechos de la tierra presentaran otra dinámica. Sin embargo, de acuerdo al Sistema Único de Información de la Procuraduría Agraria (PA), la regularización de los derechos agrarios no ha incidido de manera importante para superar la tradicional conflictividad agraria. Tanto en los ejidos y comunidades regularizadas como los que no lo están, presentan el mismo comportamiento en cuanto a su problemática agraria. Se puede observar el mismo patrón de problemas por la tenencia de tierra entre núcleos agrarios regularizados y no regularizados y la falta de aceptación de los certificados

agrarios como garantía para obtener crédito por parte de los bancos, disminuye el posible impacto que se esperaba de los programas de ordenamiento de la propiedad.

Finalmente, sólo queremos recordar en este apretado resumen de las políticas oficiales, que las promesas incumplidas en materia agraria han servido de caldo de cultivo para mantener vivos los movimientos que luchan por la tierra y la justicia agraria. Es obvio que la forma en que se han atendido los reclamos de restitución y resuelto los conflictos sobre la tierra tienen un impacto directo en el crecimiento económico del campo y de la sociedad en su conjunto. Creer que las reformas jurídicas por sí solas iban a generar un desarrollo rural es un grave error, los cambios legales y reformas constitucionales de 1992, aún desde su propia perspectiva, nunca fueron acompañadas de otras acciones de gobierno. Por ello podemos decir lo que el especialista agrario Solon Barraclough ya planteaba en 1970 (:59): “Si la tenencia de la tierra tiene que ver solamente con tecnicismos legales respecto de su propiedad y arrendamiento, carece de sentido suponer que es un factor estratégico en el desarrollo”.

## ***II. Hacía la construcción de una nueva política agraria***

Las organizaciones aglutinadas en *El Campo no Aguanta Más* consideraron en las jornadas de lucha y debate programático del año 2003 que la solución a los problemas agrarios es trascendental para el desarrollo y que por ello hay que revalorar al campo, lo que incluye transformar la tradicional relación entre el campo y la ciudad. Hay que recordar, entonces, que en el medio rural viven más de 5.7 mi. La importancia de este sector de la población radica en que en sus tierras, aparte de producirse una cantidad significativa de los alimentos que demandan los centros urbanos, se localizan las 141 millones de hectáreas con recursos forestales que tiene el país, la mayoría de las reservas de la biosfera o áreas de protección de los recursos naturales e importantes centros arqueológicos. Las tierras de ejidatarios, comuneros y propietarios privados colindan con la mayoría de los 11,122 km de litorales marinos y con los 4,301 km de fronteras con Estados Unidos, Guatemala y Belice; en suma, no sólo fueron los que construyeron patria en la revolución armada, sino que son garantes de la soberanía nacional. Pero también sus tierras son importantes depósitos de agua que requieren las ciudades; en ellas se encuentran valiosos yacimientos de materias primas naturales y minerales necesarias para la industria. En síntesis, el campo mexicano es imprescindible para el desarrollo sustentable de la nación (Robles y Concheiro, 2002: 3)

Bajo esta perspectiva general, pensamos que es el momento de responder a varios de los problemas estructurales que enfrenta el campo mexicano y señalar sus posibles alternativas. Sirvan para ese debate los siguientes puntos, que presentamos sin pretender establecer un orden jerárquico, ya que su solución depende de un verdadero acuerdo general para el campo que se traduzca en una reforma agraria para el siglo XXI.

### 1) *El fraccionamiento de la tierra y el minifundio.*

La mitad de los ejidatarios, 62% de los propietarios privados, 78.4% de los comuneros y 90% de los poseedores poseen hasta 5 hectáreas o menos, y más de 20% de esos titulares de la tierra tiene su predio dividido en tres o más fracciones, muchas veces muy separadas entre sí (Robles 2002: 5).

Es importante aclarar que no estamos en contra de las unidades de producción pequeñas ni tampoco consideramos que sean ineficientes, lo que debe preocuparnos es el constante fraccionamiento de la tierra que conduce a su inviabilidad, al incremento de la pérdida de suelo y a la dispersión de los propietarios de la tierra.

Reconocer el problema de la pulverización de la tierra conduce a buscar como solución formas de organización de los productores que descansen en los lazos de solidaridad que existen en las localidades y a su vez permiten mejorar algunas etapas del proceso productivo.

### 2) *La falta de seguridad social.*

Los ejidatarios, propietarios privados y comuneros tienen en promedio 50 años y una cuarta parte supera los 65. Es decir, una parte importante de los propietarios de la tierra se encuentra cerca de la fase final de su actividad productiva.

En este caso la edad se vuelve un elemento a considerar pues de acuerdo a la esperanza de vida en áreas rurales —67 años— tendríamos un número importante de ejidatarios y comuneros —950 mil— que debería asegurarse una vejez digna (Robles y Concheiro, 2002: 10) y con ello permitir una tranquila y natural circulación de la tierra hacia las nuevas generaciones.

Es por ello el momento de exigir una pensión de los hombres y mujeres de edad avanzada que viven en el campo mexicano. La creación de un plan de ayuda a los 950 mil ejidatarios y comuneros de edad avanzada le costaría a la nación 7,980 millones de pesos anuales, 0.8% del presupuesto anual de la federación. Esta cifra no es significativa económicamente y debería de ser acompañada con el apoyo a proyectos productivos que permita la incorporación de los jóvenes a la producción agropecuaria.

### 3) *La pérdida de capital humano.*

Proponemos impulsar una política que rescate la tradición de la organización campesina e incorpore los nuevos requerimientos para enfrentar con éxito la globalización. Reconocemos que a pesar de la existencia formal de alrededor de 29 mil organizaciones económicas (SRA, 2002, CD-R), en los hechos una gran parte de ellas no opera en la práctica, ya sea por dificultades económicas; por problemas administrativos, contables o fiscales, de crédito y capital; por utilización de tecnologías que no les permite competir en los mercados; por



falta de capacitación en los nuevos esquemas productivos. Padecen conflictos internos por el manejo inadecuado de los recursos; por razones políticas o por falta de compromiso de los socios. Esta situación no ha permitido el desarrollo independiente y autogestivo de las organizaciones de productores.

Por lo anterior debería promoverse una política sustentada en la formación del llamado "capital humano". Asegurar la disponibilidad de una educación con calidad a todos los titulares de la tierra y sus familias, puesto que la educación está fuertemente correlacionada con el acceso al empleo, al ingreso, al igual que con la disminución de los índices de pobreza. Una mayor inversión al capital humano a través de la capacitación, el adiestramiento técnico permite crear condiciones para mejorar las condiciones de vida de los ejidatarios, comuneros y propietarios privados.

#### 4) *Falta de una política de ordenamiento agrario.*

La profunda transformación agraria de México se realizó en un periodo de más de 80 años, que trajo aparejado una serie de problemas: una significativa imprecisión en los cálculos y planos; una misma tierra fue dotada por dos o más resoluciones presidenciales; se entregó tierra diferente a la concedida por las resoluciones presidenciales, y se otorgaron posesiones precarias o irregulares de la tierra, entre otros fenómenos.

Como decíamos más arriba, con la regularización de 76 millones de hectáreas a través del PROCEDE no se ha logrado resolver algunos de los problemas anteriormente señalados. Además restan por regularizar 26 millones de hectáreas. A esta cifra hay que agregar 73 millones de hectáreas de propiedad privada (SRA, 2000). En este régimen de propiedad la irregularidad jurídica es aún más aguda. Una cantidad significativa de propietarios rurales carece de títulos o sólo dispone de escrituras privadas cuyas especificaciones no permiten su inscripción en el Registro Público de la Propiedad. De manera adicional, en las entidades federativas los registros padecen diversos grados de desactualización. Sumando la superficie de ejidos, comunidades y propiedad privada resultan alrededor de 96 millones de hectáreas que faltan por regularizar, lo que representa la mitad de las tierras rústicas del país.

*En el anterior sentido, el ordenamiento de la propiedad de la tierra lo debemos ubicar en sus justos términos y no generar expectativas falsas o rechazos ideologizados. En las condiciones actuales de la economía mexicana, la regularización de la tenencia de la tierra no es un instrumento suficiente para otorgar seguridad a los propietarios de la tierra y para que estos puedan acceder al financiamiento. Por decir lo menos, un pobre de 1992 es un pobre en el 2004. El reconocimiento jurídico no es suficiente para dar certeza; se requiere forzosamente del reconocimiento social a la posesión de la tierra. Lo que necesariamente pasa por recuperar el sentido de justicia social que guarda el derecho a la tierra.*

Todo lo anterior también tiene como uno de los telones de fondo una suerte de segunda desamortización y reconocimiento de la tierra como en los casos de La Laguna, el Valle del Yaqui y Mayo, en las zonas conurbadas o producto de los mega proyectos turísticos.

5) *El problema del crecimiento desordenado de las ciudades sobre áreas rústicas.*

En los ejidos conurbados se presenta una intensa presión sobre la tierra debido al crecimiento de los centros urbanos, lo que ocasiona, entre otros problemas, venta ilegal de tierras, conflictos agrarios, subutilización de los espacios y deterioro de los recursos. Modificar el patrón de crecimiento urbano, desarrollar una nueva visión espacial que contemple una nueva ruralidad y el papel central de las ciudades medias, así como la incorporación de algunas tierras rústicas al desarrollo urbano es una necesidad impostergable. La población crece a una tasa media anual de 1.7%, lo que significará contar en el año 2020 con aproximadamente 122 millones de personas, de éstas, 27.7 millones vivirán en localidades menores a 2,500 habitantes. El incremento de poco más de 20 millones de personas equivale al surgimiento, dentro de veinte años, de otra zona metropolitana como la Ciudad de México con todas sus implicaciones; por ello, este problema requiere de un nuevo marco de relación entre el campo y la ciudad (Robles, 2002: 10).

6) *Falta de reconocimiento de los múltiples tratos agrarios.*

Las diferentes formas de acceso a la tierra pueden ser un instrumento para el combate a la pobreza. La seguridad de poder acceder a la tierra depara a las familias pobres la oportunidad más efectiva de mejorar sus medios de subsistencia, adquirir bienes a fin de reducir su nivel de vulnerabilidad y fomentar inversiones en la ordenación sostenible de los recursos naturales. Como señalan algunos investigadores (Zorrilla, 2003) la pobreza y la pobreza extrema en el medio rural afectan más a los hogares que no tienen tierra o sólo poseen una superficie muy pequeña o de muy mala calidad, por lo que los rendimientos que obtienen son bajos.

El acceso a la tierra por sí mismo no asegura la reducción de la pobreza, aunque sí es una condición necesaria, pero no suficiente; necesita de condiciones tales como: organización de los productores, asistencia técnica, financiamiento de las actividades productivas, competitividad en los mercados de productos; remuneración del trabajo mayor que el costo de oportunidad y alimentos producidos para el autoconsumo más baratos que aquéllos comprados en el mercado.

Por lo anterior consideramos que cualquier política y Reforma Agraria, que promueva el acceso a la tierra debe ir más allá del recurso mismo. Se debe pensar en una política agraria integral, ya que es un concepto más amplio que incluye todo lo que es el entorno económico, social y político necesario para el desarrollo de la actividad productiva campesina sostenible.

Es importante, en esta perspectiva, reconocer que en el campo mexicano son frecuentes, muy comunes, los tratos agrarios. Lo difundido de estas formas campesinas de acceso a la tierra es una respuesta de la vida rural al minifundio, a las condiciones de pobreza, al envejecimiento de los titulares de la tierra y a las dificultades para tener acceso al financiamiento, tecnología y a escalas de producción rentables.

En términos de política agraria pensamos que los procesos de reforma agraria siguen siendo vigentes mientras existan estructuras agrarias desiguales y condiciones de mercado desfavorables para los pequeños productores. La reforma agraria es una respuesta necesaria para enfrentar: estructuras sociales atrasadas; desigualdad en la distribución del ingreso; necesidades de introducir innovaciones tecnológicas en los procesos productivos; para modificar las estructuras de poder y permitir una distribución más amplia del poder económico y político, así como para redefinir el papel asignado a la agricultura en el desarrollo nacional.

Los fondos de tierras pueden ser parte de la política agraria. En nuestro caso el fondo puede apoyar a mujeres, que por falta de recursos económicos, no pueden ejercer el derecho al tanto; en otros casos puede apoyar la compra de tierras decomisadas al narcotráfico y que por ejemplo se han entregado a grupos de campesinos pero que el Estado acabó perdiendo en los tribunales ante los dueños de la tierra. En otros casos puede resolver conflictos sociales, como sucedió con el Fideicomiso Chiapas, que compró tierras para 800 grupos sociales, pero que sin la participación de las organizaciones en la formulación y ejecución de estos programas puede generar otro tipo de confrontaciones.

En conclusión, uno de los principales problemas de los programas de acceso a la tierra ha sido la incapacidad de crear mecanismos que permitan encontrar a los diferentes interesados y actores organizados en el tema de la tierra, no solamente en los momentos de conflicto y enfrentamiento sino para construir consensos y soluciones. Por lo general los puntos de vista y los intereses de la población rural pobre no son considerados y sólo son tomados en cuenta en momentos de crisis, en la "fase terminal" de los conflictos. Cualquier programa de acceso a la tierra si quiere tener éxito deberá revertir esta tendencia.

El acceso a la tierra por lazos familiares, arrendamientos, aparcerías o acuerdos de asamblea son posibilidades de tener tierra para la población pobre sin tierra o para los campesinos minifundistas. Su importancia radica en que son mecanismos que permiten el acceso a la tierra en condiciones de crédito restringido, disminuyen los riesgos inherentes a la agricultura, propicia el relevo generacional de los titulares de la tierra y genera lazos de solidaridad al interior de los ejidos o poblados.

Los tratos agrarios son un instrumento útil para ajustar el tamaño del predio a unidades adecuadas de producción; permite que el individuo y las colectividades adquieran experiencia y habilidades en el ámbito agrícola; ayuda a resolver temporalmente el problema del crédito. Constituye en una cierta medida un instrumento de promoción social, de capilaridad social para agricultores no provistos de capital.

Existen diversos caminos para acceder a la tierra: lazos familiares, arrendamiento, compra venta, consuetudinario, etcétera que han de ser consideradas. Además, se encuentran las opciones para fomentar el acceso a la tierra: la regularización, la posibilidad de promover fondos de tierras para población pobre, fortalecer los sistemas de información y capacitación, promover la organización de los propietarios de la tierra. Estas opciones deberían ser instrumentadas de manera diferenciada, y en la mayoría de los casos paralelamente, según cada situación. Herencia o legado, compra y venta, ocupación de tierras públicas o privadas, arrendamiento y asociación y usufructo. Cada uno de esos instrumentos alternativos se podrá mejorar y hacerse más efectivo, con políticas y programas específicos.

Basta señalar que una tercera parte de los ejidatarios tenían un acuerdo de explotación de la tierra mediante la aparcería, la renta o el préstamo. Los productores del campo requieren de políticas públicas que reconozcan las ventajas que representa el promover asociaciones con diferentes agentes productivos, especialmente con campesinos de sus propias localidades y a la vez los protejan de prácticas que sirven para destruir el tejido social en los ejidos y comunidades.

Pero también hay tratos agrarios que, bajo el esquema de la renta de tierras con los viejos parámetros, han tenido en la práctica un efecto “descampesinizador” y son en parte responsables de la destrucción ambiental, bajo la premisa de que al que renta poco le importa conservar los recursos y menos aún pensar en el largo plazo.

#### 7) *El negativo proceso de compra venta de tierras.*

Si bien nos parece que la movilidad de la tierra puede servir para el desarrollo de una perspectiva campesina, no consideramos como estrategia adecuada programas de compra-venta de tierras. Los programas basados en el comercio de tierras presentan una serie de debilidades que no permiten su funcionamiento adecuado. Las experiencias en América Latina del mercado de compra-venta de tierras demuestra que es altamente dependiente del financiamiento a través de los presupuestos estatales, la banca privada y básicamente, de recursos de la llamada cooperación internacional; esto se ha traducido en esfuerzos muy parcializados, además de costosos financiera y socialmente y sobre todo de bajo impacto en el acceso a nuevas tierras por parte de los pequeños productores.

En términos políticos e ideológicos, el impulso de programas de compra-venta de tierras ha sido frecuentemente un indicador de la débil voluntad política para mantener las reformas agrarias y ha servido, eso sí, para exaltar el mecanismo de mercado como solución a los problemas sociales, cuando en realidad es obvio que el mercado no tiene cuidado explícitamente de los grupos vulnerables: mujeres -especialmente viudas-, grupos indígenas, pobres sin tierra sin activos y oportunidades de ingresos no agropecuarios muy limitados, o como poblaciones desplazados/desarraigados, etcétera.

El mercado el instrumento principal de una política de tierras no solamente no ha resuelto el problema de la redistribución de la tierra, ni ha permitido que los campesinos accedan a ella, sino por el contrario ha profundizado la desigualdad existente. La razón es sencilla: los campesinos, que apenas logran subsistir y reproducirse como tales, no tienen los medios para comprar la tierra.

8) *Falta de una política de desarrollo compatible.*

Tradicionalmente el enfoque de las políticas públicas está dirigido al fomento de las actividades agrícolas en áreas parceladas. En los últimos años, varios estudios reflejan el gran potencial que tienen las tierras de uso común (TUC), no sólo por la importancia de los recursos naturales que ahí se asientan sino por la posibilidad de generar nuevas alternativas productivas ligadas a los llamados servicios ambientales, como los proyectos turísticos, aprovechamiento de materiales metálicos y no metálicos, etcétera, y por tanto, de empleo para el campo. Todo proyecto, nos parece, debe hacerse desde la consideración del beneficio directo a los dueños de la tierra y a su vez preservar los recursos naturales; esto es, un desarrollo compatible con una cultura campesina e indígena de aprovechamiento de los recursos.

Consideramos entonces que las alternativas que descansan en la creación de reservas naturales sin campesinos no son la solución adecuada a la sobreexplotación de los recursos naturales. Las evidencias muestran que aquellas áreas naturales "sin campesinos", como el sonado caso de la Mariposa Monarca, son las que entran en un franco y rápido deterioro de los recursos naturales.

En términos económicos y ecológicos, hay que reconocer el carácter multifuncional de la economía campesina y de aporte en términos ambientales. La tierra representa producción, seguridad y soberanía alimentaria familiar, comunitaria y nacional, empleo, seguridad social; mito, rito, cultura, identidad, raíz de todos los mexicanos; es medio ambiente, es paisaje, es referente histórico.

La conservación de la tierra en manos campesinas y su extensión cualitativa y cuantitativa como modelo económico y de vida, está ligada a la producción alimentaria y al desarrollo del conjunto del mercado interno. Y en esa perspectiva es internacional, de acuerdo con las ventajas comparativas de un

sistema de producción agropecuario intensivo en mano de obra, con una tecnología alternativa que sea ambientalmente sustentable y dé sostenibilidad a los sistemas productivos en el largo plazo. Pero, sobre todo, una opción campesina que contemple el mercado desde su lógica desplegaría una cultura de decisión, participación y autodeterminación, que rompería con el paternalismo y el corporativismo autoritario, revalorando el mundo rural en una modernidad inclusiva, que recupere y despliegue la experiencia agroecológica que durante siglos han desarrollado los indígenas y campesinos de México y que desarrolle el sentido adjetivo que los mismos campesinos le dan a la tierra en el territorio y en su manejo autonómico.

9) *El campo mexicano ya no es solamente de hombres.*

Sólo por mencionar algunos datos que confirman esta tesis: actualmente se tienen identificadas 500 mil ejidatarias, 84 mil comuneras y 318 mil propietarias privadas, es decir, un poco más de 900 mil mujeres son las titulares de la tierra. Las mujeres con tierra tienen presencia en el 95% de los ejidos y comunidades, prácticamente en todos los núcleos agrarios del país. Por ello las políticas hacia el campo deberán identificar la participación de la mujer, reconocer su aporte económico para el funcionamiento y viabilidad de la unidad productiva y generar condiciones para que las mujeres ejerzan sus derechos (Robles, 2002: 6), entre ellos especialmente que la parcela tenga un carácter de propiedad familiar.

En el campo mexicano actúan múltiples sujetos y actores.

Actualmente existen alrededor de 3.8 millones de jornaleros, 900 mil indígenas con derechos sobre tierras ejidales y comunales; 900 mil mujeres propietarias de la tierra; 822 mil avecindados y 423 mil posesionarios. El interés por estos grupos sociales debe estar guiado por el reconocimiento no sólo de su existencia, sino que el efecto de la prolongada crisis del campo mexicano se acentúa sobre estos grupos sociales, que se caracterizan por ser los más pobres, y por ser, para colmo, los menos atendidos por las instituciones de gobierno (Robles, 2002: 7).

Pero lo más importante es que ha sido evidente que los nuevos sujetos agrarios que han irrumpido en las últimas décadas en la escena nacional con nuevas propuestas de organización y recuperación de espacios no son precisamente los esperados por los “modernizadores” de la sociedad. En lugar de capitalistas con deseos de invertir y asociarse con agricultores “prósperos” y emprendedores aparecen los indígenas y su ¡Ya basta!, en 1994, particularmente en contra de los cambios al 27 constitucional y frente al TLCAN, así como múltiples experiencias de los pobres con tierra que quieren discutir tema sobre un mejor aprovechamiento y conservación de sus recursos naturales, o buscan nuevos esquemas de comercialización en mercados solidarios, construcción de redes y cajas de ahorro y autofinanciamiento, pero que también discuten el papel del Estado y concretamente del municipio, la

mujer y su papel en la vida nacional, y el territorio como espacio político y social.

La importancia de la población indígena va más allá de su expresión demográfica. Los indígenas representan aproximadamente el 10% de la población nacional, en cambio, participan en el 22.9% de los ejidos y comunidades del país, son dueños del 28% de los bosques y la mitad de las selvas que existen en la propiedad social. Además, en los municipios donde habitan se producen volúmenes muy importantes de agua resultado de altas precipitaciones, por lo que son considerados municipios captadores de agua. En síntesis, como propietarios de la tierra y de ciertos recursos naturales tienen una importancia relativa mayor que aquella referida sólo a la población. Social y políticamente en la relación a la tenencia de la tierra los núcleos agrarios con población indígena tienen una mayor presencia a nivel nacional.

*Desterrar la marginación de estos sectores de la población es una condición indispensable para lograr el desarrollo del país. De la misma manera en que la sociedad mexicana requiere —para seguir avanzando— impulsar el desarrollo del campo, la sociedad rural no podrá caminar por ese proceso sin estos grupos de la población.*

10) *Falta de una política que reconozca la diversidad.*

La pluralidad en el medio rural se expresa en varios sentidos. Junto a las organizaciones de representación tradicional se contempla, por un lado, la emergencia de un conjunto de redes formales o informales en el hogar, en las comunidades, en las micro regiones, que provoca que frecuentemente se pregunten los funcionarios públicos quiénes son sus interlocutores válidos.

Por otro lado, la proliferación de instancias gubernamentales vinculadas con el medio rural (ministerios, agencias, comisiones), que hace que no pocas veces desde la sociedad civil se pregunten quién es el bueno.

Esta pluralidad nos obliga a definir no sólo cuáles son las funciones del Gobierno en el ámbito de sus intervenciones en el medio rural, sino muy especialmente cuál es el nuevo mandato de las nuevas instancias que inciden en el medio rural. Pero esta pluralidad también nos obliga a todos a definir cuáles son los derechos y obligaciones de los actores de la sociedad civil en el diseño y la implementación de las políticas públicas.

11) *Necesidad de volver a instituir la reforma agraria y recuperar su función social.*

La reforma agraria es una respuesta necesaria para enfrentar: las estructuras sociales atrasadas; la gran desigualdad en la distribución del ingreso; las necesidades de introducir innovaciones tecnológicas en los procesos productivos; para modificar las estructuras de poder y permitir una distribución más amplia del poder y permitir una distribución más amplia del poder

económico y político, así como para redefinir el papel asignado a la agricultura en el desarrollo nacional.

Por ello, la reforma agraria, queremos subrayarlo, es un reclamo actualmente vigente. También pensamos que existe una multiplicidad de tipos de reforma agraria, pero en común deben tener un profundo sentido social, de protección a la familia campesina, a los desvalidos, al conjunto del núcleo agrario y a los avecindados.

Hay que decirlo claramente: todavía hay tierra que repartir y también existen otras formas de reparto. Los diferentes tipos de reforma agraria se deberían entender como complementarias entre sí, en función de cada situación específica.

En algunos casos la reforma agraria deberá de apoyar las formas campesinas de acceso a la tierra; en otros casos será la organización y capacitación de los propietarios de la tierra la acción central; en situaciones específicas se deberá considerar la aplicación de impuestos por el mal uso de la tierra, por la sobreexplotación de los recursos naturales o por tener tierras ociosas; en algunas regiones, antes que cualquier otra acción, se deberán de resolver las controversias que existen sobre la tierra, y en algunos casos los tratos agrarios pueden ser la opción a impulsar.

El Artículo 27 constitucional debe retomar su función social, en el sentido de que la tierra –incluso en su concepción restringida a lo agrario–, en un país con la cuarta parte de la población ligada a la tierra y sin la más mínima seguridad social, cumple una función vital en la seguridad y en la sobrevivencia de las unidades domésticas campesinas. Pero retomar a la tierra como un simple factor de la producción sería repetir una visión sumamente chata y miope. La tierra es mucho más que eso: es patrimonio familiar y brinda protección a la familia y protege también a la comunidad rural, pero a la vez es territorio, referente de las múltiples culturas de nuestro país. A la vez los preceptos constitucionales deben otorgar protección a la propiedad social y al minifundio, eliminado toda posibilidad de crear nuevos latifundios; a la vez debemos contar con una legislación que tome en cuenta las diferencias de la tierra y recursos, y en esos términos se reduzca el tamaño de la propiedad privada.

*12) Queremos de una política, pero sobre todo de una práctica del sentido territorial.*

Para muchos de los ejidos y comunidades indígenas, pero puede generalizarse para la mayoría de las comunidades campesinas, la concepción y forma en que se llevó a cabo el reparto agrario representaron su subordinación y sometimiento a una política agraria que les limitaba fuertemente el control, uso, usufructo y disfrute de sus territorios; en tanto esas comunidades rurales peleaban no sólo por la tierra sino por libertad y democracia, especialmente por su autonomía en el ámbito local y regional. Por



ello, es importante aprovechar la coyuntura actual para unificar y armonizar la lucha por la territorialidad y la autonomía de los pueblos indios con la lucha agraria, en el entendido de que esta última debe conducir al control territorial de las comunidades de cualquier tipo; control que ha sido en general monopolizado por el Estado a nombre de la nación y para el “bien social”, y que sin embargo ha repercutido en el beneficio de políticos y empresas privadas que han tomado como botín los recursos naturales: petróleo, minerales metálicos y no metálicos, bosques, biodiversidad, agua, presas hidroeléctricas y paisaje.

Asimismo, los derechos de propiedad, en el contexto actual de replanteamiento del ámbito y alcance de los Estados-nación frente a la globalización y sus agentes –las grandes corporaciones transnacionales–, hay que llevarlos hasta los llamados derechos territoriales, que tienen como punto de partida los espacios de identidad locales. Por eso, la reconstrucción de la espacialidad en una perspectiva campesina conlleva la necesidad de darle a la tierra un sentido de territorialidad como referente cultural, social y político, que tiende a expresarse formalmente en espacios de poder con una relativa autonomía, como los municipios y las regiones, ligados a procesos de descentralización y al desarrollo de entidades realmente federadas. Fundamentalmente es no olvidar que, en la perspectiva de la territorialidad, es central el reconocimiento y el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés.

### 13) *La falta de una nueva institucionalidad.*

Afirmamos que también es necesaria una nueva institucionalidad para desplegar políticas públicas. La pluralidad del medio rural nos obliga a definir a definir no sólo cuáles son las funciones del gobierno en el ámbito de las intervenciones rurales, sino muy especialmente cuál es el nuevo mandato de las instituciones que inciden en el medio rural. Pero esta pluralidad también nos obliga a todos a definir cuáles son los derechos y obligaciones de los actores de la sociedad civil en el diseño y la implementación ya no sólo de las políticas gubernamentales, sino de las políticas públicas.

Esto requiere que se revise, por ejemplo, el papel de la Procuraduría Agraria (pa). De acuerdo a su reglamento interior, la PA tiene a su cargo funciones de servicio social, mediante la defensa de los derechos de los sujetos agrarios y de su asesoramiento. Sin embargo, la PA dejó de cumplir sus funciones y se convirtió en el brazo ejecutor de la SRA perdiendo su autonomía. Se ha caracterizado por una falta de institucionalidad, ocho Procuradores Agrarios en su corta existencia y en concentrarse en tareas que no le corresponden. Es necesario que la PA recupere su autonomía, que el Congreso de la Unión nombre al procurador y que se concentre en la defensa de los derechos de los sujetos agrarios.

También consideramos que debe crearse un Registro Nacional para la propiedad rustica que relacione tanto registro como catastro. Esto evitaría la

simulación, venta de tierras de manera ilegal y proporcionaría información sobre todas las formas de propiedad. También es necesario revisar el marco legal agrario. Consideramos de vital importancia que el derecho a la tierra sea un derecho familiar y, algo muy importante, que también es demanda del movimiento campesino actual, establecer la prohibición de las sociedades mercantiles.

En el anterior sentido estamos por la defensa de la Secretaría de la Reforma Agraria para que impulse la nueva reforma agraria; regule el mercado de tierras y vigile el ordenamiento territorial; apoye la constitución de ejidos y comunidades, así como la capacitación y la educación rural; e impulse la organización y las diferentes formas asociativas.

A esta “nueva institucionalidad” debe sumársele una justicia expedita que permita la recuperación del sentido de justicia social que precisamente debe tener la tierra en México. No hay que olvidar que al rezago agrario se le ha sumado una conflictividad creciente producto de la falta de autonomía de los ejidos y comunidades. El incremento de los “focos rojos” en algunos estados como Chiapas y Oaxaca ha tomado dimensiones graves, y no hay que olvidar los sucesos “emblemáticos” de los Chimalapas y Montes Azules, que nos hablan de un tipo cualitativamente distinto de los conflictos agrarios. Por ello es necesario un cambio estructural en cuanto a la comprensión y acción sobre la cuestión agraria y desarrollar una política de Estado, más allá de los vaivenes sexenales, pero sobre todo abrir los cauces para la acción pública.

### **Bibliografía**

Barraclough, Solon. *Notas sobre tenencia de la tierra en América Latina*, Instituto de Capacitación e Investigación de Reforma Agraria, Santiago de Chile 1970.

Dirección General de Estudios y Publicaciones. *Propuesta de Programa Sectorial Agrario 2001-2006*, DGEP, México, junio del 2001.

Procuraduría Agraria, 2004. *Avance del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares*, 15 de octubre de 2004, DGAOPR, Procuraduría Agraria.

Robles Berlanga Héctor. *Hacia la definición de una política agraria*, mimeo, México 2000.

Robles Héctor y Concheiro Luciano. *Retrospectiva de la tenencia de la tierra y legislación agraria*. Ponencia presentada en el seminario *Manejo Integrado de Ecosistemas*, Colegio de Posgraduados, Marzo 2002.

SRA, PA, BM –Coordinadores Robles Héctor y Deininger Klaus-. *Reporte Técnico del Estudio Sectorial Agrario 2000*, SRA, PA, BM, México 2000.

SRA. *Información Agraria Básica*, CD-R. 2002. Zorrilla, Leopoldo. 2003.

## 26- LA REFORMA AGRARIA DE CHILE

**Oscar Torres Rivera - Chile**  
**GEA (Grupo de Estudios Agro-Regionales)**  
**PLATAFORMA RURAL POR LA TIERRA**

### ***I. Chile Actual***

La población actual alcanza a poco más de 15 millones de habitantes, según el Censo de 2002<sup>23</sup>. Su población rural asciende a poco más de 2 millones (13.41%). La pobreza rural asciende a 20.1%, siendo la indigencia de 6.2% según cifras oficiales, que han sido controvertidas por los dirigentes de la agricultura familiar campesina<sup>24</sup>.

El país ha vivido profundas transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales durante los siglos XIX y XX, siendo afectado entre 1973 y 1989 (17 años) por la interrupción más grave de su vida democrática, que vivió períodos relativamente estables desde la Constitución Política de 1925 en adelante.

Los Gobiernos anteriores al Golpe de Estado de 1973, de Eduardo Frei Montalva (1964- 1970) y Salvador Allende Gossens (1970- 1973), impulsaron reformas económico - sociales importantes, como la nacionalización del Cobre, el área social de la economía y la Reforma Agraria. Estas reformas y otras complementarias fueron profundizadas en el Gobierno Popular de Salvador Allende, hasta su martirio en 1973.

Actualmente Chile vive un proceso de democratización que ha resultado lento por la resistencia de las fuerzas autoritarias y de derecha que se han parapetado tras la Constitución Política de Pinochet de 1980 (sistema electoral y otros amarres o enclaves autoritarios que impiden la libre expresión del pueblo y que mantienen tutelajes atávicos para la democracia chilena) y por la hegemonía de los grupos económicos internos y las multinacionales (globalización) que han hecho del país un campo de experimentación anticipada de la aplicación del modelo económico neoliberal en América Latina.

En general, la política macroeconómica ha tenido éxitos en sus resultados para los grupos monopólicos y transnacionales, superando las vicisitudes generadas por la crisis de la deuda (80), la crisis Asiática (90) y sus versiones en América Latina, y la reciente crisis del petróleo (2000). El alza de los precios de los "commodities" (cobre) ha traído un mejoramiento de los índices macroeconómicos y se ha anunciado un crecimiento del PIB de 6% para el 2004<sup>25</sup>. La reciente realización de la Cumbre de la APEC en Chile, acompañado de los anuncios positivos para economía (buenos precios para las materias primas - fuerte demanda de estos productos de la economía China-

<sup>23</sup> Censo de población último del año 2002.

<sup>24</sup> Encuesta de Caracterización Socio- Económica (CASEN) 2003, en reportaje del Diario El Mercurio de Santiago- Chile, Jueves 11 de Noviembre 2004.

<sup>25</sup> Diario El Mercurio de Santiago Chile, Economía y Finanzas, "Economía chilena trepará al 6 % en 2004", del Miércoles 24 de Noviembre 2004.

eventuales inserciones en el mercado asiático occidental), adelantan un panorama estable para la economía chilena el 2005.

Los exitosos resultados económicos se encuentra en situación inversa con las desigualdades existentes en la sociedad chilena y con la muy desigual distribución de los ingresos. “Aun cuando se han verificado evidentes avances en la superación de la pobreza y la indigencia, luego de quince años de gobiernos de la Concertación y de cinco años de gobierno del Presidente Ricardo Lagos, la distribución del ingreso en Chile sigue siendo la misma del año 1989 y, como ya se ha señalado, una de las diez peores del mundo. No existen señales de ese “Crecimiento con igualdad” que se le ofreció al país”<sup>26</sup>. Los autores de este documento citan el Cuadro del Informe de Desarrollo Humano- PNUD, 2003 que ubica a Namibia, con un coeficiente de Gini de 70.7, a Brasil con 60.7, Nicaragua con 60.3, Sudáfrica con 59.3, Honduras con 59.9, Paraguay con 57.7, Chile con 57.5 y Etiopía con 57.2 entre otros países.

En Octubre 2004, se acaban de realizar las elecciones Municipales<sup>27</sup> con buen resultado para el Gobierno/ Concertación (47.95) y un avance significativo de la izquierda extraparlamentaria (PC, PH y otros). Bajo la consigna “Juntos Podemos” este pacto electoral obtuvo el 9.14 %, 4 alcaldías y 90 concejales. (En el 2.000, habían obtenido 5.13 %, 1 alcaldía y 25 concejales). Existe acuerdo general para evaluar este avance y su impacto en las elecciones del próximo año. La Derecha bajó al 37.69 y perdió 63 Municipios (Alcaldes). Sus propios parlamentarios han declarado a la prensa que perdieron el “voto rural”, siendo las mas significativas comunas de la Sexta (O’Higgins), Séptima (Maule) y Novena Región (Araucanía)<sup>28</sup>. (El número total de Municipios es de 346). El 2005 deben hacerse las elecciones parlamentarias y presidencial.

## **II. La Década de los Años 60**

El movimiento campesino que se constituye en la década del 60 tiene sus orígenes en los años 20<sup>29</sup>. El movimiento campesino se constituye como un actor significativo. Adquiere la extensión, permanencia y significado político, que no había podido tener antes por la contención que logró el latifundio y su peso en la sociedad chilena<sup>30</sup>

Hay que considerar que fue influido notoriamente desde los sectores urbano-mineros, políticos y sindicales. Existieron “oleadas” sindicales que coincidieron con espacios de apertura política en los años 20, 1938/39, 1945/46 y 1952/53.

<sup>26</sup> Documento “ENFRENTAR LAS DESIGUALDADES”, firmado por 21 dirigentes sociales, parlamentarios y profesionales, que hacen un diagnóstico de la situación nacional actual y proponen medidas concretas evaluando su financiamiento (Octubre 2004) (23 pags. Incluidos los anexos).

<sup>27</sup> Diario El Mercurio de Santiago Chile, Lunes 1° de Noviembre 2004.

<sup>28</sup> Diario La Segunda- Política y Sociedad- “Senadores de la Alianza explican como la derecha perdió el “voto rural”- Viernes 5 de Noviembre- Pag. 50

<sup>29</sup> “EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN CHILE”- Sergio Gómez- Documento de Trabajo N° 246- Programa FLACSO- Santiago de Chile- Mayo 1985

<sup>30</sup> “STRUGGLE IN THE COUNTRYSIDE”- Politics and Rural Labor in Chile, 1919- 1973 by Brian Loveman. Indiana University Press- 1976- USA.

Sus momentos mas altos estaban dados por el levantamiento por las tierras de Ranquil en el Alto Bío- Bío (en los 30) y por la Huelga de Molina (en los 50)

El aumento organizacional se debe según Sergio Gómez, a la concurrencia de tres factores: a) cambios en la estructura agraria; b) crecimiento en el apoyo externo (partidos, sindicatos, Iglesias, cooperación internacional); c) importantes modificaciones en el clima político (reformas en América Latina al calor de la Revolución Cubana).

La organización campesina y la Reforma Agraria, además de temas políticos, pasaron a ser exigencias del desarrollo de nuestros países, apoyados incluso por el Gobierno de los Estados Unidos, encabezado por Kennedy (Alianza para el Progreso), para evitar mayores influencias de la revolución Cubana.

El período germinal de los 20 a los 50, se empezó a consolidar en los años 60. Así se formaron:

- La Unión de Campesinos Cristianos (UCC), que recogió el trabajo de la ASICH en el campo (1960).
- La Federación Campesina e Indígena (FCI), que aglutina el trabajo histórico de los partidos de izquierda en el campo (PC y PS) (1961).
- La Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC), formada por cuadros capacitados en el IER (1962).
- El Movimiento Campesino Independiente (MCI), formado por otros líderes capacitados en el IER, que se incorporan a la campaña de Frei Montalva en 1964.

Durante la misma campaña, en el seno del Partido Demócrata Cristiano se estructura un organismo promocional el MONALICA- Movimiento Nacional de Liberación Campesina, que sirvió para proveer de cuadros al Gobierno de Frei (1964/1970) en la promoción campesina que desarrollara desde el INDAP de los 60<sup>31</sup>.

En este período tenemos tres actores claves en el campo: la Iglesia Católica y su influencia sobre UCC, ANOC y MCI; El PDC en el Gobierno con un fuerte trabajo promocional de sindicatos y cooperativas; y la izquierda (PC- PS) que había sido derrotada electoralmente con Salvador Allende, por tercera vez, pero que tenía una histórica y arraigada presencia popular y electoral, con una buena cuota de representación parlamentaria y encabezaba algunos organismos sociales de importancia, como la CUT.

El período de Gobierno de la Democracia Cristiana se caracteriza por la apertura, legalización, crecimiento y fortalecimiento de la organización campesina (sindicatos y cooperativas) y por el inicio del proceso de Reforma

---

<sup>31</sup> En la elección presidencial de 1964 Allende es proclamado por el FRAP, por tercera vez. Su programa incluye nuevamente la Reforma Agraria. El Programa de Eduardo Frei Montalva, candidato triunfante, también incluía la Reforma Agraria, la Sindicalización Campesina, la Promoción Popular y otros programas sociales.

Agraria. En una frondosa legislación social, se dictan las leyes 16.625 de Sindicación Campesina y 16.640 de Reforma Agraria en el año 1967.

La legalización del movimiento sindical da curso a las energías promocionales históricas y contemporáneas. La ley tiene una concepción de sindicato territorial, siguiendo las orientaciones de la OIT. Los sindicatos asumen una dimensión territorial comunal y deben contar con un mínimo de 100 afiliados. Pueden articularse en Federaciones provinciales y Confederaciones Nacionales.

El crecimiento fue expresivo, de poco más de 1.000 a comienzos del 60, pasaron a 140.000, lo que representa casi el 50% de los trabajadores que tenían condiciones de afiliarse a los sindicatos.

Los movimientos campesinos de los inicios de los 60 se legalizan en la nueva estructura sindical. De la UCC y la ANOC, vinculadas a la Iglesia católica se forma la Confederación "Libertad". De la Federación campesina e Indígena (FCI), se forma la "Ranquil" que se afilia a la CUT. Las bases promocionales desarrolladas por el Monalica del PDC y el INDAP después dan paso a la constitución de la Confederación "El Triunfo Campesino de Chile". Durante este período la C. Triunfo Campesino (apoyo estado) alcanzó a 64.000 afiliados; la C. Ranquil (apoyo de la izquierda PC-PS) 44.000; y la C. Libertad (apoyo Iglesia) 29.000.

La Ley de 1967 les otorgó financiamiento a los sindicatos a través del descuento obligatorio de una cotización de los salarios que pagaban los empleadores y los trabajadores. Los aportes de los trabajadores iban al sindicato; los de sus patrones a un fondo especial para financiar las Federaciones y Confederaciones y el Fondo de Educación y Extensión Sindical (FEES)<sup>32</sup>

La promoción y organización sindical siguió su curso durante el Gobierno de Frei, la campaña de 1970 y el Gobierno popular de Salvador Allende hasta 1973, llegándose a duplicar la afiliación inicial. (ver Anexos). El avance de la sindicalización significó también el de la movilización rural por el mejoramiento de las condiciones laborales y por la profundización de la Reforma Agraria intensificada a partir de la Ley de 1967. A fines de los 60, las huelgas, las tomas u ocupaciones de predios en el norte y centro del país, las "corridas de cercos" o intentos de recuperación de las tierras de parte de las comunidades mapuches, generaron un panorama de activación de la lucha social y política en el campo, como nunca se había vivido en el país. A esto se agregaron nuevos actores políticos en el medio rural, como el MAPU- Movimiento de Acción Popular Unitaria (integrante de la UP- Unidad Popular) y del MIR- Movimiento de Izquierda Revolucionaria, a los que se agregó más tarde la IC-

<sup>32</sup> Cálculos efectuados con posterioridad arrojaban que se habrían recaudado y administrado para estos fines alrededor de 7 millones de dólares, lo que le dio gran fuerza movilizadora a las organizaciones campesinas.

Izquierda Cristiana, que también se incorporó a la UP. De estos movimientos solo el MIR hizo opción de luchar también por la vía armada o insurreccional, minisvalorando la lucha electoral y de masas que propiciaba Allende y la UP. En los años del Gobierno Popular 70/73 todas estas fuerzas serían altamente protagonistas de las acciones en el medio rural con los sindicatos, las cooperativas, los comités o consejos comunales y otras organizaciones afines. En la zona sur y entre los mapuches, a la acción de mas tradición del PC (Ranquil- 1934) se agregaría el MIR con el MCR- Movimiento Campesino Revolucionario que tuvo fuerte influencia en los Consejos Comunales por la base y las corridas de cerco de los mapuches.. En la zona central donde se aplicó mas masivamente la Reforma Agraria, la acción fue del PC, PS y del MAPU.

### **III. La Conferencia de Punta del Este - Uruguay y la Reforma Agraria en Chile. (Leyes 15.020 y 16.640 y Reforma Agraria de la Iglesia Católica)<sup>33</sup>**

La elección de Kennedy marca un nuevo enfoque de política exterior de los Estados Unidos para Latinoamérica, con el lanzamiento de la "Alianza para el Progreso", que recoge una concepción amplia del desarrollo económico y social de América Latina. . En la Conferencia de Punta del Este, Kennedy expresa la necesidad de cambios, pese a las dificultades que éstos puedan plantear. Se formula en el art. Sexto de la Carta " "Promover en consonancia con cada país y sus particularidades, programas de Reforma Agraria Integral, encaminada a la efectiva transformación, cuando sea necesario, de las estructuras y de los injustos sistemas de posesión y uso de la tierra, con vista a la sustitución del régimen de latifundios y minifundios por un sistema de propiedad de manera que, complementada por crédito, oportuno y adecuado, asistencia técnica, comercialización y distribución de los productos, la tierra se constituirá para el hombre que la trabaja, en base de su estabilidad económica, fundamento de su creciente bienestar y garantía de su libertad y de su dignidad"

Paradojal o consecuencialmente, este es el período en que se acentúa la presencia de las multinacionales en América Latina, incluido el agro.

En este momento, se ha formado un consenso sobre las reformas estructurales en América Latina, incluida con preferencia la Reforma Agraria, en organismos internacionales como la ONU, la CEPAL, la OEA, la Iglesia Católica a través del CELAM, el sindicalismo, etc.

Los acuerdos de Punta del Este se transforman en una presión para el Gobierno de Derecha de Jorge Alessandri, quien debe presentar un proyecto de ley sobre Reforma Agraria que se aprueba con el N° de 15.020 en

---

<sup>33</sup> "OTRO AGRO PARA CHILE"- *La Historia de la Reforma Agraria en el Proceso Social y Político-* Ana María Huerta M- CISEC- CESOC- Ediciones Chile América- Santiago de Chile- 1989.



Noviembre de 1962 (popularmente fue conocida como la “Ley del Macetero”, por su escasa dimensión).

Poco antes de la dictación de la Ley, la Iglesia da a conocer una Pastoral sobre este proceso y plantea la entrega de sus tierras para realizar en ellas una reforma Agraria.. Tuvo bastante impacto en el debate sobre el tema, asentando los principios cristianos, y al impulsar a sus feligreses a asumir estos cambios en el agro (probablemente la mayoría de los terratenientes) <sup>34</sup>

El 5 de Mayo de 1962, el Cardenal Silva Henríquez anuncia que la Iglesia chilena entregará tierras en proceso de Reforma Agraria<sup>35</sup>. En ese tiempo también el Episcopado da a conocer también la Pastoral Colectiva “La Iglesia y el Problema Campesino”. Los fundos serán también del Obispado de Talca en Linares.

La Ley 15.020 de Alessandri tenía por objeto: dar acceso a la propiedad de la tierra a quienes la trabajan; mejorar los niveles de vida de la población campesina; aumentar la producción agropecuaria y productividad del suelo. Se propone sobre la base del concepto de “unidad económica” fomentar la propiedad familiar (huertos familiares y villorrios agrícolas).

Se hacen varias modificaciones a los organismos existentes: se crea el Consejo Superior de Fomento Agropecuario; la Caja de Colonización Agrícola se transforma en Corporación de la Reforma Agraria (CORA); el Consejo de Fomento e Investigación Agrícola se transforma en Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Se crea además el Tribunal de Expropiaciones Agrarias.

La ley no será aplicada en sus posibilidades y responderá mas a la presión externa que a las demandas de los campesinos y los partidos.

#### **IV. El Proceso de Reforma Agraria: 1962 / 73 Periodos de Frei (1964/70) y Allende (1970/73)**

Con la elección de Eduardo Frei en 1964, se preparan las leyes para modificar la legislación existente en lo laboral y agrario y en otros campos de lo económico y lo social. Así en 1967 se dicta una ley especial sobre sindicación campesina N° 16.625 y de Reforma Agraria N° 16.640, ambas en 1967.

Estas modificaciones legales deben acompañarse de una Reforma Constitucional (derecho de propiedad) y de otras medidas legales, como la prohibición de la subdivisión de los predios inferiores a 80 has, para frenar la burla de la aplicación de la ley.

<sup>34</sup> Carta de sacerdotes sobre el problema agrario al Presidente J. Alessandri- 14 de Junio de 1961- El Campesino N° 7- Santiago de Chile- 1961.

<sup>35</sup> “Reforma Agraria del Arzobispado de Santiago”- Gonzalo Arroyo- Revista mensaje N° 112- Septiembre 1962..

“INPROA: Modelo para una Reforma Agraria”- Alejandro Magnet- Revista Mensaje N° 131- Agosto 1964.

“Reforma Agraria en Chile- Experimento en cuatro fundos de la Iglesia”- William Thiesenhusen- Instituto de Economía y Planificación- Universidad de Chile- Santiago- 1968.

El marco legal que se va avanzando mas el clima político de reformas “en libertad” que se propicia, acompañado de la lucha de las fuerzas de izquierda por acelerar el proceso, van a ir generando un alzamiento paulatino al principio y muy fuerte después en la presión social por el mejoramiento de las condiciones laborales y la lucha por la tierra.

Las primeras expropiaciones son hechas en la zona norte del país, Coquimbo-La Serena y son fuertemente resistidas por los empresarios agrícolas, algunos con figuración política en el pasado.

La ley considera un sistema de tenencia y gestión de las tierras en un período de “transición” entre la toma de posesión de los predios y su entrega a los campesinos y la asignación de las tierras. Este régimen era llamado de los “asentamientos” Posteriormente en el período de Allende, se buscaron otras formas mas colectivas, los CERAS- Centros de Reforma Agraria” y los CEPROS- Centros de Producción Social.

Las expropiaciones en el Gobierno de Frei tienen un alcance relativo alcanzando a 1.408 predios con 3.564580 hás (un tercio de la expropiación total).<sup>36</sup> En este período se habrían constituido 826 asentamientos, con 6.019 socios con 20.811 familias asentadas.<sup>37</sup>

A medida que avanza el Gobierno de Frei, la sindicalización campesina y la aplicación de la reforma agraria se produce un fuerte ascenso de la lucha social en el campo, proceso que se vive desde 197-68 hasta el 70 y el 73. Las huelgas han pasado de 3 en 1960 a 142 en 1965 y a 1.580 en 1970: las tomas u ocupaciones de predios de 0 en 1960 a 13 en 1965 y a 456 en 1970.<sup>38</sup>

La presión campesina se concentra en la zona central de Chile: región Metropolitana, O’Higgins y Colchagua, Curicó y Talca, y Ñuble. Por el Norte, mas esporádicamente en Aconcagua y La Serena. La presión indígena se concentra en la zona mapuche, en Malleco y Cautín (actual IX Región de la Araucanía).

El Gobierno de Allende se inicia con esta fuerte presión y le da un giro intenso a su aplicación duplicando la extensión expropiada anteriormente, aproximándose a los 10 millones de hás, algo mas de la mitad de la superficie cultivable de Chile.

Se da así un proceso de radicalización de la Reforma Agraria con la intensidad de las medidas gubernamentales, acompañado de un fuerte proceso de

---

36 “DIAGNOSTICO DE LA REFORMA AGRARIA CHILENA”- Barraclough/ Fernández- Siglo XXI-1974.

37 Datos de CORA- Dirección de Planificación y Contaduría.

38 “MOVIMIENTO CAMPESINO CHILENO”- Affonso y otros- ICIRA- 1971.

“FACTORES CONDICIONADOS DE LA PRESION CAMPESINA”- Emilio Klein- ICIRA- 1970.

movilización rural. De las expropiaciones por fundo se pasa a las expropiaciones por zonas.

El programa de la Unidad Popular contemplaba 20 puntos básicos, que se consideraban parte de los cambios globales, junto con el desarrollo agropecuario. Todo el programa perseguía un camino de “transición al socialismo”

La Reforma Agraria asume el impulso a las políticas de protección de los recursos naturales, reforestación y mejor aprovechamiento de las áreas de riego.

Toda la política de la Unidad Popular puede sintetizarse en cinco puntos:

- Modificación del sistema de tenencia de la tierra.
- Modificación del sistema de interrelaciones económicas entre la agricultura y el resto de la economía.
- Participación campesina en el proceso de cambios.
- Reorientación de la estructura productiva.
- Superación de la postergación y segregación de grupos significativos como la población indígena y los comuneros del Norte chico (IV Región actual).

Entre 1971 y 1973, se expropiaron 4.401 predios con 6,6 millones de hectáreas.<sup>39</sup>

## **V. El Golpe de Estado y la Contrareforma Agraria- La Represión a los Campesinos e Indígenas y la Devolución y la Re-Privatización de las Tierras.**

El golpe de Estado de 1973 puso término al avance del proceso de Reforma Agraria y desde ese momento se inició la Contrareforma Agraria con un proceso de devolución de las tierras a sus antiguos propietarios o su venta a terceros, el remate a precio vil de los inventarios de los predios reformados, acompañados de la represión a los campesinos e indígenas y sus dirigentes.

Es conocido internacionalmente la brutalidad de la dictadura, cuyas huellas todavía estamos conociendo (reciente informe sobre la prisión política y la aplicación de torturas- 35.000 casos empadronados).

Sin embargo, era tal la profundidad de los cambios efectuados en el agro chileno, que ni 17 años de dictadura, fueron suficientes para deshacer el camino andado. El organismo conductor de la Reforma, la CORA, fue reemplazado por la ODENA- Oficina de Normalización Agrícola, para que se

---

<sup>39</sup>“LA REFORMA AGRARIA EN CHILE 1964- 73”- Jacques Chonchol- Trimestre Económico- vol. 43- Julio- Septiembre- N° 171- 1976.

“LOS CAMPESINOS “BENEFICIARIOS” DE LA REFORMA AGRARIA CHILENA: ANTECEDENTES, DIFERENCIACION Y PERCEPCION CAMPESINA”- Sergio Gómez- Estudios Rurales N° 1- Enero- Abril- 1981.

encargara de la devolución de los predios y la asignación a los campesinos en su caso. Mas tarde esta tarea y la mantención del catastro de las tierras y de las aguas, se le entregó al organismo general de regulación de la actividad agrícola, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Al término de la dictadura, en 1989, ésta dejó derogada la Ley N<sup>a</sup> 16.640 de Reforma Agraria, dejando los asuntos pendientes a cargo del SAG. Puede afirmarse que la Reforma Agraria chilena no ha terminado, pues hay tierras expropiadas en poder del Estado, que no fueron asignadas a los campesinos como lo indica la ley. Mas aun, como lo declararon las organizaciones campesinas a mediados de los años 80, la Comisión Nacional Campesina- CNC- “la Reforma Agraria es un proceso inconcluso que debe terminar”

## **VI. El Modelo de Mercado de las Tierras y la Economía en General.**

Siguiendo el modelo de mercado de la política general de la economía que se implantó en Chile, la “normalización de las tierras” de la dictadura consistió en dejar el mínimo de ellas a los campesinos a quienes estaba destinada y lo que se intentó fue privatizar el máximo de ellas, devolviéndola a sus antiguos propietarios o enajenándoselas a terceros partidarios del régimen militar o de alguna manera ligados a los terratenientes.

Desgraciadamente, el Golpe de Estado sorprendió al Gobierno Popular sin que se hubieran hecho las asignaciones de las tierras a los campesinos. Durante el anterior Gobierno de Frei, se habían hecho pocas asignaciones individuales y otras mas a Cooperativas de Reforma Agraria, contempladas por la Ley. Mas las asignaciones generales estaban pendientes por la falta de acuerdo político acerca del sistema de asignación, oscilando las posiciones entre la propiedad familiar y/o en algunos casos en cooperativas (DC) o en formas mas colectivas de propiedad (izquierda).

La ley exigía que las tierras expropiadas asignadas no podían ser enajenadas a terceros y que debían ser pagadas por los asignatarios (deudas de la tierra) a largo plazo.

Paulatinamente, la dictadura fue modificando parcialmente la legislación, y con el pretexto o el “encubrimiento” de otorgarle mayores facilidades de pago a los deudores morosos o de condonarles el capital y/ o los intereses, fue conjuntamente con éstas autorizando enajenaciones de las tierras reformadas, con ciertas limitaciones o regulaciones al principio para dejar su enajenación enteramente libres antes de dejar el poder.

Así buena parte de la tierra expropiada, asignada a los campesinos, ha sido enajenada por éstos a sus antiguos patrones u a otros.

En consonancia con esto, el retiro del Estado dejó a los campesinos asignados entregados a su suerte, sin créditos y sin asistencia técnica, afectando

gravemente las posibilidades de gestión adecuada de sus predios, lo que los llevó a acelerar su enajenación.

### **VII. La Reconstrucción de las Organizaciones Campesinas e Indígenas, su Demanda y Propuesta para la Democracia- Su Actual Debilitamiento.**

En los primeros años después del Golpe, el trabajo estuvo centrado en la defensa de los derechos humanos en el país y en el campo. La vida, la libertad, la salud y la integridad personal fueron los temas cotidianos, a los que se agregaría más tarde, la sobrevivencia económica de las familias, incluidas las de los dirigentes. Con el exilio de muchos y el desaparecimiento de otros, el trabajo de derechos humanos tuvo un escenario dentro y fuera del país, contando con una generosa solidaridad desde el exterior.

Para este trabajo se formó por las Iglesias, el Comité Pro Paz, primero, y la Vicaría de la Solidaridad, después.

Desde los primeros momentos fue ilegalizada la CUT y, posteriormente, en 1978, lo serían las Confederaciones “Ranquil” y “Unidad Obrero Campesina”, a las que se les requisaron todos sus bienes.<sup>40</sup>

Para apoyar el trabajo rural y la reconstrucción de las organizaciones, se organizó en la Vicaría de la Solidaridad el Departamento Campesino, que culminó su labor en 1981, con la realización del Simposium Campesino, en Punta de Tralca, en que se debatieron los temas para perfilar de nuevo a las organizaciones del campo, al inicio de los años 80. La dictadura se formalizaba a través de la dictación de una nueva Constitución y el cambio de la legislación laboral (“Plan Laboral”) y gremial, que establecían una nueva regulación social y de seguridad social. El sindicalismo fue reducido a la empresa y prácticamente perdió su carácter negociador y la seguridad social fue privatizada, creándose las AFP- Administradora de Fondos Previsionales, en reemplazo del organismo semiestatal que lo administraba.

Después de pocos años, los campesinos crearían en 1983, la CNC- Comisión Nacional Campesina,<sup>41</sup> como ente articulador en la acción, del trabajo de cada Confederación Sindical que se había legalizado con la nueva normatividad. La CNC, creó un organismo de apoyo técnico AGRA, para reforzar su trabajo promocional, que le permitió, además, con el apoyo de otras Ongs (GEA), desarrollar ciertas actividades de reflexión sobre el estado y desafíos para las organizaciones, la Reforma Agraria incluida y la demanda para el período democrático. En Agosto de 1989, se entregó el “Proyecto Democrático para el Desarrollo Rural del Movimiento Campesino Chileno”, que entre muchas otras

---

<sup>40</sup>La Confederación UOC se había creado como producto de una división experimentada en 1969, durante el Gobierno de la Democracia Cristiana, al crearse el MAPU, desprendiéndose de la C. “Triunfo Campesino” y pasando a apoyar la candidatura de Salvador Allende, como integrantes de la Unidad Popular.

<sup>41</sup>La CNC estaba formada por la Confederación Nacional Campesina (antes Triunfo Campesino y Libertad), El Surco, UOC, Nehuen y Fed. Sargento Candelaria.

medidas se propuso, un programa de desarrollo alimentario nacional; el que las aguas de riego y los ríos vuelvan a ser considerados un bien nacional de uso público, respeto a la propiedad agrícola de los pequeños y medianos productores; creación de una Oficina de Regularización de Tierras que enfrente “los casos de apropiación indebida de las tierras y de los inventarios de los predios, la licitación irregular de activos fiscales y las exclusiones en la asignación de parcelas”<sup>42</sup>

En 1987, intentando un paso mayor, la CNC, integrada solo por organizaciones sindicales, pasó a integrarse con organizaciones cooperativas, gremiales e indígenas, y se formaría el MUCECH- Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile, organización existente hasta hoy.

### **VIII. La Asignación de las Tierras del Gobierno de Pinochet- Resultado Actual.**<sup>43</sup>

De acuerdo con los antecedentes del informe citado, en los años 1975 y 76, se revocaron expropiaciones con una superficie de más de dos millones y medio de hás.

A esa superficie es preciso añadir las “reservas” y exclusiones concedidas (a sus ex- dueños), cercanas a 700.000 hás.

Estos dos grandes rubros, hacen un total de más de tres millones de hás marginadas del proceso. (30 % de la superficie total expropiada).

Existen además, otras transferencias a privados, remates de predios y de “Reservas CORA” y retazos, donde se transfirieron tierras por un millón y medio de hás, lo cual eleva el número de hás, a mas de cuatro millones y medio, vale decir, casi el 50 % de las tierras de la reforma.

Entonces una proporción de este volumen de las tierras expropiadas no llegaron a manos de los campesinos.(60%).

El estudio referido en el artículo citado<sup>44</sup> ha ordenado el “Destino de las Tierras” de la Reforma Agraria Chilena en 11 partidas:

- 1) Enajenada a privados:
  - Revocaciones.
  - Reservas y exclusiones.

<sup>42</sup>DL N° 208 dictado por la dictadura en 1974, que excluyó a los dirigentes y campesinos que habían activado la Reforma Agraria en sus predios, de la asignación de las tierras. En el Gobierno de Frei Ruiz- Tagle, se establecieron pequeñas pensiones de gracia para algunos de ellos.

<sup>43</sup>Los datos de este capítulo están tomados del artículo “ACTOS DEL ESTADO Y LA REFORMA AGRARIA CHILENA”- Notas para un estudio histórico- jurídico- Sergio Fuenzalida- Víctor Toledo- publicado en América Latina: Revista del Doctorado en el Estudio de las Sociedades Latinoamericanas- Universidad ARCIS- N° 4- Santiago de Chile- 2004.

<sup>44</sup>“LOS CAMPESINOS Y LAS TIERRAS DE LA REFORMA AGRARIA CHILENA”- Proyecto de Investigación realizado por Víctor Toledo, Sergio Fuenzalida y José María Bulnes- Centro de Políticas Públicas y Derechos Indígenas- Universidad ARCIS- Santiago de Chile- 2001- 2003.

- Transferencias a privados.
  - Remates de predios.
  - Remates de reservas
- 2) En poder del estado:
- Destinado a organismos públicos
  - Transferido a organismos públicos
  - SAG
- 3) Entregada a campesinos:
- Ventas directas
  - Asignado en Cooperativas
  - Proyectos de Parcelación

El estudio ha señalado que antes de dejar a las tierras en el libre mercado, se siguieron tres cursos:

a) la “normalización” del proceso de reforma, comprendiendo en ella “revocaciones” masivas de expropiaciones y el reconocimiento o ampliación de “reservas” o “exclusiones” de los predios expropiados, clarificando así la situación jurídica de esas tierras.

b) la “asignación” individual de otra parte de las tierras y su posterior liberalización en el mercado; y

c) la conservación de un importante porcentaje de las tierras en manos del Estado o que sus organismos retuvieron en su poder.

a) Mediante las revocaciones de los acuerdos expropiatorios, cuando se trataba de “asentamientos” constituidos mas de 20.000 asentados perdieron el derecho a postular a la tierra en el predio que trabajaban o en otras tierras reformadas.

b) Modificación en el destinatario de las tierras expropiadas que la ley contemplaba, a través del Decreto Ley 208 de 19/ 12/ 1973, que excluyó a los campesinos que “hubieren ocupado con violencia el predio objeto de la destinación”.

Entre 1973 y 1981, se asignaron tierras reformadas a través de 1.504 Proyectos de Parcelación, con una superficie aproximada de 2 millones de hás, beneficiando a cerca de 40.000 personas (algunos no campesinos), EXCLUYENDO aproximadamente a 5.000 campesinos a quienes se les aplicó el DL N° 208.

c) Creación de las “Reservas CORA” y remates ulteriores: el Consejo de la CORA terminó calificando cerca de un 10 % de las tierras expropiadas como “inaptas para la Reforma Agraria”, para rematarlas a favor de terceros ajenos al proceso

- d) Calificación de tierras como “Predios de secano” y posteriores ventas directas y remates. Los campesinos que no pudieron formar las sociedades agrícolas que exigía la ley quedaron excluidos y las tierras pasaron a ser transferidas a terceros que las compraron en remates o licitaciones.
- e) Calificación de tierras reformadas como “terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal” y su transferencia a particulares o a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y remates ulteriores.<sup>45</sup>
- f) Destinaciones irregulares a organismos del Estado y retención indebida de tierras reformadas. Se trata de tierras que fueron destinadas al Ministerio de Defensa para las ramas de las Fuerzas Armadas; otro caso es el de las tierras que están en manos del SAG, como sucesor legal de la CORA, el que incluso ha enajenado alguna de ellas a particulares, desentendiéndose de su destinación legal.

## **IX. Problemas de Derechos Humanos en el *Campo* y *Soluciones Actuales* (Reivindicación de los Pueblos Indígenas por las Tierras -Aguas Ancestrales- Judicialización de los conflictos de Tierras Mapuches y asignación y reparación por tierras expropiadas a los campesinos que tienen derecho a ellas).**

### ***Derecho a las tierras y el acceso a los recursos naturales.***

Durante los años 1962 y 1973, a través de dos leyes de Reforma Agraria (15.020 y 16.640), se expropiaron con el objeto de dar propiedad de ellas a los campesinos e indígenas, alrededor de 10 millones de hectáreas, que contemplaban mas de la mitad del suelo agrícola del país. Después de Septiembre de 1973, gran parte de ella fue devuelta irregularmente a sus antiguos dueños o enajenada a partidarios del nuevo régimen. Esta situación no pudo ser denunciada debidamente, nacional e internacionalmente, en su momento. Recientes estudios dan cuenta de esta situación y de la cantidad de tierra expropiada, todavía en poder del Estado (servicios agrícola y forestal del Estado- SAG y CONAF, el Ejército y otros). Serían alrededor de 2 millones de hectáreas.<sup>46</sup> A esto se suma la demanda de los campesinos sin tierra, que trabajan vía arriendos, medierías u otros contratos precarios y la reivindicación de las organizaciones campesinas para el período democrático, a partir de 1990, sobre la creación de *un Fondo de Tierras*.<sup>47</sup> Los campesinos expulsados de las tierras de la reforma agraria por el DL 208 de 1973, también esperan una justa reparación.<sup>48</sup>

<sup>45</sup>Decreto Ley N° 2.247 de 19/ Junio/ 1978.

<sup>46</sup> “Documento de la Comisión Nacional Campesina (CNC): “EL FUTURO DEL AGRO: LA REFORMA AGRARIA DEBE CONTINUAR”- 1985.

<sup>47</sup> “PROYECTO DEMOCRATICO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL MOVIMIENTO CAMPESINO CHILENO”- Comisión Nacional Campesina (CNC)- Agosto de 1989.

<sup>48</sup> “ESTUDIO DEL PROGRAMA DE REPARACION PARA LOS CAMPESINOS EXONERADOS DE LA TIERRA”- Oscar Torres- Grupo de Estudios Agro- Regionales (GEA)- 2003.



***Las aguas de las comunidades originarias y la privatización generalizada de los derechos de aguas.***

Ha privado a las comunidades campesinas e indígenas de sus derechos o de su uso, por la inscripción masiva de ellos por intereses privados de gran poder económico. Solo hay un caso judicial emblemático, de la comunidad de Toconce (II región), en el Norte de Chile, donde la Corte Suprema ha reconocido los derechos ancestrales.

***Amenazas a la preservación de la Biodiversidad y el Medio Ambiente.***

El desarrollo de la economía de Chile, basada en la explotación de los recursos naturales, con fuerte incidencia en el comercio exterior (alimentos, productos forestales y pesqueros), está sometiendo a fuerte presión y/o depredación los recursos del país. Existen innumerables denuncias de las organizaciones ambientalistas sobre la contaminación y las amenazas a la biodiversidad. A esto se agrega la transgenia y la orientación de la biotecnología condicionada por el mercado, todo lo cual asedia a la naturaleza y a los ecosistemas del continente.

***Derecho a la Alimentación, la seguridad y soberanía alimentaria.***

La producción alimentaria básica está en manos de la agricultura familiar y las comunidades campesinas. Su procesamiento e industrialización es realizado por las grandes empresas industriales multinacionales, lo que crea relaciones de dependencia negativas para las pequeñas y micro empresas. A esto se agrega el desigual acceso a los alimentos por la población. Todo lo cual desafía la seguridad y soberanía alimentaria de los chilenos, mas allá de los éxitos macro- económicos de su economía.

***Condiciones y gestión productiva de la agricultura familiar campesina y las micro explotaciones y emprendimientos rurales, incluidas las artesanías.***

La actual globalización económica, genera enormes brechas tecnológicas, de gestión y financieras entre las pequeñas economías y las grandes. La implantación, a través de diversos instrumentos, de los derechos de propiedad intelectual y su patentización, agrava esta brecha.

El endeudamiento que agobia a los productores, sus empresas y organizaciones. Vienen reclamando por su regularización y reprogramación desde el 2000, sin resultados significativos (se han conseguido logros parciales, como el levantamiento de los dirigentes avales). La deuda estaba estimada en 30.000 millones de pesos- alrededor de US \$ 50 millones.

Falta de seguridad social y de salud de los productores independientes. Su situación en mas grave aún que las de los asalariados, pues su incorporación a los sistemas previsionales, dada la voluntariedad y los precarios ingresos, es muy baja. La situación demanda soluciones urgentes.

Las amenazas de la desgravación arancelaria unilateral y los tratados de libre comercio para la competitividad real de la agricultura campesina y su propia supervivencia. Tenderá a acentuar la brecha entre la gran agricultura y la pequeña, entre la nacional y la transnacional.

Acuerdos incumplidos o cumplidos parcialmente, de gran parte de los compromisos gubernamentales de Chimbarongo (2000) y suscritos en el Palacio de La Moneda (Octubre 2001).<sup>49</sup> Estos últimos han sido motivo de innumerables sesiones de trabajo entre Ministerio de Agricultura y sus organismos dependientes, especialmente INDAP, sin que se hayan logrado resultados suficientes. (El Acuerdo con la Agricultura Familiar Campesina tiene una extensión de 67 temas).

La desprotección y falta de fomento y apoyo de las organizaciones rurales de todo tipo. Después de 1973, fueron ilegalizadas algunas y reprimidas en su mayoría. La organización fue desarticulada- como consta en diversos informes de Derechos Humanos y de la OIT- y sus dirigentes asesinados, desaparecidos o exiliados. La recuperación de las organizaciones ha sido un difícil proceso de los años 90, sin que se haya obtenido logros sustanciales. La Democracia y el Estado chileno mantienen esta deuda de reparación.

### ***La falta de un programa nacional de capacitación campesina y rural.***

Existen iniciativas dispersas y autoreferentes en el aparato estatal. La labor de las Ongs ha quedado reducida al mínimo después del retiro de la cooperación internacional de los años 70- 80. El sistema de capacitación ocupacional del Estado (SENCE- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo) está en manos del gran empresariado (OTIC) y cada día se dificulta la acción de las pequeñas empresas de capacitación(OTEC) y las propias organizaciones laborales y rurales. Las organizaciones abogan por el establecimiento de un sistema nacional de capacitación rural, con fuerte incidencia de las organizaciones y de las organizaciones profesionales que las apoyan, en su gestión.

## **X. Pueblos Indígenas**

El Acuerdo de Nueva Imperial (1989), posibilitó ciertos avances en la apertura democrática, que mas tarde se tradujo, en parte, en la Ley N° 19.253 de 1993, que es la actual Ley Indígena..

En el plano de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas se reclama:

- ***La población indígena está marginada del reconocimiento y la participación en el país*** (negación, exclusión socio- económica y discriminación). Para superar en parte esta situación, el gobierno ha presentado un proyecto de reconocimiento constitucional y la ratificación del

---

<sup>49</sup> MESA PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA- Publicado por INDAP- Cartilla de 48 páginas- Santiago de Chile- Enero 2002.

- Convenio 169 de la OIT, los que están pendientes en el Congreso, hace ya mas de cinco años, sin que haya un reimpulso de ellos..
- **Fuertes índices de pobreza y bajo nivel de bienestar.** Según el último Censo de Chile, la población indígena es de casi 700.000 personas (4,6 %) de los 15 millones de habitantes. El índice de pobreza es mas alto en la población indígena (35,6 %) que en la no indígena (22,7 %) y lo mismo ocurre en los demás índices de calidad de vida. La situación es expresiva de la discriminación histórica.
  - **Los derechos sobre la propiedad de las tierras y sobre el territorio ancestral-** problemas en el subsuelo, con las aguas y los recursos del mar. Es una de las reivindicaciones mas sentidas. La pérdida del territorio ancestral por sucesivas ocupaciones de su suelo. La pérdida de las tierras obtenidas por la reforma agraria de los años 70, alrededor de 700.000 hectáreas. Han sufrido un largo perenigrado de juicios desde los Juzgados de Indios hasta ahora sin resultados.
  - **Fuerte conflictividad en la “zona mapuche”** por la penetración de las empresas forestales en las tierras indígenas, la construcción de represas hidroeléctricas y la pérdida de las aguas en la región norte por las empresas mineras y las sanitarias que abastecen de agua potable. Los años mas duros han sido 1998- 99.
  - **La demanda acumulada y no satisfecha de servicios sociales de parte de las comunidades originarias.** Existen programas de Educación (becas e internados de estudio) y Salud Intercultural, como planes de viviendas, de cobertura muy limitada. Manteniéndose las condiciones de vida precaria en que viven las comunidades indígenas.
  - **Preservación y fomento de la cultura indígena y tradicional- el patrimonio histórico.** Lo avanzado hasta ahora por la CONADI y del Ministerio de la Cultura, recientemente creado, es inicial y claramente insuficiente.
  - **La criminalización de las protestas, demandas y movilizaciones sociales,** el derecho a juicios justos y al debido proceso, por la forma de aplicación de la reforma procesal penal y leyes especiales de represión sobre control de armas y terrorismo, particularmente en la zona mapuche (VIII y IX regiones), donde se concentran los conflictos de tierras. Esta situación se ha dado desde el 2000 en adelante, manteniéndose en las noticias destacadas los juicios a los “lonkos” y todas sus alternativas, confundida con la campaña electoral municipal que desarrolla en estos días.
  - **La ratificación pendiente del Convenio 169 de la OIT** sobre reconocimiento de los pueblos indígenas que se encuentra pendiente en el Congreso, ya señalada.
  - **El Proyecto ORIGENES- Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas,** se realiza en las regiones con población indígena. Cuenta con financiamiento del Estado chileno- Mideplan y el BID, con un préstamo de US \$ 80 millones, con un presupuesto total US \$133 millones. Este proyecto tiene por objetivo beneficiar productiva, social y culturalmente a pequeños productores y productoras agrícolas e indígenas.

En su ejecución participan la CONADI, INDAP, CONAF y el FOSIS. A pesar de todo, el tipo de intervención, sin participación de la sociedad civil en su diseño y ejecución, y su cobertura son limitados. Hasta ahora se ha podido llegar con algunos servicios a cerca de 400 comunidades de las 2.300 existentes.

- **La Comisión de la Verdad Histórica y Nuevo Trato**, creada para hacer estudios del relacionamiento de los pueblos indígenas con la sociedad chilena y efectuar recomendaciones para una nueva política de Estado. (Octubre 2003). Ha elaborado con mas o menos profundidad y aceptación, una buena cantidad de materiales de trabajo y de propuestas, las que fueron recogidas en mínima parte por el Gobierno actual. El grueso ha quedado pendiente para un posible futuro. Las organizaciones indígenas en general se negaron a participar. Sin embargo, se formó la COTAM-Comisión de Trabajo Autónomo Mapuche- formada por intelectuales, líderes tradicionales y de las identidades territoriales, quienes elaboraron un informe que contiene gran parte de la “demanda mapuche”.

Esta situación ha sido recogida por el Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, señor Rodolfo Stavenhagen, de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Noviembre 2003).

## ANEXOS

### **ANEXO 1**



DESTINO DE LAS TIERRAS	
ESTADO PRIVADOS	1. Revocaciones
	2. Reservas y exclusiones
	3. Transferido a Privados
	4. Remates de Predios
	5. Remates de Reservas
ESTADO	6. Destinado a Organismos Públicos
	7. Transferido a Organismos Públicos
	8. SAG
CAMPESESINOS	9 Ventas directas
	10. Asignado en Cooperativas
	11 Proyectos de Parcelación

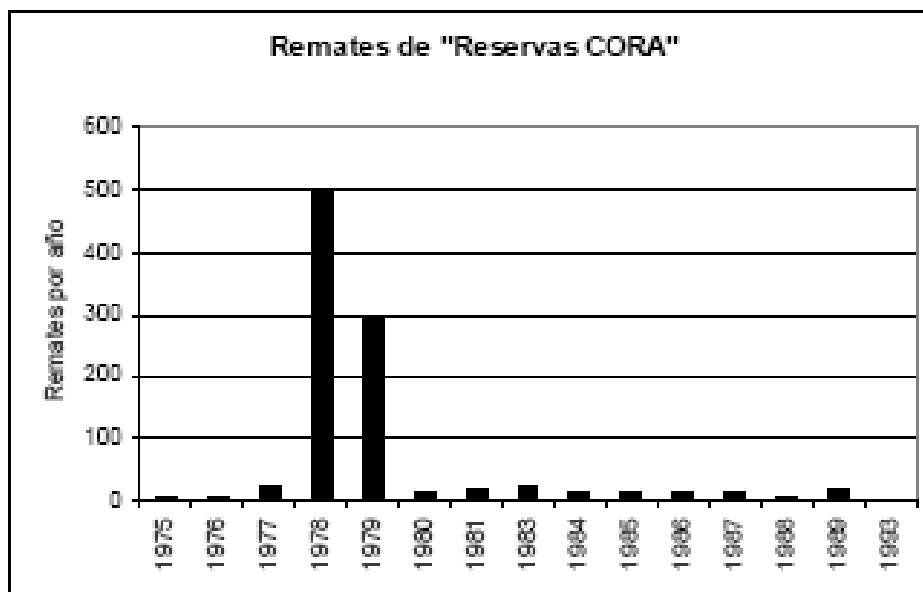
### ANEXO 2



### ANEXO 3



**ANEXO 4**

**ANEXO 5**

**ANEXO 6**

**TOTAL DE PREDIOS Y SUPERFICIE EXPROPIADA  
POR LA REFORMA AGRARIA EN LA ARAUCANIA  
1962-1973**

<b>PROVINCIA</b>	<b>PREDIOS EXPROPIADOS</b>	<b>HAS</b>
MALLECO	278	395.968,90
CAUTIN	410	343.277,00
<b>TOTAL REGION</b>	<b>688</b>	<b>739.245,90</b>

**ANEXO 7**

**PREDIOS Y SUPERFICIE TOTAL EXPROPIADA POR LA  
REFORMA AGRARIA A FAVOR DE MAPUCHES  
DURANTE LOS DISTINTOS GOBIERNOS  
ENTRE 1962-1973**

<b>Alessandri 1958-1964</b>		<b>Frei (DC) 1964-1970</b>		<b>Allende (UP) 1970-1973</b>		<b>Total Expropiado</b>
<b>Predios</b>	<b>Sup/ Has</b>	<b>Predios</b>	<b>Sup/Hás</b>	<b>Predios</b>	<b>Sup/ Hás</b>	<b>Sup/ Hás</b>
<b>1</b>	<b>2.399,80</b>	<b>25</b>	<b>20.595,80</b>	<b>137</b>	<b>129.420,88</b>	<b>152.416,88</b>

**ANEXO 8**

### EXPROPIACIONES Y REVOCACIONES TIERRAS MAPUCHES

Comuna	Predios expropiados	Nº Predios revocados	% Predios revocados	Año de la Expropiación	Superficie exprop./Has.
Angol	2	2	100%	71 al 73	914,7
Carahue	10	7	70%	71 al 73	6431,7
Collipulli	4	3	75%	1972	2895,1
Cunco	9	3	33%	1972	4352,1
Ercilla	9	2	22%	1972	9206,28
Freire	9	1	11%	1972	8889,7
Galvarino	11	6	55%	1972	7991
Lautaro	33	20	61%	71 al 73	13327,2
Loncoche	4	3	75%	1971-1972	2610,6
Lonquimay	5	5	100%	1971-1972	53652
Los Sauces	2	1	50%	1972	2292,1
Lumaco	19	16	84%	71 al 73	15502,1
Nva.Imperial	11	1	9%	1972	5083,6
Temuco	5	4	80%	1971-1972	2246
Perquenco	8	6	75%	XXX	1455,5
Pitrufquén	2	2	100%	1972	272,2
Pucón	2	2	100%	1972	1375,5
Puren	4	3	75%	1971-1972	2.384
Tolten	2	2	100%	1971-1972	3651,1
Traiguén	0	0	0	0	0
Victoria	9	9	100%	1972-1973	4013,5
Villarrica	3	1	33%	1972	3670,3
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>98</b>	<b>58%</b>		<b>152.416,48</b>

NOTA 1: los gráficos en anexo han sido tomados del ESTUDIO "LOS CAMPESINOS Y LAS TIERRAS DE LA REFORMA AGRARIA CHILENA" realizado por Víctor Toledo, Sergio Fuenzalida y José María Bulnes – Universidad ARCIS, Santiago de Chile, 2001-2003.

NOTA 2: Los cuadros corresponden al estudio "LOS MAPUCHES Y LA REFORMA AGRARIA" – Martín Correa, Raúl Molina y Nancy Yañez, Santiago de Chile 2003.



**27- O FSM E A AFIRMAÇÃO DO CAMPESINATO COMO ATOR POLÍTICO**

**Leonilde Medeiros<sup>50</sup>**  
**Carta Maior - Brasil**  
**15 dezembro 2004**

Ao longo do século passado, os camponeses protagonizaram importantes lutas de resistência à mudança de seu modo de vida e serviram de suporte político a processos de transformações sociais que marcaram a história da Europa, Ásia e América Latina. São as “revoluções camponesas do século XX”, como as denominou, num livro clássico, o antropólogo Eric Wolf. Em algumas delas, as demandas do campesinato foram ignoradas, uma vez que, ao longo da história da esquerda, a saída oferecida ao camponês era a aliança com os operários da cidade, considerados o único segmento social capaz de traçar uma estratégia transformadora: os camponeses continuaram sendo acuados em nome de mudanças que desconheciam suas identidades e interesses. Em outros casos, suas conquistas foram revertidas ao longo do tempo.

Nos países que não passaram por processos revolucionários, os que viviam do trabalho no campo foram protagonistas de um drama de natureza diversa: ao longo da modernização das atividades agrícolas e suas conseqüências - tecnificação, crescente controle por grandes empresas produtoras para mercados nacionais e internacionais, etc. - os camponeses, proprietários de terra ou não, foram sendo expropriados. As migrações, no mais das vezes forçadas, esvaziaram os campos. À pobreza econômica, somou-se a perda de raízes e identidades. A produção com base na família, para mercados locais e para auto consumo, o apego às tradições e à terra foram sendo vistos como sinônimo do atraso.

Não foram poucas as reações a esse processo de aniquilação social. Na América Latina, por exemplo, nas três décadas que se seguiram ao fim da Segunda Guerra Mundial, as demandas por reforma agrária, algumas mais bem sucedidas do que outras, surgiram das lutas de trabalhadores do campo que resistiam a deixar a terra onde viviam.

A difusão da revolução verde, no entanto, intensificou o processo de expropriação e as migrações e colocou-se como uma saída para, por um lado, aumentar a produção agrícola, introduzindo a retórica da perda de sentido da reforma agrária. Por outro, para subordinar de vez as atividades agropecuárias à lógica da produção para os grandes mercados das grandes empresas produtoras de insumos químicos e de processamento industrial dos produtos, alimentares ou não.

---

<sup>50</sup> *Profesora del Curso de Posgrado en Desarrollo, Agricultura y Sociedad de la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro.*

Considerando essa trajetória rápida e avassaladora do que hoje chamamos de agronegócio, sem dúvida é mais uma das boas surpresas da história o vigor das lutas camponesas e o papel que vem sendo desempenhado nos anos recentes pelas organizações que representam esse segmento social, em especial a Via Campesina.

Ao longo destes quatro dias de Fórum Social, debateram-se, com ricas nuances, as situações vivenciadas por camponeses de diversas partes do mundo: América Latina, África, Ásia e Europa. Em todos os depoimentos repetiram-se alguns temas comuns: os efeitos da crescente privatização dos recursos naturais, tais como a terra, a água e as sementes, que colocam em risco a reprodução dos grupos sociais. No caso das sementes, em especial, veio à tona o progressivo controle que os laboratórios têm sobre elas a partir do investimento em técnicas de melhoramento genético visando ao aumento da produtividade, colocando em debate o tema do patenteamento da vida, da redução drástica das espécies nativas e da biodiversidade, risco que se potencializou com a difusão das sementes transgênicas.

No entanto, mais do que um grito de revolta ou um lamento por mundos já perdidos ou próximos de o ser, o que se viu no Fórum Social, reiterando o que já fora discutido no Fórum Mundial de Reforma Agrária realizado em Valência, na Espanha, em dezembro passado, foi a construção de demandas, identificação de adversários, busca de novas alianças.

Dessa perspectiva, não se trata apenas de lutar por terras, mas de reclamar acesso a recursos naturais, como a água, florestas, sementes, de ter acesso à utilização de tecnologias adequadas a uma escala pequena de produção e não ambientalmente degradadoras. Não por acaso, a soberania alimentar colocou-se como tema-chave, remetendo ao direito das populações a definirem suas formas de plantar e de alimentar-se, com controle sobre os recursos que possam garantir esse direito. Por esses caminhos, esses grupos encontram-se com o que parece ser um dos dilemas do século que se inicia: o da sustentabilidade dos processos de desenvolvimento, tanto em termos ambientais como sociais.

Ao contrário, porém, de toda uma trajetória do pensamento de esquerda que forjou sujeitos abstratos, dos depoimentos e debates que se sucederam no espaço dedicado aos temas referentes aos bens comuns da Terra e dos povos nesta edição do Fórum Social, emerge a afirmação do respeito à diversidade, a valorização das culturas e saberes locais. Se esses camponeses colocam-se em cena como produtores, que demandam políticas públicas, novas regras para o comércio de alimentos, direito ao livre uso dos recursos naturais etc., também se afirmam e buscam legitimar-se como portadores de valores, de culturas diferenciadas a serem preservadas. Por esse caminho recusam a pecha de “atraso” que lhes foi imposta ao longo do tempo e afirmam-se como portadores de um futuro não só deles, mas no qual está envolvida toda a

humanidade: a defesa da produção de alimentos não é um problema de um grupo social, mas de uma sociedade cada vez mais ameaçada pelos riscos da contaminação dos solos, dos lençóis freáticos e dos alimentos.

O historiador Eric Hobsbawm fala da morte do campesinato como um dos fatos centrais do século XX. No entanto, eles estão aí, disputam o espaço público, politizam o cotidiano e buscam aprender as regras do jogo da política, mudar de posição social e buscar caminhos para romper a subalternidade. No cerne dessas mudanças situa-se uma utopia social, que alimenta as resistências e o protagonismo desses novos atores na recusa à universalização das relações mercantis, chamando a atenção para esferas da vida que não aceitam ver-se submetidas ao mundo do mercado.